REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

32.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDEN

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

JORGE GANDINI
Primer vicepresidente

AMANDA DELLA VENTURA
Segunda vicepresidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Y LOS PROSECRETARIOS VICTORIA VERA Y ADRIÁN JURI

Concurren: el ministro del Interior, Luis Alberto Heber; el subsecretario, Guillermo Maciel; el prosecretario de Presidencia de la República, Rodrigo Ferrés; el director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, Álvaro Garcé, y el director general, Nicolás Martinelli.

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 46

2) Asistencia..... 46

3) y 7) Asuntos entrados..... 46 y 87

Páginas

4) Pedidos de informes..... 47

– El señor senador Liberoff solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, relacionado con varios temas de la cartera.

– Los señores senadores de la bancada del Frente Amplio solicitan se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Dirección General del Registro de Estado Civil, relacionado con el matrimonio celebrado entre ciudadanos rusos en la ciudad de Chuy.

• Oportunamente fueron tramitados.

5) Inasistencias anteriores..... 51

– Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a anteriores convocatorias.

6) , 9), 11) y 13) Llamado a sala al ministro del Interior, señor Luis Alberto Heber....51, 88, 92 y 114

– De acuerdo con lo resuelto oportunamente, el Senado recibe al señor ministro.

– Exposición del señor senador Sánchez, manifestaciones del señor ministro, intervenciones del señor subsecretario, del señor prosecretario de Presidencia y del señor director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, así como de varios señores senadores.

8), 10) y 12) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 87, 92 y 114

– El Senado concede las licencias solicitadas por los señores senadores Caggiani, Batlle, Lazo, Sabini y Lazo.

– Quedan convocados los señores senadores Barrera, Cardoso y Meléndez.

14) Levantamiento de la sesión..... 117

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 11 de octubre de 2022

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, en régimen de comisión general, mañana miércoles 12 de octubre, a las 15:00, a fin de recibir al señor ministro del Interior, Luis Alberto Heber; al prosecretario de Presidencia, doctor Rodrigo Ferrés, y al director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, doctor Álvaro Garcé, a los efectos de brindar información sobre todo lo concerniente a las funciones y actividades que realizara el jefe de la custodia presidencial, señor Alejandro Astesiano, con relación a la falsificación de documentos públicos para la obtención de pasaportes uruguayos, así como también abordar otros hechos irregulares que han rodeado el caso.

María Victoria Vera
Prosecretaria

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Andrade**, **Asiaín**, **Batlle**, **Bergara**, **Bianchi**, **Caggiani**, **Camy**, **Carrera**, **Coutinho**, **Da Silva**, **Domenech**, **Gandini**, **Hunter**, **Iturralde**, **Kechichian**, **Lanz**, **Lazo**, **Lust**, **Manini Ríos**, **Olesker**, **Penadés**, **Ponte**, **Rodríguez**, **Rubio**, **Russi**, **Sabini**, **Sánchez**, **Saravia** y **Sartori**, e ingresa posteriormente, por licencia del respectivo titular, el señor senador **Meléndez**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Astori**, **Botana**, **Lozano**, **Nane**, **Niffouri** y **Sanguinetti**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 15:06).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría del Senado).

«La Presidencia de la Asamblea General destina un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se aprueba la Convención de la Unesco sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, de fecha 6 de noviembre de 2001. (Carpeta n.º 798/2022).

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

• por el que se disponen soluciones legales para la liquidación de los activos y pasivos de Gas Sayago S. A. (Carpeta n.° 799/2022).

A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

• Por el que se modifica el artículo 44 de la Ley n.º 19315, de 18 de febrero de 2015, sobre los requisitos de ingreso a la Policía Nacional. (Carpeta n.° 800/2022).

A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva informadas las siguientes solicitudes de venia del Poder Ejecutivo:

– a fin de designar en el cargo de:

• ministra de Tribunal de Apelaciones a la doctora Gabriela Milka Rodríguez Marichal. (Carpeta n.º 742/2022);

• fiscal letrado departamental, escalafón N, al doctor Luis Alberto Álvez Sierra. (Carpeta n.º 751/2022);

• fiscal letrado de Montevideo, escalafón N, al doctor Schubert Arley Velázquez Dávila. (Carpeta n.º 752/2022);

– a fin de destituir de su cargo a una funcionaria de la Fiscalía General de la Nación. (Carpeta n.º 753/2022).

REPÁRTANSE E INCLÚYANSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA PRÓXIMA SESIÓN.

El Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente remite los resultados del último *Censo de población adolescente privada de libertad y la capacidad de respuesta del Inisa*, llevado adelante por Unicef a fines de 2021.

TÉNGASE PRESENTE.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite respuesta a un pedido de informes de los señores senadores Oscar Andrade, Mario Bergara, Daniel Caggiani, Charles Carrera, Amanda Della Ventura, Liliam Kechichian, Sandra Lazo, Silvia Nane, Daniel Olesker, Enrique Rubio, Sebastián Sabini y Alejandro Sánchez, relacionado con los avances en el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 348, 349 y 350 de la Ley n.º 19889, referentes al sector portuario. (Asunto 155995).

OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LOS SEÑORES SENADORES».

4) PEDIDOS DE INFORMES

(Pedidos de informes consignados en la nómina de asuntos entrados).

«El señor senador Benjamín Liberoff solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, relacionado con varios temas de la cartera. (Asunto 156612).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Sra. Presidenta de la Cámara de Senadores

Esc. Beatriz Argimón

Presente.

De mi mayor consideración.

Al amparo de lo dispuesto en el art. 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Antecedentes

En la pasada comparecencia del MGAP a la Comisión de Presupuesto Integrada con Hacienda del Senado, formulé una serie de preguntas que quedaron sin contestar, por lo cual solicito se me brinde la siguiente información:

1.- Conciencia agropecuaria. Hoja de ruta del programa, implementación y montos utilizados, en que aspectos y programación de futuro.

2.- Se informe cuáles fueron los acuerdos firmados desde el 1 de marzo de 2020 con organismos internacionales. Por qué montos cada uno. Y cuáles fueron las contrapartidas nacionales.

3.- Información sobre el Proyecto relacionado con cuenca del Lago Merin, así como la hoja de ruta comprendida en el acuerdo firmado con la FAO.

4.- Formas de financiación relacionada a los desarrollos informáticos (15) que fueron mencionados en la comparecencia del MGAP mencionada.

5.- Acciones de posicionamiento internacional integradas con INAC, INAVI, INALE, UY XXI Y MINTUR.

6.- Proyectos que se prepararon para la participación en la Feria Universal de Dubai y agenda de contactos implementados, así como resultados concretos resultantes de la participación.

Benjamín Liberoff. Senador

«Los señores senadores Oscar Andrade, Daniel Caggiani, Charles Carrera, Amanda Della Ventura, Liliam Kechichian, Sandra Lazo, Benjamín Liberoff, José Carlos Mahía, Daniel Olesker, Enrique Rubio, Uruguay Russi, Sebastián Sabini y Alejandro Sánchez solicitan, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Dirección General del Registro de Estado Civil, relacionado con el matrimonio celebrado entre ciudadanos rusos en la ciudad de Chuy. (Asunto 156615).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Montevideo, 11 de octubre de 2022.-

Sra. Presidenta del Senado

Esc. Beatriz Argimón

Presente

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 118 de la Constitución de la República, solicitamos se curse al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Dirección Nacional de Registro Civil, el siguiente pedido de informes relativo al matrimonio celebrado en la ciudad de Chuy, entre los ciudadanos rusos Olesia Dzhumelia y Andrey Kashtanov.

Solicitamos se nos remita lo siguiente:

1- Copia del acta pública de celebración del matrimonio;
2- Copia del expediente;
3- Copia de la partida de matrimonio expedida;
4- Publicación oficial.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Oscar Andrade, Daniel Caggiani, Charles Carrera, Amanda Della Ventura, Liliam Kechichian, Sandra Lazo, Benjamín Liberoff, José Carlos Mahía, Daniel Olesker, Enrique Rubio, Uruguay Russi, Sebastián Sabini y Alejandro Sánchez. Senadores

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de lo siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- A la sesión ordinaria del 11 de octubre faltó sin aviso el señor senador Blás.

6) LLAMADO A SALA AL MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR LUIS ALBERTO HEBER

SEÑORA PRESIDENTA.- El Senado ingresa a la consideración del único punto del orden del día: «Recibir al ministro del Interior, Luis Alberto Heber; al prosecretario de Presidencia, Rodrigo Ferrés, y al director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, Álvaro Garcé, a los efectos de brindar información sobre todo lo concerniente a las funciones y actividades que realizara el jefe de la custodia presidencial, señor Alejandro Astesiano, con relación a la falsificación de documentos públicos para la obtención de pasaportes uruguayos, así como también abordar otros hechos irregulares que han rodeado el caso».

SEÑORA KECHICHIAN.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA KECHICHIAN.- Solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Así se hace. Son las 15:08).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 15:16).

–Se invita a ingresar a sala al señor ministro del Interior, Luis Alberto Heber; al señor subsecretario del Interior, Guillermo Maciel; al señor prosecretario de Presidencia, Rodrigo Ferrés, y al señor director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, Álvaro Garcé.

(Ingresan a sala el señor ministro y el señor subsecretario del Interior, el prosecretario de Presidencia y el director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado).

–Damos la bienvenida al señor ministro del Interior, a quien cedemos el uso de la palabra para que indique los nombres de los asesores que lo acompañarán en sala.

SEÑOR MINISTRO.- Señora presidenta: muy buenas tardes. Es un gran gusto estar aquí para aclarar y dar respuestas al Senado.

Las tres personas citadas, que ya han ingresado a sala, son quien les habla, el prosecretario de Presidencia, doctor Rodrigo Ferrés, y el director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, doctor Álvaro Garcé. También nos acompaña el subsecretario del Interior, doctor Guillermo Maciel.

Solicito, entonces, que se autorice el ingreso a sala del director general del Ministerio del Interior, doctor Nicolás Martinelli.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la solicitud formulada por el señor ministro.

(Se vota).

–25 en 26. **Afirmativa.**

En virtud de que estamos sesionando en régimen de comisión general, la Mesa se permite sugerir que se aclare qué significa sesionar de esa manera.

Léase el artículo del Reglamento del Senado que dispone en qué consiste sesionar en régimen de comisión general.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «G. De la Comisión General Artículo 42.- La Cámara podrá sesionar en Comisión General cuando lo estime conveniente. Artículo 43.- Será presidida por el Presidente o los Vicepresidentes respectivos, o por otro señor Senador designado en la forma dispuesta en el artículo 18 del presente Reglamento. El uso de la palabra se concederá en la forma y condiciones dispuestas en este Reglamento para la discusión en particular, y conforme al orden que debe observarse en el otorgamiento de aquella».

SEÑORA PRESIDENTA.- La coordinación de bancada ha trasmitido que el régimen que se va a emplear será el siguiente. Se otorgará una hora a quien solicitó el llamado a sala en régimen de comisión general, senador Sánchez, y también una hora al ministro; luego se asignará otra media hora al senador y media hora más al señor ministro. Posteriormente se abrirá el debate al plenario, ocasión en que

cada senador dispondrá de quince minutos. Finalmente, como es costumbre, el senador convocante y el señor ministro contarán con media hora cada uno.

Tiene la palabra el miembro convocante, señor senador Sánchez.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Señora presidenta: quiero dar la bienvenida a las autoridades que hoy nos acompañan y comparecen: al señor ministro Heber; al señor prosecretario Ferrés; al señor Garcé, director de la Secretaria de Inteligencia Estratégica del Estado; al señor subsecretario Maciel, y al señor Martinelli, director general de Secretaría.

Agradezco a la bancada del Frente Amplio por encomendarme la tarea de llevar adelante este llamado a sala, así como el voto de la bancada de gobierno, que ha permitido que esta primera instancia parlamentaria que estamos realizando frente a los hechos gravísimos que han acaecido recientemente se pueda realizar hoy en régimen de comisión general.

Señora presidenta: estamos en una situación difícil como país y siento que el Gobierno está, además, en el ojo de la tormenta. Hay un estado de ánimo de mucha preocupación en nuestro pueblo y en nuestra gente por lo que ha sucedido y cada día surge nueva información que nos asombra más.

Hoy voy a criticar con dureza, señora presidenta, muchas de las acciones y decisiones que tomaron el Gobierno y los jerarcas que hoy están aquí, pero como lo cortés no quita lo valiente, trataremos de hacerlo con el máximo de los respetos, aunque a veces podamos utilizar expresiones duras para cuestionar incluso posicionamientos públicos que tanto el Gobierno como el presidente han tenido con respecto a este caso. Lo quiero dar por adelantado porque creo que es muy importante que en el debate político nos respetemos más allá de las diferencias, y que nos respetemos mucho más cuando tenemos diferencias fuertes y críticas duras para realizar.

Estamos en el Parlamento para abordar una situación que jamás hubiéramos imaginado: desde Presidencia de la República se abrieron las puertas de par en par al crimen organizado y, tal vez, hasta a vinculaciones con la mafia rusa, montando un esquema de corrupción para facilitar pasaportes para actividades ilegales a nivel internacional.

Este es el drama de hoy, originado por un conjunto de decisiones que el presidente y los máximos jerarcas del Gobierno tomaron con desidia y poco apego al profesionalismo para gobernar con base en la improvisación y la escasa transparencia. Se ha demostrado que se montó en el corazón del Gobierno un esquema de corrupción que era orquestado por el jefe de la seguridad presidencial, a quien el presidente Lacalle, un día después de su detención en la propia casa presidencial, definió como profesional intachable al tiempo de asegurar que estaba sorprendido y que este era un balde de agua fría.

Entiendo que el presidente de la república y el Gobierno deben empezar por decirnos de una vez por todas la verdad entera. No queremos que se siga ocultando la realidad diciendo verdades a medias, contando historias por la mitad, ubicando responsabilidades en otros y fundamentando que fueron sorprendidos en su buena fe y que, de última, se trata de la acción de una persona que traicionó la confianza. Ese balde de agua fría no le cayó al presidente, le cayó a la sociedad entera para que despertáramos de golpe al ver la trama que se había instalado en el corazón del Gobierno, que latía al ritmo de la corrupción y al servicio del crimen organizado.

¡Por favor! ¡De una vez por todas háganse cargo de la semejante responsabilidad que tiene el presidente, y que también tienen ustedes, quienes están hoy aquí en esta sesión, frente a los hechos que sucedieron! La estrategia más baja que podría usar el Gobierno –espero que no la utilice– es cambiar explicaciones por excusas. En definitiva, que salgan hoy a hablar de otros sería un síntoma de que Astesiano es más grande de lo que creemos y que recién estamos viendo la punta del iceberg, pero sobre todo sería subestimar a la gente, que está esperando una respuesta seria, racional e institucional del Gobierno frente a este hecho bochornoso. Antes de quitarse la responsabilidad, recuerden que vinieron a hacerse cargo.

El Gobierno ha querido encapsular un elefante en un frasquito, pero eso no es posible. El Gobierno quiere minimizar su responsabilidad, que tiene un tamaño enorme, diciendo que fue engañado en su buena fe, que alguien traicionó al presidente y que le informaron mal, entre otras excusas increíbles. Frente a la imposibilidad de responder seriamente, este Gobierno se parece a un estudiante que no estudió para un examen y que emplea la estrategia de hablar mucho, de cosas inútiles e insustanciales. ¿Saben cuál es la palabra que según la Real Academia Española define esta actitud de hablar mucho de cosas inútiles e insustanciales para intentar explicar algo sobre lo que no se sabe cómo argumentar? El verbo que utiliza para ello la Real Academia Española es *sanatear*. Tuve que recurrir al diccionario para encontrar la palabra justa y adecuada que define la verborragia incontenible del presidente y del ministro del Interior para explicar lo inexplicable. El sanateo es lo que han hecho en estos últimos quince días, pero ya no da para más. Por eso reclamo que, de una vez por todas, el Gobierno diga la verdad, pero toda la verdad, porque mentir también es omitir partes para encubrir a alguien; mentir también es alterar el orden de la realidad para construir un conjunto de hechos como si fueran aislados.

Todo el Uruguay ha quedado perplejo ante la secuencia cada vez más asombrosa de declaraciones que, por un lado, han querido minimizar este escándalo de corrupción y, por otro, quieren presentar el problema como algo puntual. Hoy queremos que el Gobierno diga toda la verdad.

¿Cómo fue posible, en definitiva, que desde el cuarto piso de la Torre Ejecutiva se haya instalado un sistema que permitió entregar identidades fraguadas y pasaportes al crimen organizado? Este es el nivel dramático del problema que estamos enfrentando, en definitiva, en lo que hace a la credibilidad del país. Le dieron la llave de la Presidencia a alguien con profusos antecedentes y este la usó en su beneficio para vincularse con bandas del crimen organizado. Este es el tema central sobre el que hoy vamos a tratar de debatir para que todos los uruguayos conozcan cómo fue posible tanta desidia y tanto desamor por el país y las instituciones.

Queremos saber cómo fue posible que en las narices del Gobierno pasara todo lo que hemos conocido en esta saga cada vez más insólita, que tiene una trama que parece salida de una novela, pero es la película real que el Gobierno filmó y avaló con protagonistas estelares, como el señor presidente de la república, el señor ministro del Interior, el prosecretario de la Presidencia, el director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado y el director de la Policía Nacional, entre muchos otros responsables de la mayor crisis de legitimidad de la Presidencia de la República que hemos visto en la historia del país.

Al otro día de que Astesiano fuera arrestado y esposado en la propia residencia presidencial, en la conferencia de prensa del asombro el señor presidente de la república se hizo el sorprendido y fue respaldado por integrantes del Gobierno. Me permito decirles, sin faltarles el respeto, que no creo que estuvieran sorprendidos; pienso que el Uruguay tampoco cree que haya habido tal sorpresa. Hay un antes y un después en el valor de la palabra y la legitimidad de los argumentos del Gobierno después de ese lunes. El presidente y el Gobierno decidieron omitir y hacer la vista a un lado respecto a toda la evidencia que había sobre Astesiano. Muchas veces la soberbia es no escuchar y también rodearse de quienes no se animan a contradecir al que manda.

En el mejor de los casos, esto no fue ingenuidad, sino negligencia. Es gravísimo que se pusiera en riesgo la credibilidad de la presidencia, la seguridad y la defensa nacional por decisiones negligentes que desprotegieron a la república. Ahora se deben hacer cargo y asumir la forma en que toma decisiones este Gobierno, sin fundamentos, con «talenteo», sin información y con una característica que los une: siempre le echan la culpa a otro y no se hacen cargo de nada, pese a todas las advertencias que les hicieron sobre la persona de Astesiano.

Este Gobierno, que se termina el 1.º de marzo de 2025, en la campaña electoral utilizó el argumento de la inseguridad para apelar al voto ciudadano; alcanzó el Gobierno hablando de la inseguridad y resulta que ahora la inseguridad se instaló en el corazón del Gobierno, en una asociación para delinquir desde el cuarto piso de la Torre Ejecutiva. ¡Vaya paradoja la de este Gobierno que invocó la inseguridad y que, de tanto hacerlo, la instaló en la propia Torre Ejecutiva!

La prensa denunció el prontuario de Astesiano en el 2020. El director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado y hasta un senador del Gobierno –según relató e informó la prensa nacional– alertaron al presidente de que Astesiano no era trigo limpio, pero hicieron oídos sordos. El presidente había dicho que el responsable de que Astesiano fuera jefe de la seguridad presidencial fue él. Voy a citar las palabras del señor presidente: «El responsable de elegirlo fui yo. Astesiano era profesionalmente intachable. Lo conozco desde el 99». Todo esto lo dijo en la conferencia del asombro, que pasará sin dudas al archivo más recordado de cómo no reconocer que explotó una bomba en el corazón del Gobierno, abriéndole las puertas al crimen organizado desde la propia Torre Ejecutiva. ¡Queremos saber cómo es posible que conociéndolo desde 1999, es decir, hace veintitrés años, no supiera lo que cualquier vecino del barrio sabía de Astesiano y que le dijeron al periodista de *El Observador*! La crónica de *El Observador,* de fecha 8 de octubre, del periodista Nahuel Marichal, dice: «El hombre tomó con cierta gracia de que ahora se conozca su legajo, siendo que, para el barrio, esas anotaciones ya eran conocidas desde hacía tiempo. Las idas y vueltas de Astesiano quedaron grabadas en la memoria de los más añosos en el complejo». «No era Juan Pablo II», dijo otro vecino que recuerda haberlo visto escaparse de la policía hace algunos años. Va un periodista al barrio y los vecinos le dicen lo que era Astesiano, que había sido correteado en alguna oportunidad por la policía, que lo buscaba para detenerlo en las viviendas de Millán y Lecocq. Sin embargo, resulta que el señor presidente de la república, en veintitrés años de conocer a esta persona, nos dice ahora que está sorprendido y para defenderlo los jerarcas del Gobierno dicen que fue un engaño. Bastaba ir al barrio y preguntar, como hizo *El Observador.*

Por si fuera poco, Astesiano además integró, junto con altos jerarcas policiales del día de hoy, la custodia del señor expresidente de la república Lacalle Herrera. El actual director nacional de Migración, el director nacional de Identificación Civil, así como el hoy director del Instituto Nacional de Rehabilitación fueron compañeros de Astesiano en la custodia presidencial de Lacalle Herrera. Es imposible que estos jerarcas no conocieran las andanzas de Astesiano. Engañados hemos sido los uruguayos con tantas medias verdades y otras tantas mentiras completas.

«Si hubiera sabido, otra hubiera sido la situación. Me ameritaba confianza hasta esto, que es un balde de agua fría», dijo el señor presidente un día después de la conferencia del asombro para intentar minimizar este escándalo. El presidente, señora presidenta, estaba en conocimiento de todas las indagatorias por delitos graves de Astesiano, pero eso no le pareció un problema y ensayó en el medio de este debate extrañísimo alguna que otra mentira. Dijo el presidente, y lo cito textualmente: «Hay dos fichas parece, una a la que uno tiene acceso y otra

en la que están los antecedentes. Si hubiera sabido, otra hubiera sido la situación». Es decir, señora presidenta, que el presidente confiesa al pueblo uruguayo que el ministro del Interior le entregó información falsa porque no es la ficha del Sistema de Gestión de Seguridad Pública la que hay que consultar, sino la del Departamento de Legajos Prontuariales y Patronímico de la Dirección Nacional de Policía Científica. Es decir que el Ministerio del Interior fue a buscar los antecedentes en una ficha del Sistema de Gestión de Seguridad Pública, pero el lugar adonde debió ir a pedir la información era otro de las dependencias del ministerio: la Policía Científica. ¿Están asumiendo de verdad la gravedad de esta desidia: que en dos oportunidades le entregaron información equivocada porque ustedes fueron los responsables de pedirla en el lugar equivocado? Pareciera que no porque el ministro lo declara y no se le mueve un pelo. ¿O acaso el ministro del Interior y el director de la Policía Nacional no saben que el Decreto n.º 290/016, en su artículo 63, reglamenta las tareas que realiza el departamento donde se encuentran los antecedentes judiciales en la Dirección Nacional de Policía Científica? En el literal c) se dice: «Informar las solicitudes de antecedentes presentadas por las dependencias policiales y autoridades competentes mediante oficios, fax o *mail*». ¿El ministro del Interior le entregó la ficha del Sistema de Gestión de Seguridad Pública frente a un pedido de antecedentes? ¿Se dan cuenta de la impericia absoluta de lo que hicieron? Esto es como si hubieran pedido la cédula y usted le entrega el certificado de nacimiento. Es obvio que los dos documentos tendrán datos de la misma persona, pero son cosas distintas. Además, el ministro del Interior le entregó a un delincuente contumaz, con antecedentes, un porte de armas. ¿Quién y cuándo le entregó el porte de armas al señor Astesiano? ¿Quién lo firmó? ¿Quién es el responsable de haber omitido chequear el legajo, porque incluso a un individuo sin antecedentes judiciales, pero que tiene treinta y cinco indagatorias de delitos graves, no se le entrega el porte de armas? Queremos que nos digan quiénes participaron en el Ministerio del Interior de esta entrega irregular porque, de haber seguido los pasos correctos, no había posibilidad alguna de que todas las alarmas que estaban encendidas no despertaran de la siesta y de la desidia al ministro y sus jerarcas.

Nuestra presentación de hoy va a tratar de dar algo de información y contexto y vamos a realizar preguntas. Espero que las respuestas no sean iguales a las que dio el presidente en la conferencia de prensa del asombro. Ustedes saben que están en un problema y que cada respuesta que dieron en estos días ha sido más incomprensible para la gente que la situación inicial. En vez de echar luz, han sembrado oscuridad y turbiedad sobre lo sucedido.

Este llamado –quiero decirlo también, señora presidenta– parte de una premisa fundamental: la de la defensa de la democracia y las instituciones, junto con la confianza en la separación de poderes. Hay temas que se están investigando en la justicia, pero nosotros no venimos a debatir al Parlamento las cosas que se están investigando en ese ámbito.

Cabe aclarar que nuestro país, además, goza de una excelente salud democrática, pero la salud hay que cuidarla y preservarla día a día porque la democracia se lastima y se enferma con el virus de la corrupción, máxime si se enquista en el corazón del Gobierno, porque una herida en el corazón no es un raspón en la rodilla que se arregla con una curita; exige ir a fondo y no hacerse el distraído, y mucho menos el sorprendido frente a supuestos baldes de agua fría.

La trama de corrupción que instaló Astesiano, junto con otros jerarcas que la fiscalía investiga, será juzgada de manera independiente por el Poder Judicial, pero esta casa, que es el Parlamento de la república, decidió convocar a los responsables políticos que, con sus decisiones y omisiones, permitieron que todo esto sucediera. La institucionalidad del país es muy importante; Uruguay tiene un prestigio reconocido en ese sentido. En Uruguay los presidentes se van cuando culmina su mandato, así como todos los otros que son elegidos por el voto popular, aunque algunos no lo recuerden. El presidente Lacalle Pou se va a ir de la presidencia dentro de 871 días, el 1.º de marzo de 2025. Así que aquí no se pone en cuestión la legitimidad presidencial ni la soberanía popular, pero sí se ponen en tela de juicio las decisiones políticas negligentes que el Gobierno tomó y que generaron que desde el piso 4 de la Torre Ejecutiva, en el corazón del Gobierno, se instalara un esquema de corrupción vinculado al crimen organizado.

Motiva este llamado el hecho de que por primera vez en nuestra historia institucional un jefe de la seguridad presidencial es acusado de tres delitos graves cometidos mientras se encontraba en funciones, a tal punto que por primera vez en la historia del país es detenida y esposada una persona en la casa presidencial. ¿No les da vergüenza este escándalo bochornoso en el que estamos?

Estamos ante un escándalo de proporciones mayores, con graves impactos políticos e institucionales en el Estado y en la nación, que no solo se da a nivel nacional, sino que ha sido citado en las portadas de varios diarios del mundo, para la vergüenza de nuestro país. Estamos ante un hecho sin precedentes. Se descubre una asociación para delinquir que operaba desde la Torre Ejecutiva, uno de cuyos principales partícipes y coordinador de la banda de delincuentes fue designado por el presidente de la república como su jefe de seguridad presidencial. Este delincuente, con profuso legajo –del cual ya vamos a hablar–, utilizaba todos los recursos del Estado a su disposición para delinquir. Tan grande como su legajo con treinta y cinco indagatorias fue la irresponsabilidad del Gobierno, que no advirtió o que, en definitiva, protegió y encubrió a este delincuente, que era tal como se dijo en la acusación del fiscal: una de las manos derechas del presidente. Es un escándalo para la democracia que en la acusación de la fiscal se haya probado que Astesiano hacía uso de las

oficinas de Presidencia para realizar sus negocios ilegales, utilizaba los contactos al más alto nivel y tenía acceso a información privilegiada habilitado por su rol de jefe de la seguridad presidencial. Este no es el argumento de una serie, pero se parece; el problema es que sucedió en el país.

La gravedad de este suceso nos exige conocer la verdad, toda la verdad, de una vez por todas. ¿Cómo se llegó a esta situación? ¿Fue un garrón que se comió el presidente, como se ha dicho? ¿Se resume diciendo que un funcionario traicionó la confianza de un presidente, que hoy quiere presentarse ante la opinión pública como dolido y herido en su buena fe? Les traigo una mala noticia: si pensaban que con estas explicaciones de comedia de amores y engaños van a dejarnos tranquilos, se equivocaron. Espero que hoy digan la verdad toda, porque esto se da como resultado de un conjunto de fallas y omisiones institucionales graves y de un alto grado de desidia y poco apego al momento de valorar aptitudes éticas y morales para ocupar un cargo de suma jerarquía. ¡Ustedes, que están sentados ahí, tienen la responsabilidad política principal en este escándalo, como también la tiene el presidente!

Entendemos que es imprescindible que los responsables políticos principales de esta vergonzante situación, citados hoy en régimen de comisión general, puedan explicarnos la sucesión de errores garrafales cometidos que habilitaron a una persona con antecedentes penales e indagatorias por estafa, por apropiación indebida, por hurto y daño, ocupara un rol destacado en términos de seguridad y de defensa nacional. La gente necesita una explicación seria y hasta ahora hemos tenido una catarata de declaraciones que son contradictorias e insuficientes.

Voy a apelar al rigor que merece el tema –que quizás no se ha tenido– y antes de realizar las preguntas pondré en contexto a Astesiano y diré qué responsabilidades se le habían asignado por parte del presidente.

El Gobierno, para intentar tapar este escándalo, ha comenzado a referirse a Astesiano como el custodio, intentando minimizar su rol, luego de que se develara que un corrupto estaba ejerciendo ese cargo. Sin embargo, Astesiano no era un custodio, sino el mismísimo jefe de la seguridad presidencial. Para que quede claro, porque no quiero escuchar respuestas de tipo sanata, voy a detallar las responsabilidades que tenía, de acuerdo con las normas, el jefe de la seguridad presidencial.

El servicio de seguridad presidencial es reglamentado por el Decreto n.° 16/006, del 16 de enero, que está vigente y que modificó el anterior. ¿De quién depende el servicio de seguridad presidencial? El artículo 1.º dice que depende del prosecretario de Presidencia de la República. ¿Dónde está integrado el jefe de la presidencia? En el artículo 5.º, que habla de la estructura de coordinación. ¿Qué potestades tiene la seguridad de la presidencia en cuanto a acceso a información privilegiada?

Me parece muy interesante dar lectura y detenernos en el artículo 6. º: «Sin perjuicio de los vínculos necesarios con el Ministerio del Interior y la Inspección Nacional de Policía (artículo 1°), el Área de Coordinación podrá requerir en cualquier momento apoyos y recursos, tanto del sector público como del privado, para el correcto desempeño de sus cometidos.

Las instituciones del sector público están obligadas a suministrar la colaboración directa, el apoyo o la información que le fuere solicitada, con la premura y/o las prioridades que el Oficial a cargo o el Médico Jefe de la Seguridad Presidencial determinen». En definitiva, todas las potestades que tenía Astesiano, que implicaban la custodia, la seguridad y el vínculo con la seguridad de otros mandatarios que visitan el país, ir de avanzada o designar a alguien para vincularse con los servicios de seguridad de otros mandatarios cuando el presidente de la república va al exterior, todas estas potestades se las dimos a Astesiano, conociendo el legajo que tenía. Esta larga lista de potestades enumeradas denota, desde el punto de vista formal, que el cargo implica una responsabilidad institucional que, claramente, afecta la seguridad, la defensa, la inteligencia y la diplomacia de nuestro país. Si el presidente de la república decidiera ir a un cuartel, Astesiano podía solicitar los planos y toda la información de contingencia de ese cuartel y de cualquier otra dependencia, y esa información la tendría y debería entregársela de inmediato.

Además, el *Fibra* se presentaba ante todo el mundo como la mano derecha del señor presidente. Así que la primera conclusión, basada en la evidencia y el rigor, es que Astesiano no era un custodio, Astesiano tenía responsabilidades enormes en la estructura de la presidencia porque era el jefe de la seguridad presidencial. ¿Cuánta información sensible y estratégica del Estado, de la seguridad y de la defensa de la república puede haber vendido Astesiano al crimen internacional?

El 12 de marzo de 2020, por resolución de Presidencia de la República, se contrató al jefe de la seguridad presidencial. ¿Es lógico, conveniente y éticamente aceptable designar a una persona con los antecedentes de Astesiano en un lugar cuyo rol es tan relevante como el que acabamos de ver? Claramente, no es lógico, ni conveniente ni éticamente aceptable, pero el «Gobierno de las excusas» quiere instalar la idea de que el presidente y el Gobierno no sabían de los antecedentes de Astesiano. ¡Eso es absolutamente falso, ya nadie lo cree, porque no es verosímil, no es creíble que nos digan que no sabían!

El señor Astesiano tiene un profuso historial delictivo que se inicia en 2002 y que culmina con la detención el pasado 25 de setiembre por parte de la Fiscalía General de la Nación, acusado de delitos continuados de suposición de estado civil, en reiteración real, asociación para delinquir y tráfico de influencias.

Señora presidenta: vamos a hablar en detalle de este prontuario del *Fibra*, quien en 1999 se desempeñó como seguridad y chofer del señor Sergio Abreu.

En 2000 asumió como chofer del entonces ministro de Industria, Energía y Minería, Sergio Abreu. En 2002 el doctor Abreu renuncia al ministerio.

En 2002 Astesiano fue procesado sin prisión por el delito de estafa en concusión real de dos delitos descritos. El 30 de mayo de 2002 fue indagado por delitos de hurto.

En 2003 se desempeñó en el Ministerio de Salud Pública; número de funcionario: 702584; no figura fecha de ingreso ni funciones desempeñadas.

El 14 de febrero de 2003 se lo requirió mediante inspección del Ministerio de Salud Pública, a través del Diario Oficial, para que se presentara a trabajar.

Ese mismo año fue indagado por el Área de Seguridad II, e indagado nuevamente por hurto.

En 2003 se le dio de baja en el Ministerio de Salud Pública, y el 17 de diciembre del mismo año también fue indagado por apropiación indebida.

En 2004 conformó el equipo de seguridad de Luis Lacalle Herrera.

El 6 de julio de 2004 declaró como indagado en la Seccional 19.ª.

El 18 de mayo de 2005 fue indagado por estafa, y el 27 de abril de 2007, por hurto.

El 20 de noviembre de 2007 fue indagado por vehículo recuperado; indagado por Zona Operacional III.

El 18 de abril de 2009 fue indagado por estafa en la Seccional 4.ª de Montevideo.

El 8 de marzo de 2010 fue indagado por inspección en la Seccional 4.ª de Montevideo.

El 19 de mayo de 2010 fue indagado por estafa; el 29 de abril de 2011, por requisitoria; el 2 de diciembre de 2011, por estafa en Canelones; el 30 de diciembre de 2011, por estafa en la comisaría de Canelones; el 9 de enero de 2012, por requisitoria.

Fue indagado en dos oportunidades por requisitoria de asuntos judiciales en Montevideo, el 27 de enero y el 7 de febrero de 2012.

El 2 de mayo de 2012 fue indagado por averiguaciones; el 16 de mayo de 2012, por requisitoria; el 3 de agosto de 2012, por daños en Montevideo; el 14 de setiembre de 2012, por constancia policial.

El 18 de marzo de 2013 fue procesado con prisión por un delito continuado de estafa, y cumplió cuatro meses en la cárcel Las Rosas.

En 2014 integró el equipo de seguridad de Luis Lacalle Pou, y el 24 de julio de ese mismo año fue indagado por constancia policial de hechos complejos, en investigaciones.

En setiembre de 2014 fue condenado por estafa –setiembre de 2014– a dieciocho meses, pero no los cumplió en prisión porque ya había tenido la preventiva en 2013.

En 2019 integró el equipo de seguridad de Luis Lacalle Pou.

El 12 de marzo de 2020 fue designado como jefe del Servicio de Seguridad Presidencial.

El 25 de setiembre de 2022 se lo detiene en la residencia de Suárez y Reyes, y el 27 se resuelve enviarlo a prisión preventiva por treinta días.

Este era el *Fibra*, a quien no se le conocía, a quien pusieron a cargo de toda la información sensible a la que podía acceder.

El señor Astesiano, entonces, tiene un profuso historial delictivo que se inicia en 2002, como decíamos, y que, como vemos en el legajo, es bastante extenso.

¿El presidente y su entorno podían desconocer quién era este señor, como se ha dejado entrever en algunas declaraciones? Para mí es imposible, señora presidenta, por la sencilla razón de que esta persona se encuentra en el entorno del presidente y de su familia desde 1999, es decir, desde hace veintitrés años.

¿Se puede afirmar que el presidente y su entorno más cercano no conocían su legajo? ¿No sabían que meses antes del inicio de la campaña de 2014 del actual presidente de la república el señor Astesiano estuvo cuatro meses preso en la cárcel Las Rosas? Es llamativo porque el actual director del Instituto Nacional de Rehabilitación, inspector Luis Mendoza –quien fue compañero de Astesiano y custodia del señor presidente de la república Lacalle Herrera–, también lo era en 2013. A su vez, el actual coordinador de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, doctor Álvaro Garcé, era comisionado parlamentario para el sistema penitenciario, y en 2013 visitó la cárcel Las Rosas, en la que Astesiano, que no era un preso común –me imagino, por todos estos vínculos que tenía–, estaba recluido. Parece poco probable que estos jerarcas no supieran acerca de la pena de prisión que había cumplido Astesiano en la cárcel Las Rosas. ¿Estos jerarcas no sabían nada? Con un mínimo de honestidad intelectual, creo, señora presidenta, que no se puede afirmar que los antecedentes del jefe principal de la seguridad del presidente fueron conocidos recientemente por un informe, a partir de una investigación de prensa.

En un tema clave como este, la ciudadanía tiene que juzgar, en definitiva, la capacidad de los gobernantes para conducir y tomar decisiones acertadas, y aquí no hubo ninguna. Admitir que nadie se dio cuenta de un delincuente contumaz es algo que no se puede aceptar, porque además hoy se sabe que integrantes del propio Partido Nacional lo advirtieron, ya que Astesiano estafó a dirigentes en Rivera y se les quedó con USD 6000, haciéndoles el cuento del tío.

Astesiano estaba ligado al crimen y a la delincuencia 24/7; es decir que estaba concentrado en delinquir las veinticuatro horas del día, todos los días de la semana; no paraba, así como tampoco cesaban sus indagatorias, pero ahora resulta que nadie sabía; nadie se dio cuenta de que el profesional intachable, como lo definió el presidente de la república, era un delincuente. La realidad es que el presidente de la república definió a Astesiano con solo dos palabras, «profesional intachable», pero creo que le faltó una: «delincuente». El presidente de la república debería haber dicho que Astesiano era un «delincuente profesionalmente intachable». Esa sería la correcta definición, y ese es el verdadero Astesiano que el presidente del Gobierno contrató como jefe del Servicio de Seguridad Presidencial.

Estamos aquí porque esa persona fue designada como responsable justamente de ese cargo tan relevante; estamos aquí porque ese hombre no era un custodio que se descarrió, sino que desde hacía años estaba vinculado al delito. Sin embargo, este Gobierno le dio acceso a información privilegiada; tenía potestades de coordinación con altos jerarcas policiales y militares, y podía solicitar apoyos y recursos, no solo a las agencias públicas sino también a las privadas.

Más allá del peso formal establecido por su rol definido en el decreto, no podemos soslayar que Astesiano es un hombre del presidente. Estar en la cercanía del presidente actual y de su padre, expresidente de la república, en los últimos veintitrés años le asigna, de por sí, un estatus privilegiado.

En la saga de explicaciones insólitas que ensayó el presidente de la república estaba: «Si hubiera tenido un indicio» –treinta y cinco anotaciones, y dice que no tuvo indicios– «no le habría entregado lo más preciado que tengo, que es el cuidado de mi familia». Eso dijo el presidente de la república en la conferencia del asombro. Resulta que Astesiano estuvo preso en 2013 y fue condenado en setiembre de 2014, en plena campaña electoral del hoy presidente de la república, en la que integró su equipo de seguridad. A esa altura –en 2014– ya tenía veintiséis indagatorias, que siguieron creciendo; la última fue en 2022. Claro que conocía su legajo y sus andanzas, y lo eligió igual, no sabemos aún por qué.

Es por esa razón que queremos saber la verdad. Todos se hacen los sorprendidos, pero bastaba con preguntar en el barrio donde vivía Astesiano quién era y a qué se dedicaba ese señor, el mismo a quien los vecinos veían huir de la policía y sabían que estaba en el mundo del delito.

Al designar a un exconvicto indagado por varios delitos se habilitó a una organización criminal a operar desde Presidencia de la República. De esto se tienen que hacer cargo, diciendo la verdad y asumiendo esta responsabilidad, ¿o piensan seguir sentaditos, cómodos en el sillón del poder, haciendo como que aquí nada sucedió? En este país en el que todos nos conocemos, resulta que todos sabían de las andanzas delictivas de Astesiano, menos el Gobierno.

Fue el propio presidente quien confesó que lo conocía desde 1999, ya que había participado en la campaña política de su padre, Lacalle Herrera. Quiero recordar que el hoy ministro del Interior también participó de esas campañas por ser uno de los referentes máximos del herrerismo. Es decir que asumo que también conocía a Astesiano, ¿o me equivoco?

Haciendo un breve relevamiento de las notas de prensa, podemos encontrar cómo distintas fuentes describen al exjefe del Servicio de Seguridad Presidencial. Estos testimonios aportan elementos para conocer a este personaje tan peculiar.

Según el semanario *Búsqueda*, Astesiano –apodado el *Fibra*– comenzó a militar desde muy joven en el Partido Nacional, en la barra de la dirigente herrerista Nane Villanueva, a principios de los años noventa. Siempre estuvo rodeado de tareas de seguridad, pero con el tiempo fue escalando posiciones de privilegio, pasando de un rol más activo y formal hasta llegar a ser una persona de extrema confianza del hoy presidente Lacalle Pou.

Hay otra nota en *El Observador* que describe el relato de vecinos que aseguran que Astesiano «Te traía patrulleros más rápido que Heber»; esto dicen los vecinos de la zona. Aunque la mayoría de ellos no quieren hablar de él, muchos recuerdan cómo fueron estafados por Astesiano. Quienes conocieron los movimientos de Astesiano dejaron saber que era un hombre muy vinculado con la policía y que tenía contactos por doquier. Los vecinos señalan que tenía varios locales comerciales, que también se hizo de varios apartamentos en el barrio, un club nocturno y una empresa de seguridad. *El Observador* también señala su estrecha cercanía al Partido Nacional y cómo con el paso de los años llegó a ser el hombre de extrema confianza de Lacalle Pou. Se dice: «Ambos se conocieron en las elecciones presidenciales de 1999 cuando Astesiano era chofer del senador Sergio Abreu. En 2004, se integró al equipo de trabajo de Luis Alberto Lacalle Herrera y desde allí no se despegó de la familia».

A su vez, el exdiputado blanco del departamento de Rivera Roberto Araújo no tiene un recuerdo tan grato de Astesiano, como declaró en la radio M24. Entre 2009 y 2010, Astesiano, recomendado por el expresidente Luis Lacalle Herrera, militó en el Partido Nacional de Rivera

para el Movimiento Orejano, aliado del actual subsecretario de Ambiente, Gerardo Amarilla. Según Roberto Araújo –escuchen bien–: «Astesiano jodió a un par de compañeros acá». También recordó cómo hicieron una especie de sociedad de hecho; dijo tener importantes contactos en el barrio de los Judíos, le sacó USD 6000 y desapareció. «Causó mucho dolor y disgusto en un par de compañeros que también quebraron», dijo Roberto Araújo.

Luego, Araújo recordó otro episodio. Astesiano viajó a Montevideo, junto con otro integrante de la agrupación, antes de las elecciones, a buscar material publicitario. «En aquella oportunidad» –señala Araújo– «fue detenido y esposado en la terminal Tres Cruces; el compañero quiso sacar la cara por él y también se lo llevaron». Y agrega Araújo: «Contacté al doctor Amarilla, que conversó con los dos detenidos. A nuestro compañero lo liberaron enseguida, y el oficial que lo liberó le dijo: "¡Guambia con este nene!"», mostrando la ficha de Astesiano, que ya era larga. «En aquella oportunidad» –continúa Araújo– «a Astesiano lo liberaron y a las pocas horas lo detuvieron de vuelta. Nunca supimos la causa de la detención; presumimos que era estafa».

El exdiputado blanco de Rivera Roberto Araújo aseguró, además, que Gerardo Amarilla sabía quién era Astesiano. «Él le comunicó al propio Jorge Larrañaga, cuando era ministro del Interior, de la situación al iniciar el Gobierno», pero resulta que todos callaron.

La primera conclusión a la que podemos llegar es que Astesiano no era un custodio del presidente –como se lo quiere presentar para minimizar el problema–; era el mismísimo jefe del Servicio de Seguridad Presidencial, con todas las responsabilidades institucionales que conlleva.

La segunda conclusión que se desprende de la historia de Astesiano, que acabamos de detallar –vinculada con su sector político, el herrerismo–, es que no es cierto que puedan sorprenderse y que se están comiendo un garrón, cual inocentes ciudadanos que fueron jaqueados en su buena fe. Todos lo sabían porque varios lo advirtieron, pero por alguna razón –que aún no han dicho– decidieron callar y dejaron que el presidente lo eligiera porque era de su extrema confianza.

Vamos a concentrarnos en otros temas para dar contexto.

¿Cómo usó Astesiano, a la vista de todos, su rol en Presidencia de la República para delinquir? Como decíamos, accedió a información calificada y a contactos medulares que le permitieron entablar y llevar a cabo una maniobra de corrupción sin precedentes en el país. Más allá del rol formal, Astesiano era un hombre del entorno del presidente y esto le confería un poder específico sobre la estructura del Estado. Es decir, su diferencial para la banda criminal era el hecho de ofrecer contactos al más alto nivel político. En Rocha se dice que Astesiano sacó en comisión –y esta será una pregunta que vamos a realizar– a un funcionario de la intendencia de ese departamento y lo puso en la Aduana del Chuy. Parece ser que este pase en comisión fue firmado por Presidencia de la República. Esto es lo que se dice en el pueblo y en algunos medios de prensa de la zona.

La fiscal lo acusa de tres delitos –como ya señalamos–, y dijo en audiencia que hay evidencia de alta calidad que permite conectar a Alejandro Astesiano, jefe de la seguridad de la custodia del presidente de la nación, con el grupo de Fernández y Slivaev, por lo menos desde el 30 de agosto de 2021. Ofrecía contactos –todavía no se tiene certeza de si eran reales o simulados– con funcionarios ubicados en puestos estratégicos.

A su vez, hay audios de Astesiano extraídos de la audiencia pública de la acusación de la fiscalía que refieren a sus contactos con diferentes dependencias del Estado en posiciones estratégicas en la Cancillería y en el Ministerio del Interior. Supongo que el hecho de utilizar las oficinas de la Torre Ejecutiva para efectuar y organizar el delito, así como juntarse allí con sus cómplices, demuestra la impunidad con la que este señor se movía. Tal vez este sea el principal valor –la idea de impunidad– ofrecido por Astesiano a la banda criminal. Si la mano derecha del presidente –como dice la fiscal– opera a la vista de los principales líderes políticos del Gobierno, y si además es conocido todo su historial delictivo y no pasa nada, entonces la impunidad parece ser algo posible.

Este Gobierno ubicó en la cúspide de la seguridad presidencial a un delincuente contumaz y recurrente que incluso estafó a correligionarios de su propio partido, que estaba plagado de indagatorias, que había estado preso y había tenido problemas legales de todo tipo. Sabemos también que no era un simple custodio y que todos en su barrio tenían conocimiento de que Astesiano era un delincuente, pero el señor presidente y el Gobierno decidieron defenderlo porque lo conocían desde la campaña de 1999 y les ofrecía confianza. Parece ser que todos han fingido una extraña amnesia y ahora se muestran sorprendidos. Creo que es poco creíble.

Lo que acabo de señalar en esta primera parte, de por sí, es un escándalo de dimensiones institucionales gravísimas, pero resulta que los convocados en el día de hoy –junto con el señor presidente– también son responsables de un conjunto de acciones vinculas con el tema que se suman a esta saga.

Ahora quiero hablar de las explicaciones del Gobierno, porque de ellas surge una enorme confusión en el manejo de la institucionalidad y también gravísimas responsabilidades por acción u omisión. Si hay algo que queda claro en este proceso es que no hubo solidez institucional; lo que hubo fue un pésimo funcionamiento de todas las instituciones, en cuyos recovecos de impericia anidó un delincuente que, respaldado por la confianza del presidente de

la república, armó una asociación para delinquir en plena Torre Ejecutiva.

Básicamente, el Gobierno ha señalado que el presidente conocía la ficha de Astesiano en donde figuraban todas las indagatorias, pero que en ella no estaban los antecedentes judiciales. Este es el argumento del Gobierno. El presidente asumió que al estudiar esas indagatorias no le pareció que fueran un elemento que llevara a dudar; «no tiene antecedentes» dijo, y con eso bastaba. Es extraña esta explicación del señor presidente de la república, porque hoy sabemos que once integrantes del Servicio de Seguridad Presidencial ahora fueron cesados por tener indagatorias. Esto significa que si hubieran actuado al inicio del Gobierno tal como lo hicieron ahora, el Uruguay se habría ahorrado el bochorno de estar colaborando desde el corazón de la presidencia con una organización criminal.

Voy a dar contexto a esto, como hice anteriormente, porque hay temas que me permitirán preguntar mejor. Voy a referirme a cómo se hizo el chequeo de los antecedentes penales de Astesiano y a cómo fue el proceso de detención que favoreció que borrara evidencia de su celular.

Sobre el primer punto, queremos saber cómo se chequearon los antecedentes. El ministro del Interior ha declarado en la prensa en dos oportunidades, y lo que ha dicho es que no se le entregó información correcta al presidente de la república. Concretamente, dijo: «El presidente no fue bien informado, no se le informó correctamente»; «cuando el presidente dijo y afirmó que no tenía antecedentes dijo la verdad, porque era lo que se le estaba informando»; «… se le dio una información falsa, tanto en 2020 como en 2021» –palabras del señor ministro–; «se le mintió al presidente de la república desde el Ministerio del Interior».

En definitiva, en esas declaraciones se dijo que el Ministerio del Interior entregó información falsa en dos oportunidades. ¡Es el propio ministro del Interior el que lo dice y no se le mueve un pelo al reconocer que se le mintió al presidente! ¿No se le ocurre dar un paso al costado después de brindar tan grotesca mala información al presidente de la república, después de que le mintieron al presidente de la república? Porque este es el argumento del Gobierno.

Usted, señor ministro, parece no ser responsable de nada y estar ausente de todo. En definitiva, ni siquiera cumplió con la ley ni con el decreto que establece dónde tenía que buscar los antecedentes de Astesiano. El problema principal de la explicación del Ministerio del Interior en cuanto a que le mintió al presidente es que el señor ministro no asume esa responsabilidad. El segundo problema es que, ante la solicitud del presidente de conocer los antecedentes de su jefe de seguridad, porque había sido alertado por los medios de prensa que difundieron su prontuario, usted le entrega la ficha de Astesiano del Sistema de Gestión de Seguridad Pública, cuando lo que debió hacer, de acuerdo con el procedimiento, era consultar al Departamento de Legajos Prontuariales y Patronímico de la Dirección Nacional de Policía Científica. Es decir que el ministerio fue a buscar algo donde no estaba.

Como dije al principio, ¿están asumiendo la gravedad de la desidia de ir a preguntar en donde no tenían que preguntar? ¿O están asumiendo que, en definitiva, no cumplieron con el Decreto n.° 290/016, que en su artículo 63 establece las tareas que debe llevar adelante el departamento de la Dirección Nacional de Policía Científica en el que se encuentran los antecedentes judiciales? El literal c) de ese artículo define cómo debe ser informada la solicitud de antecedentes para dependencias policiales y autoridades, y señala que deben tramitarse –como dije hoy– «mediante oficios, fax o *mail*». Entonces, ¿el Ministerio del Interior le entrega otra ficha al presidente? ¡¿Se dan cuenta de la impericia absoluta de lo que hicieron?!

A Astesiano se le dio un lugar de privilegio al que, de otra forma, no podría haber accedido, incluso en lo que refiere a un tema clave para su tarea: el porte de armas. ¿Cuál fue la razón por la que el Ministerio del Interior entregó el porte de armas a Astesiano? ¡Con las numerosas indagatorias que tenía no podría haber tenido acceso a la tenencia y mucho menos al porte! ¿Cuándo le entregaron el porte de armas? ¿Quién lo firmó? ¿Qué documentos se revisaron? ¿Cómo avalaron darle porte de armas a un funcionario que había sido dado de baja de la Policía al haber sido procesado sin prisión en 2002? ¿El trámite de porte de armas fue previo a que la prensa hiciera la primera denuncia? Supongo que el porte de armas se lo habrán dado desde el 1.° de marzo. ¿Ahí tampoco revisaron ni consultaron a la Dirección Nacional de Policía Científica, como establece la normativa?

En resumen, podemos concluir que el señor Astesiano utilizó sus más amplias potestades institucionales y su amplia red de contactos para integrar esta estructura delictiva que operaba con recursos de Presidencia.

Hemos votado una ley por la que se crea la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado con funciones específicas, entre otras, formular el Plan Nacional de Inteligencia para conocimiento y aprobación del Poder Ejecutivo, procesar la información proporcionada por los órganos integrantes del Sistema Nacional de Inteligencia del Estado en los ámbitos nacional e internacional, y –fíjense qué interesante– disponer la aplicación de medidas de inteligencia y contrainteligencia con el objeto de detectar y enfrentar las amenazas definidas por la política de defensa nacional, así como otras amenazas al Estado. De todas estas funciones, que fueron descritas tanto en el Plan Nacional de Inteligencia como en otros, me gustaría saber qué se hizo para combatir el crimen organizado desde esta secretaría de Estado tan importante. Señora presidenta: ¡le hicieron terrible favor al crimen organizado! ¡Le dieron un piso en la Torre Ejecutiva para que actuara cómodo!

¡Le dieron acceso a toda la información de los organismos públicos!

Otra preocupación que se desprende de los cometidos de esta Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado tiene que ver con las medidas que se aplicaron –al parecer, no se aplicó ninguna– para detectar y poder enfrentar amenazas a nuestro Estado, y recordemos que algunos de los audios presentados en la fiscalía hablan justamente de esta vinculación con el crimen organizado.

El 15 de diciembre de 2021 Astesiano le dice a Fernández: «Lo concreto es que tienen que llamar al director del MI» –suponemos que es el Ministerio del Interior– «que es amigo, que les pasa fecha, pero tienen que entrarle con carpeta». ¿Qué autoridad del ministerio habrá sido esta persona que dice Astesiano que es «amigo»?

El 20 de mayo de 2022 Astesiano le dice a Fernández: «Bo, entendé que yo con el que hablé ahora es el uno». ¿Con el uno de qué organismo habrá hablado Astesiano? Esperemos que la justicia llegue al fondo del asunto.

La fiscal del caso le informa al juez que este escribano –también detenido–, del estudio Fernández Pou, y Astesiano coordinaban reuniones en el piso 4 de la Torre Ejecutiva. ¡Se delinquía en la Torre Ejecutiva, en las narices de todos los integrantes del Gobierno y nadie se dio cuenta de esta situación! Al crimen organizado le dieron acceso a los servicios del Estado, a operar desde la residencia de Suárez, desde la Torre Ejecutiva, a tener lazos directos con los servicios de seguridad de otros mandatarios extranjeros. ¡No solo eso, sino que obligaron a los servicios de Estado a darles información! Ya leímos el artículo 6.° del reglamento del Servicio de Seguridad Presidencial; le dieron la potestad de obligar a distintos servicios del Estado a entregar información, en definitiva, a un agente del crimen organizado. Incluso, según se interpreta de un audio del señor Astesiano, esta banda criminal tenía la posibilidad de acceder a la base de datos de la Dirección Nacional de Identificación Civil, a la que le ponían precio: «Vale 50 lucas», decía Astesiano.

¿Cuándo pasó todo eso? Desde el 12 de marzo de 2020, cuando Astesiano fue colocado en este lugar. No solo se designó a un jefe de seguridad de Lacalle Pou, sino que también se puso a un agente del crimen organizado de una organización delictiva internacional a conocer el funcionamiento de los activos estratégicos de nuestro Estado, en posición de sabotear activos, de poner en peligro la vida de nuestro mandatario, la de su familia y demás autoridades, pero también se le dio la posibilidad de atentar contra países hermanos como Argentina, Ecuador, Chile, Estados Unidos y Paraguay al encargarle la seguridad de esas autoridades cuando sus mandatarios visitaron nuestro país. ¿Se imaginan lo que pensarán de nosotros esos países luego de enterarse de que tuvieron que coordinar la seguridad de sus mandatarios con un delincuente que le proveía pasaportes al crimen organizado? No solo eso; se le dio acceso a criterios y protocolos de seguridad de los países a los que este delincuente viajó como parte de la comitiva presidencial. Hubo viajes a Argentina, a Catar, al Congo, a Dubái, a Chile, a Colombia, a Paraguay, al Reino Unido donde se reunieron con las autoridades de esos países y el señor Astesiano tuvo acceso a esos mandatarios y a sus servicios de seguridad. Este Senado debería pedir disculpas a esos países, señora presidenta, por haber puesto en riesgo a sus mandatarios y hacer vincular a sus servicios de seguridad con un criminal como es Astesiano.

Esto es peor aún, porque puede pasar algo muy grave. ¡Vaya a saber quién tiene hoy los planos de la Torre Ejecutiva, de la residencia de Suárez y de las localizaciones de las estructuras críticas del país! ¿Quiénes conocen nuestros planes de contingencia ante desastres, ataques o accidentes de esas infraestructuras? A toda esa información tenía acceso Astesiano y no sabemos si no la usó para venderla y hacer dinero. ¡¿Se dan cuenta de las cosas que hemos puesto en riesgo?!

Para finalizar, señora presidenta, voy a decir que lo sucedido con Astesiano demostró una manera de tomar decisiones del señor presidente de la república que lo alejan de esa figura de gobernante serio que se quiere construir. En todo este proceso lo que se destaca es la irresponsabilidad, la confianza ciega en temas de seguridad críticos que se deben tomar con un abordaje profesional, así como un intento por minimizar este bochorno que daña la reputación internacional del país y la credibilidad, en definitiva, de nuestras instituciones.

El Gobierno no protegió la república poniendo a Astesiano en ese lugar de privilegio. El Gobierno no protegió a los ciudadanos dando a Astesiano acceso a toda la información policial y haciendo que las autoridades policiales se vieran obligadas a dar información a este delincuente. El Gobierno actuó con negligencia y en este caso no supo cumplir con la responsabilidad que le dio la ciudadanía de protegernos a todos. En definitiva, como bien dijo algún senador del Gobierno, en el seno, en el corazón del Gobierno y en nuestras narices, un delincuente tomaba café en el cuarto piso de la Torre Ejecutiva mientras sus jerarcas no se enteraban de lo que pasaba. Tuvo que venir la información de parte del consulado uruguayo en México, ante el intento de solicitud de un pasaporte en esa dependencia, para que se alertara de esta situación, se apresara a los delincuentes y, posteriormente, se tuviera la posibilidad de llegar hasta Astesiano a partir de los audios que existían en el celular del escribano que fue formalizado.

Señora presidenta: un dato no menor, que no quiero que se me escape y que va a entrar en las preguntas que voy a realizar ahora, es por qué teniendo orden de captura del señor Astesiano, veinticuatro horas antes de que pisara suelo nacional el Ministerio del Interior ordenó ir a su domicilio para tratar de detenerlo cuando sabía que no estaba ya que se encontraba en Costa Rica. El Uruguay entero sabía que estaba en Costa Rica con el presidente, pero parece

ser que el Ministerio del Interior no lo sabía y lo fueron a buscar a su domicilio para realizar un allanamiento y detenerlo. Posiblemente –como dice algún policía de larga data– eso generó una filtración pasiva, porque algún vecino o un conocido le anunció que habían ido a su casa, y seguramente le dio tiempo a Astesiano para hacer lo que hizo después, es decir, borrar de su celular las comunicaciones que tenía con el escribano Fernández. Hay algo peor que genera otra duda: ¿Por qué, si veinticuatro horas antes lo fueron a buscar a su casa, no lo detuvieron en el aeropuerto de Carrasco cuando pisó territorio nacional? ¿Por qué permitieron que el señor Astesiano se dirigiera del aeropuerto hasta la residencia de Suárez y Reyes, en donde podía terminar de ajustar las cosas que creyera conveniente, sabiendo que sus horas estaban contadas? Astesiano sabía que estaba el jefe de la inteligencia policial esperando al presidente y seguramente también ya sabía que habían ido veinticuatro horas antes a su casa a buscarlo. Por tanto, en ese trayecto, que va del aeropuerto de Carrasco a la residencia presidencial, muchas cosas pudo haber hecho Astesiano para entorpecer esta investigación. Estas son dudas con respecto a este proceder que está plagado de irregularidades.

Esperamos, señora presidenta, que hoy tengamos una respuesta institucional, seria, responsable, a la altura de estos lamentables hechos, a la altura de las situaciones que pusimos en riesgo; esperamos que los jerarcas que tomaron estas decisiones se hagan cargo y, en todo caso, no dejen solo al presidente asumiendo la responsabilidad. Tienen que hacerse cargo de su negligencia, de no haberlo alertado a tiempo, de no haber frenado esta situación, de no haber cumplido con las normas, de haber frenado este semejante cachón que le dimos al crimen organizado colocando a Astesiano en un lugar extremadamente de privilegio.

Voy a realizar algunas preguntas. Las voy a leer, pero es importante que quienes fueron convocados las tengan, por lo que entrego ahora las copias que creo son suficientes para repartir entre la delegación del Poder Ejecutivo y los señores senadores.

Las preguntas para el director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado son las siguientes. ¿Es correcta la versión de prensa de que usted le informó de los antecedentes policiales de Astesiano al señor presidente? ¿Cuándo fue eso? ¿Cómo tuvo acceso usted a esa información?

¿La Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado ha desarrollado un análisis de inteligencia sobre el crimen organizado en el Uruguay?

¿Se reúne la Mesa Coordinadora de Inteligencia prevista en la normativa?

¿El Servicio de Seguridad Presidencial ha participado en algunas de esas instancias?

Luego de conocido este caso, ¿el director de inteligencia dispuso un análisis de inteligencia sobre todo lo que pasó para tratar de que no suceda en el futuro?

Ahora voy a hacer unas preguntas al prosecretario de la presidencia, doctor Ferrés.

¿Por qué no está publicada en la página web de presidencia la resolución SP/8, del 12 de marzo de 2020, que designó a Astesiano como adscripto del señor presidente? No está publicada.

¿Quién hizo la selección de los integrantes actuales de la custodia presidencial que fueron cesados en sus cargos en esta semana? ¿Qué información personal se le solicitó presentar a Astesiano para realizar el contrato de jefe del Servicio de Seguridad Presidencial?

¿Tiene constancias físicas o informáticas de la solicitud que realizara la Presidencia de antecedentes de Astesiano en las oportunidades en que fueron requeridas por el señor presidente? Identifique quién las firmó y qué autoridades intervinieron, si fue por escrito o solo una llamada por teléfono, si preguntaron algo así como: «Che, averiguame los datos de Astesiano» o fue un pedido formal, en las dos oportunidades, de Presidencia de la República.

¿Cuántos son los funcionarios que están asignados al servicio de seguridad de Presidencia hoy?

¿Por qué el presidente mantuvo a Astesiano como jefe del Servicio de Seguridad Presidencial pese a conocer las indagatorias policiales que tenía, pero ahora actúa diferente con otros integrantes de su custodia? ¿Por qué el presidente de la república, una vez advertido de las anotaciones por robo y estafa y otros delitos graves, nombró a Astesiano con un cargo tan importante?

¿Qué personal fue requerido expresamente por Astesiano para la actual custodia, indicando condición civil y policial? ¿Qué anotaciones policiales y antecedentes poseen esas personas? ¿Quién realizó el control de los antecedentes y anotaciones del servicio de la custodia presidencial, cuándo y cómo lo formalizó?

La computadora que usaba Astesiano en la Torre Ejecutiva, ¿era de su propiedad o de Presidencia?

El Servicio de Seguridad Presidencial, ¿tiene usuarios del sistema de gestión del Servicio de Gestión de Seguridad Pública?

El Servicio de Seguridad Presidencial, ¿tiene usuarios de monitoreo y control de las cámaras del Centro de Comando Unificado del Ministerio del Interior?

¿El Servicio de Seguridad Presidencial maneja gastos confidenciales?

¿Se le asignaron gastos confidenciales al Servicio de Seguridad Presidencial –en el caso de que los maneje– en los meses de mayo y junio del 2020?

En su calidad de jefe de la seguridad presidencial, ¿Astesiano estaba autorizado para el porte de armas? En caso afirmativo, ¿existen registros que permitan detallar cómo lo obtuvo y qué jerarquía lo emitió? ¿Qué tipo de armas poseía y a quién pertenecen?

¿Cuál es el estado actual del protocolo de seguridad de la Torre Ejecutiva?

¿Efectivamente, como se dice, Presidencia de la República solicitó un pase en comisión a un funcionario de la Intendencia de Rocha y luego lo trasladó hacia la Dirección Nacional de Aduanas apostada en el Chuy? ¿Quién solicitó ese pase en comisión? ¿Cuál es la función que cumple en esa dependencia ese funcionario que, al parecer, era un chofer de la Intendencia de Rocha? ¿Quién firmó ese pase en comisión?

Y para el Ministerio del Interior las preguntas son las siguientes. Astesiano fue funcionario policial y revistió en la Dirección Nacional de Identificación Civil. ¿Tuvo vínculos en ese período con el señor Alberto Lacoste, subdirector de la Dirección Nacional de Identificación Civil, cesado por acelerar el pasaporte de Sebastián Marset? En ese período, ¿formó parte de la custodia de Lacalle Herrera? ¿Cuándo y por qué motivo fue baja de la Policía? ¿Qué legajos hay en la Policía en este sentido?

¿Tenía conocimiento el señor ministro del Interior del Decreto n.º 290/016 respecto a cómo se deben informar los antecedentes penales? En caso afirmativo, ¿por qué le enviaron una ficha que es del Sistema de Gestión en Seguridad Pública y no pidieron a la Policía Científica los antecedentes de esta persona? En la prensa se afirmó que el exministro Larrañaga informó al presidente sobre el legajo de Astesiano; ¿qué información le remitió al presidente, en ese momento, el ministro del Interior?

¿Los accesos al Servicio de Gestión en Seguridad Pública son otorgados por el Ministerio del Interior a todos los policías? Astesiano, sin ser policía, ¿tenía asignados tales permisos para ingresar a este sistema? ¿Cómo los consiguió? ¿Se conoce a qué sistema informático del Estado accedía?

El Ministerio del Interior informó un año después y tras un pedido de informes de la senadora Nane sobre un jaqueo en identificación civil a 84.000 pasaportes uruguayos; ¿puede estar relacionado con el accionar de Astesiano y la banda criminal ahora desmantelada?

¿Astesiano tuvo acceso a la base de datos de identificación civil en forma remota?

¿Por qué el Ministerio del Interior no detuvo a Astesiano al llegar al aeropuerto?

¿Qué día y a través de qué vía el Ministerio del Interior radicó la denuncia ante Interpol para dar cuenta del listado de pasaportes ideológicamente falsos?

¿Puede el ministro del Interior confirmar con registro las anotaciones de la reclusión de Astesiano en la cárcel Las Rosas –fecha de ingreso, salida, visitas recibidas– y el listado de otros alojados en igual período de tiempo indicado, y señalar, además, quién era el titular del INR en ese momento? Era Mendoza.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Ya termino, señora presidenta, con las preguntas.

¿Se dispusieron por parte del Ministerio del Interior auditorías externas para los sistemas que han fallado, según se ha establecido, en la adjudicación de pasaportes y expedición de antecedentes?

Esas son mis preguntas, señora presidenta; muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señora presidenta: voy a empezar a contestar todas las preguntas, pero antes quiero rechazar de plano todos los adjetivos y todas las suspicacias que ha generado el señor senador en su primera intervención. Son totalmente rechazables y lo vamos a demostrar con datos, que matan relatos. Estamos acá para informar a la opinión pública, al Senado de la república, y así lo vamos a hacer. En el transcurso de las distintas exposiciones quizás surjan algunas preguntas y vamos a dar la información correcta y precisa. De todas formas, rechazamos que se diga, como se ha afirmado, que desde la Torre Ejecutiva había una organización para delinquir instalada por el señor Astesiano.

Queremos y vamos a decir toda la verdad. No la hemos ocultado, pero aquí hay una investigación –que respetamos mucho– de la señora fiscal, quien ha actuado correctamente demostrando, una vez más, la separación de poderes y la autonomía técnica que tienen los señores fiscales para actuar contra quien sea, en donde esté; no hay impunidad ni inmunidad. Voy a narrar todos los hechos como para que se demuestre la buena actuación institucional de todos los poderes del Estado y, en esto, estamos dando cuenta a otro poder del Estado.

Se ha dicho y se ha afirmado por el señor senador que esta trama, esta organización que estableció Astesiano, es un esquema de corrupción. ¡Que estableció Astesiano! Bueno, señor senador, anote: esto no empezó con el señor Astesiano. Esto empezó en 2013, reitero, en 2013. Ese año

–así está establecido por la Dirección Nacional de Identificación Civil– se detectó el caso de un ruso, con un padre ruso y otro uruguayo –dos padres y una madre–, pretendiendo sacar una cédula y un pasaporte en nuestro país, como hijo de uruguayo. La Dirección Nacional de Identificación Civil niega la solicitud del pasaporte. Aclaro que no tenemos mala intención ni mala leche para generar suspicacia, pero en 2013 la Dirección Nacional de Identificación Civil recibió una carta. ¿De quién? Una carta de Presidencia de la República –está acá–, en la que se solicitaba ese pasaporte. ¿Qué podemos decir de esto? Aquí tengo la carta de 2013 que apuró el expediente del pasaporte falso.

¿Nosotros dijimos que la organización partía de Presidencia de la República? ¿Podríamos generar esa suspicacia con respecto a esa vinculación?

¿Podíamos decir que la carta de la secretaria de Presidencia iba dirigida porque era parte integrante de una organización? La carta está acá. ¿Y saben quién pidió apurar el expediente de este pasaporte falso, que no se dio a pesar de la carta de Presidencia de la República firmada por una excelente señora que yo conocí?: la secretaria del expresidente Mujica, señora María Minacapilli, secretaria de Presidencia, reitero, de quien no tengo ninguna sospecha. Si yo tuviera mala intención, ¿qué haría con esto? ¿Qué diría? ¿Diría que Presidencia, en 2013, estaba apurando un pasaporte falso? No, no tengo esa mala intención. Está la carta.

¿Saben quién escribió esto en el 2013? Hay que decir toda la verdad, ¿no? ¿O no solicitaba el señor senador toda la verdad? Acá está toda la verdad. En 2013, el señor que escribió todo esto es Alexey Slivaev, que es el jefe de la organización criminal, o sea que quien se dirigió al señor presidente Mujica es el jefe de la organización, el que hoy está formalizado y preso junto al escribano Fernández. Acá está la carta.

La carta dice que son ciudadanos rusos con familia rusa. Hay otros ciudadanos rusos. El señor Lvov, que era el que transmitía el pasaporte falso, se ha presentado ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, pero el trámite amenaza con ser muy dilatado y como, tal cual se le dijo al solicitar la cédula, se le niega el documento al final de dicho trámite, en todo momento los distintos gobernantes de la URSS ayudaron a los uruguayos, en especial el señor Leonid Brézhnev.

La dirección del estudio que establece el señor Alexey Slivaev es Colonia 920, apartamento 503. Esa es la dirección de la oficina del escribano Fernández, quien hoy está preso. El correo electrónico por el que se manda esto es del escribano Fernández y esa era su dirección en el 2013. Entonces, ¿cómo se va a venir a decir que se instaló en el cuarto piso una organización a partir del señor Astesiano?

¿El señor Astesiano estaba? ¡Sí, señor! ¿Estaba en esta organización? ¡Sí, señor! ¿Lo echamos? ¡Sí, señor! ¿No sabíamos? No sabíamos. Se dice: «¿Pero cómo es que ustedes no sabían?». Ocurre que, incluso, no sabemos si la organización no es de antes.

Acá está, señor presidente, la carta del señor Fernández. ¡Acá está la organización! Es de 2013. ¿Se le pasó esto a Inteligencia? ¿El presidente no sabía? ¡Claro que no sabía! ¿No sabía que se estaba pidiendo un pasaporte falso? ¿No estaba haciendo una gestión María, su secretaria? Nada tenemos que decir de ella. ¡Y no la acusamos porque no somos mala leche ni tenemos mala intención! ¡No vamos a enchastrar a María ni vamos a enchastrar al presidente Mujica, que es lo que exigimos que no se haga con el presidente Lacalle Pou! ¡¿Está claro?! ¡No estamos dispuestos a admitir que se quiera enchastrar al presidente de la república porque nosotros no lo hacemos!

Esto podría vincular al presidente Mujica, ¡pero no lo hacemos! ¡Decimos qué es lo que no hacemos! Empezó en 2013. ¡Qué Identificación Civil! ¿No querían toda la verdad? Yo estoy diciendo toda la verdad. Repito: empezó en 2013. Yo no estoy infringiendo nada del expediente que se está estudiando porque en un tuit la fiscal dice que empezó en 2013. No soy yo el que lo dice ahora acá. Confío plenamente en la independencia técnica de la señora fiscal; además, me acaba de llegar un tuit de ella en el que nos advierte claramente a todos nosotros algo que debemos tener presente. La fiscal dice –tómenlo en cuenta, señores senadores, y también la prensa–: «Dadas las reiteradas citas a dos palabras emitidas en el contexto de un juicio adversarial: (mano derecha) –entre paréntesis; esto lo hemos escuchado hasta el cansancio hoy acá–, y dado que, con intencionalidad o no, se afecta a personas ajenas a la investigación –reitero: ajenas a la investigación–, debo aclarar que se limitaron a explicitar al señor juez un rol en seguridad, nada más». Reitero que habla de un rol en seguridad y nada más. Lo dice la señora fiscal, no yo. Entonces, pedimos respeto y consideración. No voy a lograrlo porque no hay respeto. Lamentablemente no somos iguales, pero nosotros vamos a tenerlo.

Como dije, esta situación empezó en el 2013 y continúa en la línea del tiempo de la Dirección Nacional de Identificación Civil.

En setiembre de 2018 se detectan dos casos de ciudadanos rusos con la misma maniobra. No se expide pasaporte y se comunica vía interna al Ministerio de Relaciones Exteriores. Hablamos de 2018; ¿está claro, no? No era nuestra Administración y la organización estaba funcionando.

En junio de 2019 –no era nuestra Administración– se detectan siete casos. Se logra encontrar al único ciudadano uruguayo vivo, cuya partida de nacimiento es utilizada como parte de la maniobra, y se confirma la existencia de una organización. Se remite el expediente a Interpol y a la Fiscalía. En ese entonces, o sea en 2019, la fiscalía archiva el caso y nosotros tenemos el nombre de la persona viva que decía no tener descendientes.

Nosotros simplemente señalamos que en 2019, en otra Administración, se archivó este caso cuando la Dirección Nacional de Identificación Civil había encontrado esta organización. Acá tenemos la confirmación de que había una organización. ¿En el piso 4 de la Torre Ejecutiva? No. En 2013. ¿En el piso 11? ¿En la secretaría de Mujica? Tampoco. No sé, señora presidenta, estoy hablando y se ve que algunos datos no les sirven, pero son datos que están en la fiscalía.

(Murmullos en sala).

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Silencio, por favor! Está hablando el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- ¿Saben cuántos pasaportes se tramitaron? El sistema de la estafa para hacer pasaportes falsos consistía en falsificar la partida de nacimiento desde Moscú. Se falsificaba la partida –con sellos de los que no sabemos su autenticidad; es parte de la investigación que está llevando adelante la fiscalía– y se presentaba al Registro Civil un documento que aparentemente era genuino, donde decía que un ruso de Moscú era hijo de uruguayos. ¿Sabe cuántos pasaportes se hicieron de esa manera en el período 2013-2019? Se hicieron 140 –no era nuestra Administración–; ¡140 pasaportes falsificados!

Lamentablemente, en 2020 y 2021 se hicieron y se encontraron 55 pasaportes; anteriormente, habían sido 140. Pasaportes tramitados directamente en la Dirección Nacional de Identificación Civil, con papeles de acá y gestionados acá, no a través de la Cancillería, se encontraron 23 entre 2013 y 2019. ¿Saben cuántos se encontraron en 2020 y 2021? Cero. Ninguno.

El comisario mayor Martínez elevó un informe a la Administración anterior advirtiendo la vulnerabilidad de este sistema, pero no se lo tomó en cuenta. Lo reiteró en nuestra Administración, en 2020, y el director nacional de Identificación Civil se ha cansado de intentar hablar con la directora del Registro de Estado Civil sin tener suerte; no le dieron corte. Lamentablemente, en nuestra Administración, esa señora fue sustituida y suplantada; ahora esperamos poder tener la advertencia, desde la Dirección Nacional del Registro Civil, de que hay una maniobra de falsificación rusa. No sabemos si se falsifica allá o acá; eso está en el expediente.

En agosto de 2021 –sigo con el relato–, desde el Consulado de Uruguay en México se advierte que, según la asociación de compatriotas rusos en México, había muchos rusos con pasaporte uruguayo, y esto llama la atención de la Dirección Nacional de Identificación Civil, que empieza a hacer una investigación. Hace la investigación, señora presidenta, y termina por elaborar un conjunto de pruebas que se presentan ante la fiscal de flagrancia en enero de 2021 que toma cartas en el asunto, exactamente el 17 de enero de 2021, y empieza con la investigación de la falsificación de pasaportes.

Se ha dicho en forma errónea por algunos periodistas que el señor Astesiano estaba siendo investigado desde el 17 de enero. ¡No es verdad! ¡Están mal informados! Ese día empezó la causa. El 25, cuando cae preso, se hace referencia a la causa que estaba abierta desde el 17 de enero, pero eso no significa que estaba siendo investigado por Inteligencia desde esa fecha. ¡No es verdad! El señor Astesiano aparece en el celular del escribano Fernández, ese mismo que escribió la carta del 2013 y que forma parte de esta organización que, desde 2013, estafa y adultera documentos para obtener pasaportes. No sabemos para qué son; debemos averiguarlo.

El señor senador Sánchez ha dicho muy claramente que pueden ser para la mafia. No sé si tiene información. Personalmente, no sé para qué pueden ser. Pueden ser para la mafia –sí, señor–; pueden ser para espionaje; no lo sé. ¡Vamos a averiguar! Vamos a esperar que la fiscal investigue por qué hay rusos por todas partes del mundo –140 en el período anterior y 55 en lo que va de estos dos años de Administración– que han obtenido pasaportes uruguayos con los que pueden entrar y salir de muchos países sin ser advertidos o cuestionados, pues poseen un documento legal que tiene prestigio y que lo va a seguir teniendo.

El 17 de enero se inicia la investigación «Carne» –así se llama– por «aprovechamiento de la falsificación» en la fiscalía de flagrancia.

En febrero de 2022 se detectan dos nuevos casos de ciudadanos rusos intentando obtener cédula de identidad. Ya contaban con pasaporte, se les toma acta por parte de la Dirección Nacional de Identificación Civil y se comprueba el fraude. Hay que felicitar a los funcionarios de la Dirección Nacional de Identificación Civil, que sin medios han podido advertir este fraude. Esto lo vienen diciendo desde hace muchos años. Se les retiene el pasaporte y nuevamente se vincula al escribano Fernández con esta maniobra.

En junio de 2022 hay un nuevo caso de un ciudadano ruso que se presenta en la Dirección Nacional de Identificación Civil acompañado por el señor Alexey Slivaev, el mismo que le escribió la carta a Mujica. Este señor, con la gestora Adriana Sinibaldi, solicitaban cédulas de identidad, y se descubre la existencia de un grupo en Facebook con la finalidad de obtener clientes rusos.

En setiembre de 2022 se detiene al ciudadano ruso Roman Karpov, que es formalizado el 23 de setiembre. El nombre de la gestora no lo voy a mencionar porque todavía está en proceso de investigación de la fiscalía. El 22 de setiembre allanan y detienen al señor Alexey Slivaev y al escribano Álvaro Fernández.

¡El 22 de setiembre! ¡Anote, señor senador! Ambos son formalizados el día 24 de setiembre.

El domingo 25 de setiembre, a las 22:30, se detiene al señor Alejandro Astesiano. El 26 de setiembre –¡anote!–, a

las 10:30, se inspecciona la casa de Astesiano, no antes. El 27 de setiembre se formaliza a Alejandro Astesiano. O sea que todo eso que se ha mencionado de que antes pudimos advertir al señor Astesiano porque allanamos o hicimos una inspección no es verdad. Esto está todo documentado; se allanó la casa del señor Astesiano un día después de que fue detenido.

Respecto a la pregunta –también con suspicacia, lo que me molesta mucho, me irrita y me indigna, señora presidenta– de por qué lo detuvimos en la residencia de Suárez, digo lo siguiente. Yo sabía el sábado de tarde que había orden de detención y no le dije al presidente de la república. No lo llamé. ¿Por qué? Porque estaba en viaje; iba a tomarse el avión y estaba junto con el señor Astesiano y toda su familia. Con la Policía –que tenía orden de detención y la señora fiscal sabía perfectamente cuáles eran los cuidados porque se comunican permanentemente la fiscalía con la policía– se determinó que era mejor, por la situación que se podía dar en el aeropuerto, esperar al señor Astesiano en Suárez y Reyes. Se esperó a que los hijos fueran a la casa de la madre, y el señor Astesiano fue a Suárez y Reyes, donde –después me dijo el presidente– se tenía el aviso de la guardia de que estaba el señor Correa para hablar con el señor presidente de la república en estricto secreto. Yo sabía y opté por hablar con el presidente después de que Astesiano fuera detenido, para no comprometer a él ni a su familia. Y fue así, señora presidenta: llegó, habló con el comisario general Correa, que es el director de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, hicieron pasar al señor Astesiano, le pidieron el celular, dio la clave y fue detenido. ¡Estos fueron los hechos! Después, de inmediato, personalmente hablé con el presidente y le di la explicación que le tenía que dar por no haber podido llamarlo cuando él y su familia estaban por tomar el avión con el señor Astesiano. Estos son los hechos, como si estuviéramos en una instancia. El escribano fue preso el 22, y el 25 fue detenido el señor Astesiano. Entonces, todo el mundo puede entender que perfectamente desde el 22 el señor Astesiano –al que se le detiene tres días después– pudo o podría haber sido alertado, pero no lo sé; eso es parte de la investigación. El celular está en la fiscalía y confiamos plenamente en que de las llamadas pueda desprenderse si hubo o no alguna advertencia en los días posteriores a que se detuvo y se allanó al escribano Fernández.

Sobre todo esto, señora presidenta, hay una gran confusión y, con ironía, empiezan a hablar de la conferencia del asombro. ¡Qué horrible no creer en nada! Qué triste es no creer en la autenticidad de la gente y que alguien pueda tener un asombro y un desengaño, y lo ponen como una cuestión de teatro, una *mise en scène* que inventó el presidente. ¿Por qué iba a inventar esto? ¿Qué tenía que ocultar el presidente? Nada. No ocultó ni siquiera su desilusión. Habló francamente de lo que le estaba pasando, pero hay gente que piensa que esto es un *show*, un *show* del presidente; eso es lo que quieren decir. ¡Horrible! ¡Espantoso! ¡Retorcido! Creo que tener esa actitud es peor para quien la tiene que para quien lo hace con autenticidad, y el presidente fue auténtico.

Acá se mezclan una cantidad de cosas, como el SGSP, y se cuestiona por qué no fuimos a la información de científica. Por eso, le voy a pedir, señora presidenta, que le dé la palabra –creo que estoy bien de tiempo– al señor subsecretario para que, con su tono de profesor de la universidad, pueda explicar perfectamente al señor Sánchez y a la opinión pública por qué no puede pasar eso y para que esclarezca cada uno de los puntos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el subsecretario del Interior, doctor Maciel.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta y señores legisladores.

Vamos a hacer mención del Sistema de Gestión de Seguridad Pública, conocido como SGSP. Es un sistema informático de carga y consulta de datos «reservados policiales» que funciona en la órbita de la División de Sistema de Información del Ministerio del Interior y brinda un reporte con el historial de eventos policiales de uso exclusivamente policial y reservado. En él figuran las diferentes novedades, en forma centralizada, de todos los datos e información policial del país vinculados con la seguridad pública.

Tiene una fuente propia de información, que es el registro de la actividad policial. Entre otras, incluye información sobre denuncias, indagatorias, testigos de actuación administrativa, impedimentos, requisitorias, y una sección importante sobre antecedentes policiales –no judiciales– en la que figura si la persona tuvo una causa penal con los datos de prontuario, fecha, delito, resolución judicial, juzgado, dependencia y departamento.

El Sistema de Gestión de Seguridad Pública no es el denominado Certificado de Antecedentes Judiciales que lleva y expide la Dirección Nacional de Policía Científica. El Sistema de Gestión de Seguridad Pública refiere a antecedentes policiales, no a antecedentes judiciales. Una de las características principales de este sistema es que opera también con otros sistemas, con la capacidad de relevar datos en tiempo real de esas fuentes. Todos los datos ingresados, desde una denuncia hasta un delito, se duplican en tiempo real con el Sistema de Información del Proceso Penal Acusatorio de Uruguay –SIPPAU–, que pertenece a la Fiscalía General de la Nación, y también permite una trazabilidad del sistema, dado que se puede revisar la trayectoria de los datos de quiénes los ingresaron, quiénes los consultaron, quiénes los cambiaron, cuáles fueron las modificaciones y desde qué usuario se hizo.

El SGSP está avalado y certificado por una auditoría de Naciones Unidas y es utilizado en forma transversal por el Estado como una única herramienta de recepción de denuncias penales en todo el país.

Sobre el certificado de antecedentes judiciales –también denominado por su sigla CAJ–, que expide la Dirección Nacional de Policía Científica, podemos decir que está regulado por el Decreto n.º 382/999, que refiere exclusivamente –ahora sí– a los antecedentes judiciales penales de una persona. El CAJ es expedido por la Dirección Nacional de Policía Científica del Ministerio del Interior y es un documento también reservado por el cual se certifica la existencia o no de antecedentes judiciales penales en el territorio nacional. Se consideran antecedentes penales las causas penales por los delitos establecidos en el Código Penal uruguayo.

El artículo 3 del Decreto n.º 382/999 señala: «Cuando se extienda un "Certificado de Antecedentes Judiciales", solamente se podrán consignar en él, las resoluciones y sentencias judiciales que hubieren recaído sobre el individuo, y, en todo caso, será el destinatario quien calificará la aptitud del sujeto, para aquello que fuere necesario según las circunstancias». Es decir que la autoridad policial se limita a extender el certificado que corresponde solo cuando existan en sus registros acreditaciones judiciales de haber cometido un delito con la resolución judicial correspondiente.

Por su parte, el artículo 4 del mismo decreto establece: «Está especialmente prohibido, consignar en el referido Certificado hechos que no tengan su fundamento en una conducta condenada por la ley y acreditada por la justicia competente». ¿Por qué hacemos referencia a esto? Porque, justamente, el Certificado de Antecedentes Judiciales no recoge anotaciones o indagatorias.

Cabe consignar, asimismo, que en nuestro derecho positivo rige el principio de inocencia como un derecho fundamental que la garantiza mientras no haya una sentencia firme de condena. Así lo establece la ley. El propio artículo 4.º de la Ley n.º 19293 dispone: «Ninguna persona a quien se le atribuya un delito debe ser tratada como culpable, mientras no se establezca su responsabilidad por sentencia ejecutoriada».

A nivel jurídico existe el primario absoluto y el primario legal. Primario absoluto es el que nunca tuvo un antecedente penal; primario legal es el que tuvo un antecedente, pero que ya no existe por cuanto ha operado –por ejemplo, por disposición judicial– la «extinción del delito» establecida en el título VIII, capítulo I, del Código Penal, que dispone el cierre de la causa por extinción del delito –como en el caso previsto en el artículo 126 del Código Penal sobre «suspensión condicional de la pena»–o en otras situaciones porque prescribió el delito.

Concretamente sobre el caso del señor Astesiano, desde el punto de vista jurídico y técnico, esta persona no tiene antecedentes. Ello es porque la justicia resolvió en el 2015 el cierre de su causa por la «extinción del delito» por el cual fue procesado el 17 de marzo de 2013 y condenado el 5 de setiembre de 2014 a raíz de la suspensión condicional de la pena –artículo 126 del Código Penal–, y así lo comunicó por oficio n.º 3861, de 29 de junio de 2015, a la Dirección Nacional de Policía Científica. Es decir que el señor Astesiano tuvo una «causa judicial» penal que fue cerrada, y se eliminó el delito por la «extinción del delito» previsto en el Código Penal.

Astesiano fue procesado el 17 de marzo de 2013 y recibió un fallo de condena el 5 de setiembre de 2014, en el que se le imputó un delito continuado de estafa en calidad de primario absoluto a la pena de dieciocho meses de prisión con descuento de la medida preventiva sufrida. La sentencia agrega a continuación un párrafo que dice: «Suspéndase condicionalmente el cumplimiento de la pena en el caso de que no hubiera imputaciones posteriores a esta. El beneficio se considerará aceptado si no fuera declinado en el lapso útil para recurrir la presente». Es decir que el juez suspendió la pena en forma condicional y se le impusieron medidas alternativas que debió cumplir.

Astesiano ya había cumplido la privación de libertad durante el procesamiento, pero esa privación de libertad no es pena, es medida cautelar. En caso de no cometer ningún otro delito durante ese período, con las condiciones impuestas por la justicia, queda en libertad y sin ningún tipo de antecedentes. Ello es porque durante el período de vigilancia se comportó y no cometió ningún delito nuevo. Como consecuencia quedó, en definitiva, sin antecedentes porque así lo dispuso la justicia y queda, entonces, como primario legal y no como primario absoluto.

En cuanto al tema de las denominadas «anotaciones», que son indagatorias policiales, no son ni representan «antecedentes judiciales penales» ni implican tampoco una «formalización» en el proceso penal ni una sentencia de condena por la presunta comisión de un delito. De haber solicitado el interesado un Certificado de Antecedentes Judiciales –CAJ– con posterioridad al oficio judicial de junio del 2015, en el que se notifica el cierre de la causa por extinción del delito por la justicia, la Dirección Nacional de Policía Científica hubiera puesto: «sin antecedentes judiciales». Es decir que esta persona estaba habilitada para sacar un Certificado de Antecedentes Judiciales tanto a los efectos de tramitar un pasaporte como para obtener un título de habilitación para tenencia de armas, lo que realizó el 7 de setiembre del 2021. La causa había sido cerrada, el delito había sido extinguido y había quedado sin antecedentes en el 2015.

Legalmente, para obtener un título de habilitación y tenencia de armas –y a consecuencia de eso, eventualmente, un porte de armas– rige el Decreto n.° 345/020, artículo 18, numeral 4, que reitera lo mismo que se estableció en el anterior Decreto n.° 377/16, artículo 27, numeral 2. Según esta norma, la exigencia como requisito objetivo para otorgar o no el título de habilitación es un Certificado de Antecedentes Judiciales en el que no consten delitos, y en este caso no iban a constar delitos.

La propia fiscal penal de flagrancia de 12.° turno de Montevideo, que lleva adelante la investigación, ha declarado públicamente en diferentes medios que el imputado es justamente un «primario legal». En tal sentido señaló que Astesiano fue imputado como «primario legal». «A nivel jurídico existen dos institutos diferentes: primario absoluto y primario legal. Es una persona primaria legal».

Por otro lado, el reporte reservado del Sistema de Gestión de Seguridad Pública refleja –y figura en la sección sobre «antecedentes policiales»– que esta persona solo tuvo una causa penal en 2013 en el departamento de Maldonado. En diferentes medios de prensa –y también se ha asegurado durante esta comparecencia en sala– se hace referencia a una presunta causa penal del 2002, pero la prensa dice que ya prescribió. Concretamente, los medios de prensa indican que el 18 de abril del 2002 Astesiano habría sido procesado por «delito de estafa fuera de la reiteración real con dos delitos descritos en los literales A), C) y E) del artículo 58 del Decreto n.° 14412 sin prisión». Es decir que se da un detalle muy específico de los delitos.

Tal presunta causa y procesamiento no figura ni hay registro de ella en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública ni en los registros de antecedentes que lleva la Dirección Nacional de Policía Científica. De la búsqueda realizada sí surge exactamente el mismo delito y en la misma fecha, imputado por el Juzgado Letrado de la Costa de 1.er Turno, pero que corresponde a otra persona que no es el señor Astesiano.

En la información que debe surgir del Sistema de Gestión de Seguridad Pública en la sección destinada a Antecedentes Policiales debió figurar que el señor Astesiano tenía una causa penal con los datos de prontuario. En el 2015, en la Dirección Nacional de Policía Científica, concretamente en la Dirección de Investigación Criminal, alguien desasoció del sistema de base de datos la cédula del señor Astesiano para que al hacerse la consulta en la sección destinada a antecedentes policiales no figurara la causa penal, más allá de que estuviera extinguida. Esto implica una adulteración informática para que no apareciera el antecedente mencionado.

Durante la investigación se determinó que en el 2013 había solo tres funcionarios con clave para hacer esta modificación: un funcionario que aún reviste en la Dirección Nacional de Policía Científica, que interrogado dijo desconocer el hecho y no haber realizado la modificación; otro funcionario que no ha podido ser ubicado y está retirado, y el tercer funcionario era el director de la época en el 2015. A él se lo ubicó, se lo citó, se le tomó acta y se negó a prestar declaración en vía administrativa, lo cual es muy sugestivo.

Redondeando, ese dato se incorpora nuevamente el 8 de setiembre del 2021, cuando se vuelve a asociar la cédula de identidad. Quien hace esto es quien en ese momento era el director de Investigación Criminal; él asocia este documento, pero no da cuenta a las autoridades ni a la superioridad que ese documento estaba sin asociar, no informa que lo asocia y tampoco informa las razones de por qué lo hizo. Por estas razones, esa persona está sometida a sumario con separación del cargo y, a su vez, también hay una investigación administrativa para tratar de determinar qué ocurrió y quiénes fueron los responsables de adulterar la documentación en el 2015.

En suma, el señor Astesiano, técnica y judicialmente, no tiene antecedentes judiciales penales; sí tuvo una causa penal en el 2013, que fue cerrada en el 2015 y que extinguió el delito.

Señora presidenta: es lo que tengo para informar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Tengo varias cosas para responder y no sé si me da el tiempo.

De todas formas, señora presidenta, yo le pediría que le diera la palabra al señor prosecretario de la Presidencia, quien tiene otra explicación, ya que hay confusión cuando se afirma que el señor Astesiano era el jefe del Servicio de la Seguridad Presidencial. Como no es así, le solicito al señor prosecretario que explique la situación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor prosecretario de la Presidencia, doctor Ferrés.

SEÑOR FERRÉS.- Buenas tardes para todos.

Efectivamente, en su exposición el señor senador Sánchez varias veces aludió al cargo de jefe de la seguridad presidencial. Al respecto, voy a ser breve y concreto en lo que tengo que decir, y voy a hacer una precisión previa: nunca fue el jefe del Servicio de la Seguridad Presidencial por una razón muy sencilla y hasta jurídica, si se quiere.

En primer término, quiero decir que el Servicio de Seguridad Presidencial es algo que surge en el 2005 durante la primera Administración del Frente Amplio. Antes la seguridad presidencial estaba a cargo de la Casa Militar en coordinación con el Ministerio del Interior. El Servicio de Seguridad Presidencial se crea como una dependencia directa y subordinada de la Prosecretaría de Presidencia de la República. Por eso hoy estoy sentado yo acá. En aquel entonces, el cargo que yo ocupo lo ejercía el señor Jorge Vázquez.

A un civil no se lo puede nombrar jefe del Servicio de Seguridad Presidencial. El artículo 4.º del Decreto n.º 106/006, que reglamenta la ley de presupuesto de la Administración 2005-2010, dice que será ejercido por un oficial jefe o superior del escalafón ejecutivo de la Policía Nacional. Nosotros designamos al comisario mayor Ricardo Martínez como jefe del Servicio de Seguridad Presi-

dencial. Lo que sí no se puede hacer es lo que sucedió el 12 de marzo del 2010, cuando se designó como jefe del Servicio de Seguridad Presidencial en forma irregular al señor Carlos Haller, quien no era funcionario policial y no cumplía con el requisito del artículo 4.º del Decreto n.º 106 del 2006.

De manera que estamos ante el caso de una persona que era el encargado de la seguridad personal del presidente de la república, pero no era el jefe del Servicio de Seguridad Presidencial, por las razones que el presidente de la república dijo. El señor presidente de la república dice la verdad y nosotros no podemos dejar pasar de ninguna forma que se quiera insinuar o decir, implícita o explícitamente, que el presidente de la república no dice la verdad; tenemos un presidente de la república que dice la verdad. Errores podemos tener todos y él mismo lo afirmó en la prensa, pero mentir, nunca.

Como decía el señor senador Sánchez, al señor Astesiano se lo conoció en 1999, tuvo una participación en la campaña electoral en el 2004 y en el 2019 cumplió con determinadas tareas vinculadas a la seguridad, como todos saben, en los actos de campaña y punto. ¿Por qué se lo contrata como adscripto? En primer término, porque con el cambio de regulación del Servicio de Seguridad Presidencial, el nuevo sistema –de 2006– habilita a que existan custodias que no sean policías y que sean contratados bajo un régimen de adscripción. Así se lo contrató, porque se le tenía confianza y realizaba correctamente su tarea. Además, la información que obtuvimos en la transición y en el 2021 no contenía ningún antecedente judicial. Por supuesto que existían indagatorias, pero esas no son imputaciones, sino, reitero, indagatorias. No existió indicio de delito; no se procesó, no se formalizó, no se imputó en una causa como ahora y no se sabía. Lo raro es –y se explicará después– que de la noche a la mañana, al otro día de los trascendidos de prensa, un funcionario de relativa jerarquía del Ministerio del Interior altera el sistema, asocia la cédula que estaba desasociada desde el 2015 y aparecen los antecedentes penales que nosotros no tuvimos. Además, está la gravedad de ser un subordinado que no comunicó a ningún mando superior lo sucedido. Esto se está investigando y hay un sumario con separación del cargo. Reitero: esto se está investigando.

Simplemente quiero decirles que depende del prosecretario de la Presidencia porque así fue creado por la ley de presupuesto en el 2005. No es el jefe del Servicio de Seguridad Presidencial; ese cargo está ocupado por el comisario mayor Ricardo Martínez.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar en el uso de la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señora presidenta: estoy tratando de dar todas las respuestas en esta hora que se ha pactado por parte de la coordinación. Hay mucho más para decir sobre esto, pero, como tendremos otras instancias, después podremos ahondar más.

Yo le pediría, señora presidenta, que ceda el uso de la palabra al doctor Álvaro Garcé, quien puede informar gran parte de las interrogantes que formuló el señor senador Sánchez.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, doctor Garcé.

SEÑOR GARCÉ.- Gracias, señor ministro.

Señora presidenta: mi saludo a usted y, por su intermedio, a todos los señores senadores.

Voy a contestar las cuatro preguntas que formuló el señor senador convocante hasta donde puedo, dentro del régimen legal de reserva que la ley de inteligencia me impone, pero, por el tenor de la intervención inicial, me veo en la necesidad de realizar dos importantes precisiones preliminares.

La primera, tiene que ver con la razón de mi comparecencia aquí, no estando jurídicamente obligado a hacerlo, y la segunda, con la relación institucional que existe entre todo el Sistema Nacional de Inteligencia del Estado –no solo la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado– y el Parlamento.

Me voy a referir, entonces, a por qué es que hoy estamos acá, como director del SIEE. Hoy accidentalmente se habló del coordinador de los Servicios de Inteligencia. El cargo de coordinador de los Servicios de Inteligencia no existe más desde la Ley n.º 19924, de presupuesto.

Estamos acá, en primer lugar, porque en todo momento hemos obrado de buena fe y conforme a derecho y no tenemos nada que esconder. Estamos acá; no hay nada que ocultar. En segundo término, lo hacemos porque el principio de buena fe rige cada uno de nuestros actos. En tercer lugar, estamos aquí porque en el Senado está representada toda la ciudadanía y hablar ante el Senado es hablar a toda la ciudadanía y a toda la república. Rendir cuentas ante el Senado es rendir cuentas a la república, y nosotros nos tomamos muy en serio esto de la rendición de cuentas. Por lo menos, es nuestra manera de entender la función de inteligencia del Estado. En cuarto término –lo más importante–, estamos aquí porque desde marzo del 2020 estamos trabajando por una inteligencia democrática, de Estado y no de gobierno, dentro de la Constitución y la ley. Por lo tanto, señora presidenta, voluntariamente hemos venido a una audiencia pública, a pesar de que tenemos una obligación legal de reserva, y vamos a contestar dentro de los límites y del estatuto que la ley nos impone. No se espere de este director una actitud beligerante o de polémica, porque eso no corresponde a la ley de inteligencia del Estado,

así como tampoco al tipo de cargo que tenemos el honor de desempeñar.

La segunda cuestión preliminar también es un tema muy delicado y tiene que ver con el nexo institucional entre el Sistema Nacional de Inteligencia del Estado y el Parlamento nacional. Sabido es que hay una comisión bicameral –creada por la ley de inteligencia, la n.º 19696– integrada por quince legisladores –diez diputados y cinco senadores–, en la que están representados los siete partidos que integran el Poder Legislativo. Esa comisión bicameral tiene una forma de funcionamiento, un estatuto, en el que es muy claro que el director nacional de Inteligencia debe dirigirse a ese órgano.

Por lo tanto, vengo acá con buena voluntad, por la importancia del asunto y la sensibilidad que despierta, con ánimo constructivo y, sobre todo, con la intención de que no se genere un mal precedente, es decir, que por la vía de la invitación tienda a sustituirse indebidamente el nexo institucional que corresponde, que es la comisión bicameral de inteligencia. Hemos sido citados a dicha comisión para el próximo 24 de octubre y vamos a comparecer, como siempre lo hemos hecho.

Últimamente he visto un esfuerzo sostenido, público, constante y, a mi juicio, reñido con la ley –no digo que sea ilegal, digo que es incompatible con la ley–, por vincular a la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado con temas y asuntos que no son de su competencia. En este sentido, brevemente debo explicar cómo es el sistema de inteligencia y cuál es la labor que nos ocupa.

El Sistema Nacional de Inteligencia del Estado fue creado en 2018 por la ley de inteligencia del Estado. Existe un órgano que antes era la Oficina Coordinadora de los Servicios de Inteligencia del Estado –creada legalmente en 2005–, sustituida por la SIEE en el 2018, que tiene la dirección técnica de ese sistema. La misión que la ley le atribuye a esta oficina –que funciona en el piso 10 de Presidencia de la República– es hacer inteligencia estratégica del Estado. ¿Qué es la inteligencia estratégica del Estado? Es muy sencillo, hay que ir a la ley. Es una cuestión de *ipso iure,* de pleno derecho. El artículo 3, literal C) de la ley de inteligencia del Estado, dice: «Inteligencia Estratégica: conocimiento elaborado al más alto nivel, necesario para la toma de decisiones, formulación de políticas y elaboración de planes para la consecución de objetivos nacionales. Refiere a una visión global sobre asuntos políticos, económicos, diplomáticos, ambientales y militares, nacionales e internacionales».

De allí surgen tres cosas. En primer lugar, la inteligencia estratégica tiene que ver con los objetivos nacionales, que están definidos en la política de defensa nacional, Decreto n.º 371, de 2020. En segundo término, esos asuntos refieren a una visión global, no a temas operativos. Tercero, la visión tiene que ver con los temas que están taxativamente mencionados en esta disposición legal. Entonces, cuando veo que permanentemente se está preguntando si el director nacional de Inteligencia Estratégica del Estado no tiene nada para decir sobre esto o lo otro, lo primero que digo es que nosotros hemos optado por tener un perfil bajo, como corresponde a la naturaleza de esta función. Además, nos remitimos, de acuerdo con el principio de especialidad, a lo que la ley nos manda. En nuestro derecho –y mientras no se modifique– la regla para las personas físicas es la libertad, es decir que podemos hacer todo lo que no está expresamente prohibido. La regla para las personas jurídicas es el principio de especialidad, o sea, hacer lo que expresamente le faculta la ley. A nosotros la ley nos faculta a hacer inteligencia estratégica del Estado y yo parto de la base de que en esta casa la ley se conoce. La ignorancia de la ley no sirve de excusa, pues se presume conocida y eso lo establece el Código Civil en su artículo 2. Entonces, es evidente que no podemos mezclar la inteligencia estratégica con la inteligencia militar o la inteligencia policial. Reitero: es una cuestión de lectura somera. Está establecido en el artículo 3 de la ley de inteligencia del Estado.

La tarea de nuestra oficina es ordenar la actividad de los órganos de inteligencia del Estado, concertar y armonizar la función de inteligencia.

Paso ahora a responder algunas referencias. En primer lugar –antes de pasar a contestar las cuatro preguntas–, hoy se dijo que era poco probable que este director –siendo comisionado parlamentario en el 2013– no supiera que Astesiano estaba preso en la cárcel Las Rosas. La verdad es que no lo sabía, no me lo crucé y no tengo ningún problema en decirlo. Ahora bien, ¿cuál sería la probabilidad matemática de que yo supiera que una entre 11.000 personas privadas de libertad a la fecha estaba en la cárcel Las Rosas, que por entonces tenía alrededor de ochocientas personas encarceladas? Creo que era poco probable que lo supiera. Salvo que se invierta la regla de la lógica, es difícil que pueda acordarme de este señor y si me empiezan a preguntar la lista de los que estaban en Las Rosas en el 2013, sinceramente no lo recuerdo.

¿Qué se hizo para combatir el crimen organizado desde la SIEE? Estas fueron algunas de las cuestiones presentadas antes de la lista de cuatro preguntas. El crimen organizado ha sido una preocupación constante y ha estado en el foco de nuestra actividad permanentemente desde marzo de 2020. Hemos hecho trabajos junto con todo el Sistema Nacional de Inteligencia del Estado sobre narcotráfico, trata y tráfico de personas, terrorismo, todas actividades precursoras y, en general, todo lo que implica el crimen organizado. Es decir, nos hemos ocupado activamente del tema intercambiando información con agencias del sistema de inteligencia del Estado lo que significa, nada más y nada menos, que hemos cumplido con la misión desde el lugar que la ley nos impone: cumplimos cabalmente con el principio de especialidad, como ya lo dije.

Se nos pregunta, señora presidenta, si es correcta la versión de prensa que este director le informó de los antecedentes policiales del señor Astesiano al señor presidente de la república, cuándo fue y cómo tuvo acceso. Yo agrego: ¿cómo lo trasmití?

En primer lugar, por una cuestión de lealtad personal y política cuando en el período de la transición –es decir, entre diciembre de 2019 y marzo de 2020, comenzando el año– me llegó la versión de ciertas referencias de posibles anotaciones policiales del señor Astesiano, reitero, que por una cuestión de lealtad, lo informé como correspondía, en base a una versión verbal, puesto que siendo un ciudadano que no estaba en el ejercicio de ninguna función, mal podía acceder yo al Sistema de Gestión de Seguridad Pública. ¿Cómo lo trasmití? Verbalmente, de la misma manera que a mí me fue planteado.

En segundo término, sobre la pregunta de si la secretaría de inteligencia ha desarrollado análisis de inteligencia sobre el crimen organizado en Uruguay, debo decir que ¡por supuesto que sí! Eso tiene que ver con los objetivos nacionales, con las amenazas que están definidas en la política de defensa nacional y en la política nacional de inteligencia. ¡Naturalmente que sí! Hemos hecho varios y hasta acá es lo que puedo decir en una audiencia pública.

Por lo demás, el 24 de octubre voy a la comisión bicameral. ¡Encantado de hablar de esto! ¡Sin ningún problema! Vamos a presentar el Plan Nacional de Inteligencia, pero si alguno de los legisladores integrantes de esa comisión quieren saber sobre esto, ¡encantado! Estamos a la orden para mejorar y profundizar la calidad del vínculo que debemos tener con el Parlamento.

En tercer lugar, sobre la pregunta de si se reúne la Mesa Coordinadora de Inteligencia prevista en la normativa, respondo que ¡sí, por supuesto! Se reúne regularmente. ¿Forma parte del Servicio de Seguridad Presidencial? No, naturalmente que no. Esta pregunta se contesta leyendo la ley: la mesa de inteligencia reúne los órganos de inteligencia de los cuatro ministerios del área.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Creo que el doctor Garcé tenía más cosas para decir, pero no quiero dejar de contestar, antes de que se me venza el tiempo, aunque sea brevemente algunas de las preguntas que me hizo el señor senador Sánchez por escrito.

En cuanto al señor Astesiano, ¡es un delincuente y formó parte de una organización! ¡No hay duda de eso! En cuanto a la pregunta de si fue funcionario policial e ingresó a la Jefatura de Policía de Montevideo, respondo ¡sí, señor! Ingresó en 1994 y se dio de baja en 1997. Actúo en la Dirección Nacional de Identificación Civil, en la Seccional 3.ª, en Cárcel Central y en la dirección de seguridad. Astesiano no tuvo vínculo alguno con el señor Alberto Lacoste, no lo conoció, trabajó en trámites y transporte. Astesiano no formó parte de la custodia del doctor Lacalle Herrera, no compartió trabajo con las autoridades actuales del Ministerio del Interior, ni tampoco con el director nacional de Migración, el director nacional de Identificación Civil ni con el director del Instituto Nacional de Rehabilitación, que fueron custodias del presidente Lacalle desde 1990 hasta 1995. Astesiano trabajó en la campaña de 1999. Se fue por temas médicos. ¿Está claro?

Las preguntas 2 y 3, las contestó el señor subsecretario Maciel.

Con respecto a la pregunta 5, debo decir que los accesos no son otorgados a todos los policías, Astesiano no tenía permiso para ingresar a la SGSP y no contaba con ningún acceso a ningún sistema de Identificación Civil.

En cuanto a la pregunta 6 sobre el jaqueo a la Dirección Nacional de Identificación Civil, quiero decir que no está relacionado con el accionar de Astesiano, ya que no tenía cómo acceder al sistema de Identificación Civil desde un lugar remoto.

A la pregunta 7, la respondo diciendo que no tuvo acceso a ninguna forma de base de datos de Identificación Civil.

La pregunta 8, sobre el aeropuerto, ya la contesté.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Con respecto a la pregunta 9, la denuncia de Interpol fue realizada por expediente electrónico –les paso el número– el 14/6/19, el cual fue archivado por el fiscal Machado.

Con respecto a la pregunta 10, relativa a la cárcel Las Rosas, no se tiene información del Sistema de Gestión Carcelaria, que fue creado en 2018 y es desde ahí que hay registros. Por la información del SGSP, en aquel momento el titular era el comisario general Luis Mendoza.

En cuanto a la pregunta 11, señalo que se hizo una auditoría externa por parte de Certuy-Agesic como medida urgente luego del jaqueo que dio los siguientes hallazgos, y se está trabajando también a nivel de la Dirección Nacional de Policía Científica con otra auditoría.

Señora presidenta: tenemos mucho más para decir y contestar, pero esto sigue, así que tendremos la oportunidad de continuar explayándonos sobre distintos temas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el señor senador Sánchez.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a conversar sobre algunos temas, aunque hay muchas cosas a las que no se ha dado respuesta.

Lamento que la delegación del Gobierno haya utilizado casi el sesenta por ciento de su tiempo a hablar del pasado y no de su gestión. Eso es recurrente y es la lógica: echar la culpa a otros y no hacerse cargo. Eso es sistemático. Ya estamos acostumbrados: se les pregunta por algo que hacen ellos y contestan que la culpa es del Frente Amplio. Se les pregunta por quién designa al presidente y la culpa es del Frente Amplio; la culpa es de Mujica. ¡De mala leche! Y no lo voy a decir a los gritos, señora presidenta, porque el hecho de que el señor ministro grite no le da la razón. De mala leche es venir al Senado de la república a intentar enlodar a alguien que en la carta que envió no pide que se autorice ningún pasaporte. Voy a leer la carta porque el señor ministro no lo hizo y dejó entrever acá que se estaba tratando de apurar algo, ensuciando a una persona. ¡Eso es de mala leche! La carta dice así: «Montevideo, 29 de noviembre de 2013

Sr. Ministro del Interior

Presente.-

A solicitud del Sr. Presidente de la República enviamos inquietud entregada en manos, de entenderlo necesario agradecemos contactar o enviar respuesta al remitente.

Asimismo, solicitamos un breve informe de lo actuado, a los efectos de realizar el seguimiento y comunicar al Sr. Presidente.

Saluda a Usted atentamente,

María Minacapilli

Secretaria Privada

Presidente de la República».

¿Y saben por qué? Porque efectivamente el señor Slivaev envió al señor Mujica una carta reclamando que no se le daba pasaporte por discriminación a un ciudadano ruso. Lo que hizo fue trasladar esta demanda de una persona en el expediente 2013/4010015233 para tomar conocimiento; no pidió nada. Además hay que decir que este pasaporte no se entregó. O sea: el ministro me hace toda una bulla de un pasaporte que no se entregó.

A su vez, debemos decir otra cosa. En todo caso, en 2013 la Administración del Frente Amplio había puesto preso a Astesiano. ¡Estaba preso! Y esta Administración lo puso como jefe de la seguridad presidencial. Esa es la diferencia y es lo que no han logrado explicar. Lamento enormemente tener que hacerlo en estos términos, señora presidenta, porque de alguna manera quiero mantener el nivel del debate, pero acá se nos mintió. El señor Ferrés acaba de mentir. Tengo en mi poder el decreto. Tengo acá el decreto PS/1899: «PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Montevideo, 23 DIC 2021.

VISTO: la visita oficial que efectuará el señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, a los efectivos militares uruguayos que realizan Misiones de Paz en la República Democrática del Congo;

RESULTANDO: […]

CONSIDERANDO: […]». En el considerando II del decreto que envió la prosecretaría, que acá nos vino a decir que no era el jefe de seguridad de la presidencia, se dice «que la comitiva estará integrada por el señor Jefe de la Casa Militar, César Ifrán, la señora Edecán por la Fuerza Aérea, María Etcheverry, el señor Jefe de Seguridad Presidencial, Alejandro Astesiano». ¡Le mienten al Parlamento en la cara y después piden que nosotros le creamos! Acá está firmado y voy a pedir que se reparta.

Voy a decir más. Tengo una nota del señor Astesiano con sello de jefe de seguridad de la presidencia que fue enviada el 2 de mayo de 2021. Allí se dice lo siguiente: Por intermedio de la Oficina del Servicio de Seguridad Presidencial, el jefe de la seguridad presidencial, Astesiano, el subjefe del Servicio de Seguridad Presidencial, el señor comisario mayor Jorge Daniel Amaro, es suspendido de sus tareas en el SSP –Servicio de Seguridad Presidencial– a partir del día de la fecha por un lapso de quince días corridos, motivos que son de pleno conocimiento público en referencia a la novedad SGSP 12699327. Sello: jefe de seguridad presidencial, Alejandro Astesiano. Me podrán decir lo que quieran.

También menciono que en el artículo 5.° del decreto referido a la seguridad presidencial se establece que hay un jefe operativo y un coordinador, cuyos cargos los ocupaban Haller y Astesiano. Ahora basta leer el decreto para saber que también había un comisario que oficiaba de jefe operativo.

En esta instancia, el Gobierno ha elegido nuevamente las excusas. Tenía la oportunidad de decir: «¿Saben qué? Nos equivocamos en designarlo. Fue un error terrible no haber alertado todas las cosas que tenía el señor Astesiano que hacían que no fuera digno de un cargo tan importante. Tendríamos que haber alertado. Este es un error imperdonable. Pedimos disculpas. No podía haber sucedido. Tendríamos que haberle insistido al señor presidente de la república para que no lo designara y, en ese caso, si el presidente optaba por hacerlo, que lo designara igual», pero eligieron nuevamente otro camino.

Se nos dice que esta banda, al parecer, comienza en 2013. Está muy bien. ¿Sabe qué, señora presidenta? Bandas criminales existieron, existen y existirán. Sin embargo, lo que no tenían esas bandas en los Gobiernos del Frente Amplio era una oficina en la Torre Ejecutiva. Ahora, pasaron a tener la posibilidad de una oficina en la Torre Ejecutiva y no lo dice este senador, sino que surge de la audiencia. Según la señora fiscal, Fernández y Astesiano coordinaban entre ellos encuentros en el despacho del piso 4 de la Torre Ejecutiva y en una oportunidad se reunieron los tres, o sea, Fernández, Astesiano y Slivaev, y hablaron de dinero. ¡No lo digo yo! A mí me duele que esto pase, señora presidenta, pero más me duele que me quieran gritar y hablar de mala leche y hacer estas cosas. Me duele mucho. Le podrán llamar como quieran a Astesiano; acá se centraron en ensayar –porque son buenos para los titulares– que era jefe de la seguridad del presidente. Bueno, en la resolución que envía la prosecretaría el 23 de diciembre de 2021 dice que Astesiano tiene como rol la seguridad presidencial. Voy a decir de vuelta lo que establece la resolución: jefe de seguridad presidencial, Alejandro Astesiano. Con treinta y cinco anotaciones y el conocimiento de los vecinos de Millán y Lecocq de que era un delincuente, me vienen a decir que el Gobierno no se había enterado, que no sabía. Lo que estamos acá criticando es haber puesto en ese lugar a alguien que no tenía las credenciales para ocuparlo y que lo conocían. Es más, yo no he ingresado ni siquiera en aspectos que tienen que ver con la justicia, porque es una cuestión independiente.

Es interesante el relato que hace el señor ministro acerca de la independencia técnica de la fiscalía; yo creo en ella y estoy convencido de que en el Uruguay existe la separación de poderes. Ahora resulta que cuando el ministro habla de que en 2019 se archivó una causa le echa la culpa al Gobierno y no a la fiscalía. Quien archivó la causa de los pasaportes en 2019 fue la fiscalía, porque el Gobierno de la época hizo lo que tenía que hacer: denunciar.

Luego el Gobierno agrega otro elemento al señalar que el oficial inspector se ha cansado de decirnos que tenemos debilidades en la emisión de pasaportes y documentos y qué horrible el Gobierno del Frente Amplio que no lo escuchó. Llevamos la mitad del mandato y tampoco lo escuchó este Gobierno. Además, se está discutiendo de otra cosa, porque aquí hay un debate jurídico acerca de cuáles son las facilidades en el Uruguay para obtener determinada documentación. Es cierto que puede haber determinadas fallas que el crimen organizado utilice a su favor, pero también es cierto que la tradición de este país ha sido siempre una y muy importante, porque deviene de nuestra historia: tratar de facilitar, dentro de nuestras máximas posibilidades, la obtención de la documentación para que los inmigrantes que vienen al Uruguay puedan hacerlo rápidamente, pues no queremos inmigrantes indocumentados. Entonces, a veces, el crimen organizado encuentra esos huecos. Esa es la crítica que hace el funcionario policial –que la hizo en la Administración pasada y también en 2020– y que hasta ahora no se ha atendido, producto de la contradicción que se da en cuanto a la utilización de un principio muy importante para la república, como es la posibilidad de que cuando viene un migrante a nuestro territorio no quede indocumentado. Ahora bien, el hecho de hacer más rápidos los procesos puede traer aparejado otro elemento que presenta ciertas fallas, pero no se puede utilizar ese argumento para decir que antes no se hacía nada y que ahora sí, porque todavía no se realizó nada con respecto a eso.

¡Nos hablan de banda criminal! Yo digo que siempre han existido estas bandas criminales, solo que no tenían acceso a lo que esta obtuvo con Astesiano. Esta banda criminal consiguió acceder a un conjunto de información muy importante en términos formales e informales, dado que se trataba de un hombre muy cercano al presidente e, incluso, al padre del presidente, al expresidente de la república, doctor Lacalle Herrera. Como bien relataron militantes del Partido Nacional –lo hizo, por ejemplo, el exdiputado de Rivera–, esta persona estafó hasta a sus propios correligionarios. Por lo tanto, lo que el Frente Amplio está cuestionando no tiene que ver con las confianzas ni cómo se otorgan, sino que, cuando se asume la presidencia, no se pude llevar a quien se quiere a ese lugar. ¡No puede hacerlo! Debe hacerlo de otra manera.

Aquí se ha hablado de ciertos agravios y creo que no ha sido así. Pude haber criticado con dureza, porque pienso que el debate político debe ser honesto. Yo no creo en los que esbozan sonrisitas y después hablan por la espalda. Voy de frente y respeto las ideas de los otros. Considero que el debate de ideas se puede dar con mucha pasión y hasta puede ser muy ríspido por momentos, pero siempre se mantiene el respeto.

Señora presidenta: le quiero recordar al señor ministro –que es un viejo conocido de esta casa– que el 22 de junio de 2012 –Gobierno del Frente Amplio– dijo que el Gobierno del Frente Amplio era totalitario y amenazante de las libertades. ¿Esto no es un agravio? Esto lo dijo en el Congreso de Unidad Nacional. Además, sacaron una declaración estableciendo que se debía alejar a los uruguayos del peligro creciente de ser presas de un régimen totalitario del Frente Amplio. ¡Eso es un agravio! Eso no es debate de ideas. ¡Es agravio! Y lo publicaron. Ahora se vienen a hacer los agraviados porque les decimos que, efectivamente, mintieron frente a un hecho terrible, lamentable, dándole la confianza a una persona que no la merecía, que se asoció con una banda de delincuentes y desde allí operaron. Esto nos daña; les puedo mostrar los titulares de la prensa del mundo. Nos tiene que dar vergüenza escuchar la BBC de Londres diciendo: «Escándalo en la Torre Ejecutiva de la Presidencia de la República». Tenemos que limpiarnos de esto. La forma de hacerlo no es ver las culpas en el Frente Amplio ni en el pasado, sino en las decisiones que tomaron en este Gobierno. El principio de esa decisión fue el de contratar a Astesiano, persona con profusos antecedentes y conocida por muchos de los integrantes del partido de gobierno que sabían lo que era, porque lo conocían,

lo trataron y porque así lo han denunciado públicamente. Leí aquí lo que dijo un exdiputado del Partido Nacional del departamento de Rivera con respecto a cómo ha estafado y por quién era recomendado para actuar en ese lugar por el Movimiento Orejano. ¡Ahí está el error! Es eso lo que estamos cuestionando.

Luego hacemos otra crítica. Aquí se ha tratado de explicar el funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad Pública y cómo funciona la Policía Científica, pero no se ha dado respuesta. Escuché al subsecretario Maciel decir todo lo que contienen las distintas bases de datos que existen, pero mi pregunta radicó en si fueron consultadas. La inquietud que aún no se me respondió fue cómo hizo la presidencia para realizar las consultas al Ministerio del Interior. ¿Las realizó por escrito? ¿Pidió los antecedentes de la persona? ¿Hay un expediente? Porque acá se dice que en dos oportunidades la presidencia consultó al Ministerio del Interior. Creo que es bueno que se sepa quién pidió, quién firmó ese pedido y qué es lo que pidió.

La otra pregunta que no se me responde diciéndome cómo funciona el sistema es por qué no consultaron a la Policía Científica, porque el Sistema de Gestión de Seguridad Pública es administrado por la Dirección General de Secretaría del ministerio y el E-Prios, que es el que contiene la información de los antecedentes judiciales, es administrado por la Policía Científica. Como bien dice el artículo 63 del Decreto n.° 290/016 –que voy a leer de nuevo–, el Departamento de Legajos Prontuariales y Patronímicos «Tendrá como función:

a. Llevar el Archivo de Prontuarios de delincuentes a nivel nacional.

b. Redactar los Prontuarios de delincuentes y mantener al día las anotaciones de los ya formulados, con aclaración de los delitos cometidos y las comunicaciones judiciales efectuadas con referencia a los mismos.

c. Informar las solicitudes de antecedentes presentadas por las dependencias policiales y autoridades competentes mediante oficios, fax o *mail*».

Yo quiero saber si existe un oficio, un fax o un *mail* de esto, porque entiendo que el presidente de la república es una autoridad competente y que lo que debería haber hecho el Ministerio del Interior en las dos oportunidades en las que fue consultado sobre los antecedentes de Astesiano fue ir a ese departamento, no al otro, que también los levanta, es verdad. El problema que se dio aquí es la disociación famosa de la cédula. El Sistema de Gestión de Seguridad Pública levanta también las otras informaciones –como bien se decía aquí– y ahí aparece todo: las anotaciones policiales, si uno tuvo un accidente, si tuvo un choque, si lo robaron, si hizo una denuncia o si lo denunciaron y también aparecen los antecedentes –en el caso de existir–, porque los levanta del otro sistema.

Lo que estoy diciendo es que si la Presidencia de la República –tal como se ha dicho y se ha afirmado aquí– consultó en dos oportunidades al Ministerio del Interior, quiero saber cómo lo hizo y sobre eso no me dieron respuesta. ¿Fue a través de un expediente? ¿Fue por una llamada de teléfono al ministro? ¿Fue en un asado donde se dijo: «Che, averiguame qué pasa con Astesiano, porque la prensa está diciendo que tiene antecedentes»? En función de eso, el ministro tendría que haber consultado al Departamento de Legajos Prontuariales y Patronímicos, y ahí hubieran estado, es a lo que acabo de dar lectura. Parte importante de lo que leyó el subsecretario estaba ahí, donde no se hizo la consulta.

En todo caso, en el relato del Gobierno, señor ministro, usted indujo a error al presidente; en todo caso, el Ministerio del Interior le dio información equivocada, porque no fue a donde tenía que ir a buscarla, sino a otro lado. Este es el error que cometió el Ministerio del Interior y que llevó a que el presidente incluso llegara a decir que había dos fichas. En definitiva, acá está el problema: no cumplieron con el decreto. El jefe de la Policía tendría que saber que debe cumplir con el decreto, así como el resto de las autoridades del ministerio para bien informar al señor presidente de la república cuando la prensa está denunciando que su jefe de seguridad tiene antecedentes y un conjunto de conductas reprochables.

Claro que la presunción de inocencia en este país, según el Estado de derecho, vale e importa muchísimo. Es más, señora presidenta, que haya estado presa no quiere decir que una persona sea delincuente toda su vida, pero no es el caso de Astesiano que, como vemos, más o menos tres veces por año durante veinte años fue investigado por algo en lo que aparecía como sospechoso, y sus vecinos dicen todo lo que han dicho de él y sus correligionarios partidarios han dicho todo lo que han dicho de él. ¡No era el caso! En consecuencia, lo que hay que juzgar es la idoneidad para darle una tarea tan importante.

El señor Astesiano, que tiene porte de armas –según se dice aquí–, estuvo parado al lado de presidentes de otros países con esa arma. A alguien que había sido procesado e indagado muchas veces por estafa lo pusimos en un lugar privilegiado para solicitar información. Además, después se demostró que estaba vinculado a una banda criminal que operaba desde 2013.

Este es el problema que estamos cuestionando, y sentimos que el Gobierno busca excusas para ir por otro lado, hablando de otros temas.

(Dialogados).

–El señor ministro me grita. Estamos a tres metros y me grita. Y gritar no le da la verdad a nadie, ni a él ni a mí.

(Interrupciones).

–Yo hablo fuerte.

Parte de lo que he sostenido surge de las desgrabaciones de cuando el señor Astesiano se reunía en su oficina de la Torre Ejecutiva con sus secuaces y desde allí planeaban delinquir. No lo dice este senador; lo constata la investigación realizada por la fiscalía y lo dice la señora fiscal.

(Interrupciones).

–Sí, señor; yo escuché los audios de la audiencia, que son públicos, y cuya transcripción voy a leer textualmente, porque el señor ministro está diciendo que no. Lo que dice la señora fiscal está entre comillas: «coordinaban encuentros en su despacho del piso 4 de la Torre Ejecutiva (en una oportunidad se reunieron los tres» –o sea, Fernández, Slivaev y Astesiano– «[…] y hablaron de dinero». ¿Qué es esto? No me diga que no, señor ministro. Está acá, y está demostrado que fue así a partir de las escuchas que se les realizaron a estas personas y de la información que se obtuvo producto de que la justicia actuó.

Entonces, señora presidenta, no es que no crea en nada. Creo en muchísimas cosas. Creo en la verdad. Creo en la honestidad. Creo en hacerse cargo, de verdad, sinceramente. Creo en mi país. Creo en el sistema político. Creo en los distintos partidos y representantes, en el entendido de que cada uno de ellos trata de defender sus ideas por el bien del país. Creo en los uruguayos que todos los días se levantan de mañana a poner el hombro al día para llevar un plato de comida a su casa, y creo más aún en aquellos que dejan un poquito de su tiempo con su familia para cocinar para otros que están jodidos. Creo en la democracia del Uruguay. Sin embargo, no le creo al Gobierno cuando dice que no conocía las andanzas de Astesiano, como no le cree la gente.

Además, ha quedado demostrado que dicen una cosa y después firman resoluciones que expresan lo contrario y le informan nada más ni nada menos que a un contingente militar en el Congo lo que aquí se dijo que no era. Aquí se mintió, porque se dijo que este señor Astesiano no era el jefe de la seguridad presidencial, como figura en el comunicado en el que le informan al contingente apostado en el Congo, donde dicen que va a ir el señor presidente con el jefe de la seguridad presidencial y ponen su nombre, pero aquí nos dijeron que no y es lo que está pasando últimamente.

Por eso hablo de la conferencia del asombro. El presidente de la república es un político con mucha trayectoria, y además proviene de una familia con mucha trayectoria. Yo he cuestionado muchísimas decisiones de este Gobierno, pero las llevó adelante con valentía e hidalguía. Todos vimos cómo, aun siendo cuestionado por la sobreexposición de estar dando conferencia de prensa tras conferencia de prensa, daba la cara y nos decía lo que iba a hacer y cómo lo iba a hacer, pero en la conferencia de prensa del asombro derrapó, porque después tuvo que salir a aclarar, luego dijo que lo informaron mal, y más adelante habló de dos fichas y que si hubiese sabido habría actuado de otra forma. Eso ocurrió porque lo dejaron solo, para que cayeran los golpes hacia allí.

Por lo tanto, creo que la responsabilidad está en quienes hoy hemos convocado aquí. Ahí está la responsabilidad. Creo que se tienen que hacer cargo de eso, porque de lo contrario estamos en un escenario en el cual el Gobierno culpa al Frente Amplio de las decisiones que el propio Gobierno tomó y eso está mal.

Muchas gracias, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Antes de dar la palabra al señor prosecretario, quiero ser claro. Yo también hablo fuerte; no grito. Lo digo con énfasis: no es una resolución lo que determina el cargo que ocupa el señor Astesiano, sino un decreto por el cual se lo designó. Entonces voy a pedir, señora presidenta, que le ceda la palabra al señor prosecretario, que no admite que se le diga que mintió en el Senado, porque no mintió. Dijo la verdad. No es una resolución; es un decreto de designación. Tengo aquí el decreto por el cual se nombra al señor jefe de seguridad presidencial y donde se hace la adscripción del señor Astesiano.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor prosecretario.

SEÑOR FERRÉS.- Gracias, señora presidenta.

Tengo respeto por las opiniones del senador, tengo respeto por su forma de hablar, lo escucho. No pueblo obligarlo a que me crea si no me quiere creer, pero le tengo que decir –como usted dice, cara a cara– que yo no miento.

Acá tengo la resolución del 6 de marzo de 2020 por la que se designa jefe de seguridad presidencial al comisario mayor Ricardo Martínez y tenemos, por otra parte, el contrato de adscripción de Astesiano.

Si usted tiene alguna resolución de alguna misión oficial que en algún considerando se refiere a jefe de seguridad presidencial, seguramente fue un error administrativo de dicha resolución. Lo que importa en el cargo es la designación, que es lo que hace que esa persona ocupe el cargo, y yo tengo aquí la copia con el expediente.

El jefe de seguridad presidencial es esa persona y no Astesiano; no lo fue Astesiano. Entonces, no he mentido al Parlamento. He venido a decir la verdad con documentos y lo que pienso, nada más que eso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señora presidenta: tampoco admitimos que se diga que nosotros venimos a enlodar a la señora secretaria, cuyo apellido no recuerdo, porque dije expresamente que no estaba en la organización, y sería de mala leche decir que ella estaba metida en una organización. Dije expresamente que no. Como también dije no sobre el señor presidente de la república, porque actúo con buena fe, no con mala fe, no con mala leche. No actué de esa manera ni dije eso. Si actuara de la misma forma como se está actuando, tratando de enlodar al presidente de la república, estaría haciendo lo mismo de lo que yo me quejo, y eso no lo admito. No hago lo mismo.

Esto empieza en el 2013. ¿No querían toda la verdad? ¿No se exigió toda la verdad? Si el señor escribano aparece en el 2013 y este señor Alexey Slivaev aparece también en el 2013, y los dos están presos hoy, nadie puede decir que se instaló esto en el cuarto piso de la Torre Ejecutiva. No niego que pudo haber habido reuniones, pero de ahí a decir que funcionaba una organización criminal en el cuarto piso hay una gran distancia. Vamos a esperar que resuelva la fiscal, que es la que va a determinar todo este tema, para ver si funcionaba desde ahí o no una organización criminal. ¿Que había una organización criminal? Sí, señor. ¿Que estaba el señor Astesiano? Sí, señor. Ahora, ¿por qué enlodar? ¿Hubo algunas reuniones o varias en el cuarto piso? No lo sé. No tengo acceso al expediente de la señora fiscal y no debo tenerlo. Esperemos el dictamen de la señora fiscal y del señor juez sobre qué fue lo que pasó, y confío plenamente tanto en la fiscal como en el juez.

De nuevo acá se comienzan a mezclar conceptos: anotaciones y antecedentes judiciales. Tratan de mezclar para que sea lo mismo. No es lo mismo. No es lo mismo, señora presidenta, anotaciones que antecedentes judiciales.

Los informes que se pedían a Policía Científica y al Sistema de Gestión en Seguridad Pública son idénticos. El del Sistema de Gestión en Seguridad Pública dice exactamente lo mismo que el de Policía Científica. Es un espejo. Por lo tanto, cuando se ingresa en el Sistema de Gestión en Seguridad Pública sale lo que está en Policía Científica. Hasta el 7 de setiembre del 2021 decía una cosa y el 8 se corrige. Qué raro, ¿no?

¿Cuándo saca el porte el señor Astesiano? El 7 de setiembre. Si iba el 8, no lo podía sacar, porque aparecían los antecedentes. ¿No es sospechoso? ¡Claro que es sospechoso! ¿De eso la culpa la tiene el Ministerio del Interior? La asumo. Asumo la responsabilidad de que estaba pasando esto. Por eso hice un sumario y por eso separamos del cargo al señor que no solamente no comunicó esto a su jefe, sino que tampoco se lo comunicó al director general, ni al ministro, ni al subsecretario, ni al presidente de la república. Se lo guardó. Miren lo que se guardó: nada más ni nada menos que al jefe de custodia del presidente, que fue designado y contratado por Presidencia de la República, le aparecían antecedentes. Esto no apareció antes, sino después de que se pidió.

El señor senador Sánchez me pedía la información de quién lo pidió. En el 2020 se pidió desde Presidencia, desde la Secretaría del presidente, los antecedentes, y el señor director general de entonces le envía la copia de lo que aparecía en el Sistema de Gestión en Seguridad Pública, que es lo mismo que aparecía en la Policía Científica. Si hubiera estado asociado antes, hubieran aparecido los antecedentes en el SGSP. O sea, se le informó por dos veces consecutivas al presidente que tenía anotaciones y que no tenía antecedentes.

Ahora bien, ¿qué pasa si vamos un poco para atrás y vemos si había antecedentes en los custodios de los presidentes anteriores? Suponía, señora presidenta, que no había antecedentes judiciales; no hablo de anotaciones. Pero resulta que el señor José Fabra, jefe de custodia del doctor Vázquez, tenía antecedentes judiciales. ¿No se dio cuenta el presidente Vázquez de que tenía antecedentes judiciales? No hablo de anotaciones; hablo de antecedentes judiciales.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Por favor, silencio!

SEÑOR MINISTRO.- No sé por qué se ponen nerviosos. El señor presidente de la república pide antecedentes judiciales y no aparecen. Se le ocultan al presidente de la república, pero acá no se ocultó. Acá tengo la ficha. El señor Fabra tiene antecedentes judiciales del año 2000.

El señor Luis Ferreira –aclaro que estamos hablando del período 2005-2009– tiene antecedentes judiciales en 1991 por abuso de funciones en reiteración real con lesiones personales, con prisión.

El señor Diego Romero también tiene antecedentes judiciales en el 2004 por lesiones personales y en el 2006 por asistencia al narcotráfico con prisión. ¿No sabía de esto el presidente Vázquez? Estamos hablando de antecedentes judiciales, no de anotaciones, y con prisión. ¿Vamos a decir que el doctor Vázquez ocultó esto?

El señor Diego Romero tiene antecedentes por asistencia al narcotráfico. ¿Vamos tomando nota?

El señor José Rodríguez, custodia en el Gobierno de Mujica, fue procesado por delito de estupefacientes. De nuevo, estamos hablando de antecedentes judiciales, no de anotaciones.

Gonzalo Frattini, custodia en el Gobierno de Mujica, tiene antecedentes judiciales por lesiones graves.

Juan Lanza tiene antecedentes judiciales por homicidio, en 2017.

José Ignacio Rodríguez tiene antecedentes judiciales por estupefacientes, en 2002. Estamos hablando de drogas

y narcotráfico. Fue custodia del señor presidente Mujica. Tiene antecedentes judiciales, no anotaciones. ¿No se dio cuenta el señor presidente? ¿No hicieron esta investigación? Reitero: tiene antecedentes judiciales, no anotaciones.

¿No les gusta? ¡Claro que no les gusta! Están juzgando al presidente de la república por anotaciones, y por antecedentes judiciales no juzgan a los propios.

En el segundo período de Vázquez estuvo Rodrigo Verdier, con antecedentes por conducción en grave estado de embriaguez.

Robert Dos Reis tiene antecedentes por abuso de autoridad.

Pablo Sbreso tiene antecedentes por delito de arma apropiada con concurso formal de delitos de lesiones personales.

Además, señora presidenta, cuando hacemos la investigación sobre quienes tenían el mismo cargo que el señor Astesiano, que no era jefe de seguridad, sino que era contratado para cumplir funciones de custodia, investigamos también al jefe del Servicio de Seguridad Presidencial, quien fue designado, como se dijo, errónea, ilegal e irregularmente, porque ese cargo, por el artículo 4.º del Decreto n.º 16/006, debe ser ocupado por un oficial de jefe superior, y este era un civil.

Entonces, fuimos a ver los antecedentes judiciales. No existen. ¿Cómo que no existen? Todos tenemos antecedentes. De hecho, yo me bajé los míos ahora. Están todos los antecedentes judiciales, pero el de Haller, no. ¿Por qué no? ¡Qué raro! Fueron borrados, y su prontuario fue retirado en 2013 por la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia. ¿Por qué se retiraron los antecedentes del señor Haller, que, al igual que el señor Astesiano, era jefe de la custodia personal? Se podría haber llevado una copia. No, se retiró todo. Y fue elegido y designado equivocadamente.

(Dialogados).

SEÑOR MINISTRO.- Señora presidenta: yo fui respetuoso al escuchar. ¿Están nerviosos?

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.

SEÑOR MINISTRO.- ¿Están nerviosos porque no hay respuestas?

SEÑORA PRESIDENTA.- Volvamos a la discusión con calma, señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- ¡Ahora los que tienen que contestar son ellos! ¡Ahora son ustedes los que tienen que contestar!

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor ministro, prosiga.

(Dialogados).

SEÑOR MINISTRO.- ¡Grito, sí! ¡Grito con convicción y con pasión!

(Campana de orden).

SEÑORA PRESIDENTA.- Prosiga con convicción y pasión.

SEÑOR MINISTRO.- ¿Por qué se retiraron los antecedentes del señor Haller, a los que no tenemos acceso nosotros ni la Secretaría de Derechos Humanos? ¿Cuál es la razón?

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Silencio! ¡No dialoguen!

(Campana de orden).

SEÑOR MINISTRO.- ¿Por qué se ocultaron?

SEÑORA PRESIDENTA.- Les pido por favor que no dialoguen. Dejen terminar al ministro y en breve todos van a poder hablar.

Puede continuar el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señora presidenta: al señor Carlos Augusto Haller, jefe del Servicio de Seguridad Presidencial, irregular e ilegalmente designado –porque su designación viola el artículo 4.º que mencioné– se le borraron los antecedentes. En 2013 se retira y desaparece el prontuario del señor Haller. En este caso, eso no ocurrió. Aquí se le ocultaron los antecedentes al presidente. Se lo engañó. No se le dio los antecedentes. He leído varios antecedentes vinculados al narcotráfico y hasta a homicidios. He leído antecedentes judiciales, no anotaciones.

Entonces, me parece que acá se ha sido muy injusto con el señor presidente, quien dio la cara. Acá nadie da la cara. Hubo antecedentes judiciales de quienes formaban parte de la custodia personal de los presidentes Mujica y Vázquez. Reitero: estamos hablando de antecedentes judiciales, no de anotaciones.

Acá hay una acción y una organización que viene desde hace mucho tiempo. Viene actuando desde 2013, y nosotros la descubrimos.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Silencio, por favor!

Puede continuar el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- No han entendido. No estamos en una competencia de gestiones. Estamos diciendo que

la Dirección Nacional de Identificación Civil, en 2019, había hecho una investigación que terminó siendo archivada por la fiscalía de entonces. Después, en agosto de 2021, frente a una información proveniente de México, se inicia, por parte de la Dirección Nacional de Identificación Civil, una investigación que le lleva esto a la señora fiscal. Ella hace toda la investigación de manera impecable, con la reserva del caso, al punto tal que descubre esta red, esta organización con la Dirección Nacional de Identificación Civil y con la Dirección Nacional de Inteligencia. Ahora desarchiva el expediente de 2019, lo adjunta y está en plena investigación.

Las direcciones de Identificación Civil y de Inteligencia actuaron muy bien, y no hubo coronita para nadie. Cayó quien tenía que caer. Eso es, señora presidenta, parte integrante de la transparencia de la situación que hemos generado en el accionar del Poder Ejecutivo en este momento, del cual también me hago responsable. Me hago responsable también de que estoy en el ministerio con una Dirección Nacional de Identificación Civil y una Dirección Nacional de Inteligencia que hicieron una investigación impecable y que encontraron la organización. Y cuando tuvieron que llevarse preso al custodia del señor presidente lo hicieron y no le tembló la mano a la fiscal ni al director nacional de Inteligencia. Además, encontraron a un presidente que colaboró, como no podía ser de otra manera.

En lo institucional, señora presidenta, se trabajó bien. Se respetaron institucionalmente los roles de cada uno y hubo independencia de acciones.

Entonces, me hago responsable de eso. Sí, claro. En la Dirección Nacional de Policía Científica hubo una persona que cambió, corrigió, lo que estaba en esa dirección, y que ahora aparece en el SGSP, que es un espejo de lo que sale en la Dirección Nacional de Policía Científica. Si uno va al SGSP ahora, verá que está exactamente lo mismo que en Policía Científica.

Nos queda la duda, señora presidenta, de la investigación interna. ¿Por qué el director del año 2015, que fue el responsable de los archivos, no quiere declarar? ¿Por qué no quiere hacerlo? Declararon los otros funcionarios; fueron a la Dirección Nacional de Policía Científica y dijeron que no tenían conocimiento, que no fueron ellos. El director de archivo del 2015, que supuestamente llevó la maniobra de disociar la cédula del nombre para que no aparecieran los antecedentes del señor Astesiano, no quiere declarar. Nosotros vamos a comunicar esto a la fiscalía. El señor, por más que esté retirado, va a tener que declarar. Va a tener que ir.

Es bastante sospechoso que la persona que era responsable de la gestión del archivo de los antecedentes criminales en Policía Científica no quiera colaborar con esa institución ni con todos nosotros. ¿Qué es lo que pasa ahí? No lo sé; estamos investigando, señora presidenta. Vamos a investigar hasta el fondo. Vamos a descubrir eso como hemos descubierto la red, la hemos desmantelado y ha caído quien tenía que caer. ¡Y van a seguir cayendo, señora presidenta! Confiamos plenamente en ello con la fiscalía y nos someteremos a lo que diga la justicia.

¿Caben ironías diciendo que acá hay conferencias del asombro, que aquí hay ocultamientos y que no hemos dicho toda la verdad? Es imposible ser más transparente, más contundente, más franco, más directo que el presidente de la república, que en las sucesivas conferencias de prensa ha salido hablando a cara descubierta, diciendo la verdad. Nosotros dijimos la verdad en cuanto a que se le ocultaron los antecedentes.

Aparecieron los antecedentes del señor Astesiano el 8 de setiembre del 2021, y no había ingresos para poder confirmar que tenía antecedentes judiciales en su expediente. Eso se ocultó. Como me hago responsable, voy a ir hasta el hueso para averiguar quiénes son los que ocultaron esa situación, que se viene ocultando desde el 2015.

Señora presidenta: no tenga dudas de que vamos a actuar con la dureza que la ley nos otorga para descubrir toda esta maniobra que procuró ocultar, amparar y llevar al engaño nada más ni nada menos que al presidente de la república, que fue engañado en su buena fe cuando confió.

Por eso hemos venido a informar y hemos dicho toda la verdad, como se nos exigía. Hemos sido muy francos, muy directos y muy duros también. ¡Claro que sí! Son duros con nosotros y nosotros también somos duros. No insultamos a nadie; no agraviamos. Decimos la verdad.

Este es el informe que tenemos para que se pueda seguir discutiendo en el Senado de la república.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Sé que ahora se va a iniciar el debate en general, pero, dado que el señor ministro nombró con nombre y apellido a Carlos Haller al decir que sospechosamente no tenía antecedentes judiciales, me parece bueno que quienes están aquí, mirando desde las barras, no tengan que quedarse a esperar el final del debate para descubrir la verdad.

Quiero decir que el señor Haller no tiene antecedentes judiciales por una ley que votó el señor ministro en 1985, que es la ley de amnistía. El señor Haller fue preso político del pachecato, de la dictadura; fue torturado en cuarteles, y estuvo preso en el entonces penal de Libertad. Una de las cosas que hizo la ley de amnistía, que votó el señor ministro –debe ser el único exlegislador en sala que votó aquella

ley del año 1985–, fue quitar los antecedentes del período de facto en este país. Por eso no tiene antecedentes.

El señor ministro no tiene por qué acordarse de esto, porque hace muchísimos años que él votó esa ley y no tendría por qué saberlo, pero, como ha utilizado nombres propios de algunas personas, después cualquiera que ande por ahí puede decir: «¡Pah, qué horrible! El jefe de la seguridad de Mujica, Haller, hizo toda una tramoya».

(Interrupciones).

–Sería muy bueno que los asesores del ministerio le informaran antes de hacer caer al ministro en un error de esta naturaleza. Yo sé que lo hizo sin querer porque lo asesoraron mal.

SEÑOR MINISTRO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señora presidenta: disculpe, no quiero hacer de esto un debate, pero se está dando, porque una aclaración lleva a otra aclaración.

Primero, quiero aclarar que yo no voté la ley mencionada. Nosotros votamos la ley que en aquel momento se llamaba de amnistía y perdón. A aquellas personas que cometieron delitos de sangre se les computaban tres años por cada uno que habían estado presas y salieron en libertad al mismo tiempo, pero no voté la amnistía. Seguramente el señor Haller no la habría tenido. Eso es mirar para atrás. Es de la época de la dictadura, y está bien.

Segundo, ¿por qué hay que borrar los antecedentes? ¿Por qué no los tiene? No tiene antecedentes porque no se dejaron los de 1985 a 2013; recién en 2013 se le sacaron. Se le borrará de 1985 para atrás, como a mucha gente, pero no todo el expediente, señora presidenta, expediente que curiosamente se llevó y del que no tenemos información.

De todas formas, fue mal designado, porque viola el artículo 4.º del decreto de Secretaría de Presidencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hechas las aclaraciones, se abre la lista de oradores.

Les recuerdo a los señores senadores que tienen quince minutos para hablar.

SEÑOR ANDRADE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ANDRADE.- Gracias, señora presidenta.

No le envidio muchas cosas a la coalición de gobierno, pero debo reconocer que sí le envidio la capacidad que tiene para llevarnos a discutir otro tema, que no es el que venimos a discutir ni es el de la convocatoria. ¡Asombrosa capacidad!

Han perdido la maravillosa oportunidad –a mi entender– de arrancar reconociendo un error brutal, que lo ve todo el mundo. El punto A no debería ser: «Miren que en 2013 hubo una gestión de Presidencia ante un pedido de inmigrantes rusos». No; el punto A debería ser: «Metimos la pata hasta el cuadril, cometiendo un error gigantesco que le hace un enorme daño al país». Eso debería ser la primera referencia.

¿Qué intentan al decir esto? Intentan convencer a alguien en esta sala o en el Uruguay de que Astesiano era Juan de los Palotes, más allá de que Juan de los Palotes es un personaje que ha sido denigrado, pero era alguien muy creativo. Bueno, ¡nadie cree eso! ¿Quién, de los señores senadores que están en sala, cree que Astesiano era un patovica que estaba dando una mano? ¡Nadie! Todos saben que es alguien que tomaba decisiones potentes. Además, lo han degradado de manera vertiginosa.

¿Cómo quieren que no nos preocupemos cuando todos los senadores tenemos arriba de la mesa de nuestro despacho una resolución firmada por el prosecretario de la Presidencia en cuyo numeral II se comunica que la comitiva estará integrada por el jefe de la Casa Militar, César Ifrán; la señora edecán por la Fuerza Aérea, María Etcheverry, y el jefe de la seguridad presidencial –que resulta que no lo era–, Alejandro Astesiano? Reitero que está firmada por el prosecretario.

Por lo tanto, tenían a alguien a quien mencionaban como jefe de la seguridad presidencial, que tenía un sello con el que firmaba documentos como jefe de la seguridad presidencial, que disponía resoluciones como jefe de la seguridad presidencial, pero no era jefe de la seguridad presidencial. Sin embargo, nadie en el Gobierno se dio cuenta. Es como si mañana la señora senadora Lazo empezara a mandar comunicados, tuviera un sello y firmara como vicepresidenta de la república y nadie se diera cuenta en el país. Teniendo en cuenta que no somos tantos, nadie se dio cuenta, ¡ni uno!

(Dialogados).

–¡No sé por qué se ponen tan nerviosos! Será porque esto es muy difícil de defender. Entiendo; me pongo en su lugar y lo entiendo.

Segundo, se nos dice que no estaban los antecedentes. No me va a dar el tiempo para leer todo el prontuario de Astesiano, pero hay más de treinta indagatorias policiales. Sin embargo, se fundamenta que no estaban los antecedentes. ¿Tenemos que entender que, si no estuvieran los antecedentes, volverían a elegir a Astesiano para darle una

responsabilidad de estas características? ¿Volverían a darle un despacho e influencia? Es decir que, si eso lo salva, ¿adoptarían el mismo criterio hacia adelante?

Tercero, puede pasar que no supieran, pero salió en la tapa de los diarios. En 2020 se informó que había alguien con treinta indagatorias en un área de muchísima sensibilidad. ¿Nadie leyó los diarios? Álvaro Garcé dijo hace unos momentos que sí informó al presidente. Entonces, cuando el presidente sale en conferencia de prensa y dice: «Si hubiera tenido algún indicio, no lo hubiera elegido», no está diciendo la verdad. Me cuesta mucho imaginar que no leen la prensa, porque Radio Sarandí, *Caras y Caretas* y *La Diaria* informaron de esto, que hasta duele verlo. Uno puede decir que una vez tuvo un problema, pero no fue una vez sino dos, tres, cuatro y cinco, por hurto, estafa, apropiación indebida. Por estafa, ¡un montón!, y dos antecedentes.

La segunda línea argumental es que ya existía el crimen antes de Astesiano. ¡Sí! ¡Chocolate por la noticia! El problema es que a ese cuadro que era de la B –según trascendidos de prensa, estaba operando desde 2009, con altos y bajos–, le dieron a Messi. ¡Al cuadro le dieron un contacto –que venía de trabajar en la Dirección Nacional de Identificación Civil, que había sido policía y que tenía un prontuario delictivo profundo– en la Torre Ejecutiva! ¡Eso es lo que estamos discutiendo! No estamos discutiendo si el origen del delito fue en marzo de 2020 o si es Astesiano. ¿Con qué nos responden? Con el Frente Amplio. ¡Parece insólito! ¿Qué le falta decir al Gobierno? ¿Que si el Frente Amplio no hubiera terminado la Torre Ejecutiva, no habría delincuentes dentro? ¡Es lo que les falta decir!

¡Hay que hacerse cargo de una decisión absurda! Tendrían que empezar por decir que haber puesto a Astesiano en tan alta responsabilidad, con estos antecedentes, con este prontuario, siendo una persona tan turbia, fue un gigantesco error del que nos tenemos que hacer cargo, porque no supimos, porque no logramos convencer, porque no le dijimos. Es lo primero que a uno le surge.

La pregunta que nos surge es dónde estaba el Gobierno cuando pasaba todo esto. ¿Dónde estaba? Porque no puede ser tan sencillo que se cambien la ficha de antecedentes penales; no puede ser tan sencillo que se vulnere identificación civil. ¡No puede ser fácil! En medio de esta circunstancia tendrían que venir a hacerse cargo; pero no, los tenemos en sala haciendo lo que mejor saben hacer: hablar del Frente Amplio. Parece que hubiera sido el Frente Amplio el que puso a Astesiano en ese lugar de responsabilidad. ¡Es lo que falta escuchar!

Hay temas que nos generan una enorme duda, presidenta. Cualquiera que ha estado en campaña electoral sabe que, en medio de una campaña, sobre todo si se está al frente, no queda recoveco sin recorrer. ¡No queda recoveco sin recorrer! ¡Se conoce paisano de cuanto pago hay! Es muy difícil pensar que nadie conocía a una persona que estuvo cuatro meses presa, y no hablamos de un partido pequeño sino de un partido importante del país, con un fuerte arraigo. ¿No hubo nadie que mirara la foto y que dijera: «¡Ojo!»? Esto, que era una duda razonable, cuando surge la cuestión del jefe de la seguridad presidencial –por lo menos, es lo que firma el secretario de la Presidencia–, se confirma con declaraciones de militantes del Partido Nacional que sostienen a viva voz haber avisado que los estafó, justamente en el departamento por el que el señor ministro fue diputado por primera vez. Se dijo que dejó un tendal de muertos, y no dio para reaccionar. Lo que estamos diciendo es qué tiene que pasar para que se prendan las alarmas. No alcanzaron las tapas de los diarios, no alcanzaron los pedidos de informes, no alcanzó que se reiterara en la prensa durante todo el 2021, no alcanzó que avisara Garcé, no alcanzó que avisaran dirigentes locales. ¡Se mantuvo en el lugar! Y la respuesta que recibimos del presidente –creo que estaba en un mal día– fue: «Intachable funcionario». ¡Intachable! ¡Intachable, no! Estamos hablando de alguien que se vincula –en la investigación veremos desde cuándo– a una banda criminal y utiliza influencias del Estado, algunas de las cuales todavía estamos por averiguar. Todavía no averiguamos qué vínculos tenía Astesiano para ingresar o no ingresar gente en Bomberos, fuera de la legalidad. Estamos averiguando; tenemos testimonios acerca de este personaje del que estamos hablando hoy. Estamos juntando documentación. ¡No nos quieran decir que es Juan de los Palotes!, porque si algo no es, es un Juan de los Palotes. Era alguien de muchísima importancia y se le dio un lugar de muchísima importancia. Esto es como el dicho de Landriscina: «Es como poner a un perro a cuidar el asado». Si uno tiene a alguien que trabajó en identificación civil, que tiene muchísimas indagatorias por estafa –la mitad de las requisitorias son por estafa–, por hurto y por apropiación indebida, evidentemente va a tener a alguien turbio. Estoy a favor de la rehabilitación, pero ¡¿jefe de seguridad presidencial, acompañando a delegaciones oficiales?! Termina desembocando en un gran papelón, ¡en un gran papelón! Hoy, las tapas de los diarios del mundo hablan de Uruguay, pero no por la política antitabaco, no por haber cambiado la matriz energética, sino que hablan de Uruguay hoy por el escándalo generado por haber fortalecido a una banda criminal dándole un jugador en un lugar estratégico y clave, con muchísima influencia.

Otra de las cosas que dijo el presidente y que nos sorprende es que a la Torre Ejecutiva uno entra como Perico por su casa. Esto lo puede creer quien no fue nunca a la Torre Ejecutiva. ¡No es verdad! No es cierto que uno entra a la Torre Ejecutiva sin saludar y pasa. No fue así antes ni lo es ahora; ¡siempre hubo controles en la Torre Ejecutiva! Lo que no se dice es que personas como el escribano Fernández –vamos a ver qué surge de la investigación–, que trabajaba para el Estudio Fernández Pou, entraba y no pasaba por el escáner ni dejaba su documentación porque, entre otras de las facultades que se le daba a Astesiano, definía quién ingresaba y quién lo hacía sin dejar constancia. ¿Quién fue: el Frente Amplio, Mujica o Tabaré Vázquez? ¡¿Quién fue?!

Tampoco hemos escuchado con claridad que se asuman responsabilidades. La señal que se dio hasta ahora es de extraordinaria vulnerabilidad: pasan estas cosas, pero no se sabe cómo suceden o, si no, tratan de refugiarse en algo que anteriormente estuvo mal. ¿Eso justifica? ¡No! Creo que la gente no votó a este Gobierno para que se justifique con las cosas que antes pasaron mal, sino para que gobierne.

La comparecencia tendría que haber comenzado con el señor ministro haciéndose cargo del error: cometimos un gigantesco error en poner a alguien tan turbio en un área tan sensible. Esa decisión terminó generando estragos, no para el presidente de la república, sino para la Presidencia institución y para el país. Ahora nos enteramos de que, desde esferas del Gobierno –porque integraba esferas del Gobierno– se facilitó a un ruso la posibilidad de tener partidas de nacimientos vinculadas a gente que murió, y hoy puede estar haciendo narcotráfico, trata de personas o vaya a saber qué. ¡¿Quién se come ese garrón?! Hacerse cargo implica asumir la equivocación y no tratar de andar haciendo piruetas, trasladando la responsabilidad.

Hoy, el que tiene que responder y que no ha dado respuesta es el Gobierno; no el Frente Amplio. No tiene que responderle al Frente Amplio; tiene que responderle al país. Las respuestas que se han dado hasta ahora no son creíbles. Nadie puede creer que alguien estaba sellando documentos como algo que no era y que nadie de la Torre Ejecutiva se dio cuenta. Si eso pasa, quiere decir que tenemos a toda la Torre Ejecutiva en una absoluta ingenuidad. No creo que sea ingenuidad; creo que es gente muy experimentada y con mucha capacidad. No parece sensato tratar de disminuir la gravedad de las decisiones que se tomaron, que dejan muy mal parado a Uruguay y, por ende, a todos los uruguayos.

Creo en la humanidad. Es más, hago mía una frase del genial dramaturgo alemán Bertolt Brecht. Cuando lo cuestionaban acerca de si podía construirse una sociedad mejor y le decían que la humanidad es egoísta de por sí, que la humanidad tiende a la injusticia, él respondía de manera brillante: «La injusticia es humana, pero mucho más humana es la lucha contra la injusticia». Es una profunda referencia humana y política. Pero acá no estamos discutiendo de filosofía, sino de decisiones, de decisiones que se tomaron de manera profundamente equivocada. Esperamos que en Uruguay haya llegado el momento de hacernos cargo de decisiones mal tomadas, porque estas eran las cosas que se reclamaban cuando se estaba en la oposición.

Muchas gracias.

SEÑOR DA SILVA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR DA SILVA.- Señora presidenta: la sensación que tenemos –y que debe tener parte del periodismo y de la opinión pública que está asistiendo al debate por diferentes medios– es que fue una verdadera pérdida de tiempo. No hubo un solo elemento nuevo, algo que no se haya dicho sobre todo este episodio que arrancó la noche de un domingo de final de vacaciones de primavera. Todo está dicho. Hay especulaciones, conjeturas: que uno dice, que otro hace, que tenía información privilegiada, pero elementos nuevos, señora presidenta, no hay uno solo.

Imaginaron que iban a poder relatar una serie de Netflix y se quedaron con una tatucerita, porque no hay nada nuevo. Todo el Gobierno ha dicho a los cuatro vientos la sorpresa que se ha llevado, ha condenado el accionar de Astesiano y se ha hecho cargo. El propio presidente de la república puso la cara en una conferencia de prensa. Uno pensaba que podría haber algo nuevo, pero no, la gente no cambia, señora presidenta. Es más importante el circo que la información, porque nada nuevo –además de lo que todo el mundo ya sabía– se dijo en estas tres horas y pico de debate. ¿Miento o no miento? No hubo nada nuevo: que Astesiano tenía anotaciones, que le cambiaron la foja, que no se le informó al presidente, que nos hacemos cargo del error. La máxima jerarquía de seguridad del Gobierno dijo que era un delincuente. ¿Qué más quieren?

Lo cierto es que la separación de poderes funciona en forma perfecta y eso engalana mucho más a nuestra democracia que cualquier suspicacia de los titulares de diarios que todavía no he visto. Lo que sí vi fue un argentino chanta –y mercenario además– hablando mal del presidente. Ahora, no vi titulares de diarios que dijeran que un guardaespaldas o un custodio le falló a la confianza del presidente. Si uno quiere vender al Uruguay bien puede decir que la separación de poderes en este país es perfecta y que no hay un solo privilegio, a tal punto, señora presidenta, que se detuvo al guardaespaldas del presidente en su propia casa. Algo nunca visto. Si eso no es hablar bien de la institucionalidad uruguaya, la verdad es que no sé qué decir.

Lo que más indigna, señora presidenta, además de la pérdida de tiempo y de que no se aportó un solo dato nuevo, es la autoridad moral. Se está haciendo perder tiempo al Senado por un papelito firmado y con un sello, cuando tenían un vicepresidente con un título trucho. Repito: tenían un vicepresidente con un título trucho y acá están justificando un papelito de un custodio, de un guardaespaldas.

¡¿El Frente Amplio quiere hablar de papeles, de títulos y de cargos truchos, señora presidenta?! Las autoridades políticas del Frente Amplio tenían sociólogos truchos, doctores truchos, abogados truchos, a un licenciado en genética trucho, ¿y le están diciendo al doctor Ferrés que falta a la verdad cuando muestra el decreto de la designación? ¡Son esclavos de su pasado y por eso tratan de sacar la pelota al óbol! El Frente Amplio es esclavo de su ac-

cionar en el Gobierno; ¡accionar turbio si lo hubo, señora presidenta! Los que hoy se indignan por un guardaespaldas le hicieron una caravana a un ministro de Economía y Finanzas cuando estuvo en líos con la justicia, pero no podemos decir eso porque no nos hacemos cargo. ¿Qué piensan? ¿Que la gente no se acuerda? Hablan de una asociación para delinquir desde Casa de Gobierno y se hacen los olvidados –porque carmelitas descalzos de ese lado no hay ninguno– de que tenían a un inimputable haciendo negocios en el piso 11. ¡A tal punto el Frente Amplio amparó al Pato Celeste haciendo negocios de todo tipo con Venezuela! Por eso digo que se pasó de una serie de Netflix a una tatucerita, a un cortometraje.

Señora presidenta: mire si será bizarro este momento, porque hablamos de un guardaespaldas y acá, en estas publicación, está el homenaje del pueblo uruguayo al Pato Celeste, que terminó preso –¡terminó preso!– porque estaba a lo largo y ancho en todo lo que eran los negociados y negociados con Venezuela.

Señora presidenta: lo que estamos viviendo hoy es una pérdida de tiempo. Además, es un hecho de poco apego a la autoridad moral, porque acá no hay nadie que salga a defender a Astesiano. Ahora, ¿venir a darnos cátedra sobre la moral de los custodios presidenciales, cuando el señor ministro acaba de decir que había custodios que tenían antecedentes por homicidio y narcotráfico? ¿Sabe una cosa, señora presidenta? La pérdida de tiempo del Frente Amplio en querer horadar la popularidad del señor presidente Lacalle Pou es porque no soportan que los haya sacado del poder. Es tal la pérdida de tiempo que se olvidan –¡mire usted!– de que algunos de esos custodios que tienen antecedentes penales –y hoy vienen a rasgarse las ropas hablando de los antecedentes de Astesiano– ¡casualmente están trabajando con la intendenta Carolina Cosse, señora presidenta! Desde la Intendencia de Montevideo ponen las manos en el fuego por estos custodios, muchos de ellos con antecedentes. ¿Qué están haciendo muchos de los que tienen antecedentes? Están trabajando con Carolina Cosse. ¡Si será una pérdida de tiempo esto!

Esta sesión en régimen de comisión general debería terminar ahora para que cada uno vaya y se siga preocupando por sus temas, porque esto no tiene razón de ser. ¿Alguien puede tener, señora presidenta, la autoridad suficiente como para espetarle al señor presidente de la república por un guardaespaldas al que se lo echó cuando se lo descubrió, mientras se siguen manteniendo contratados custodios con antecedentes judiciales en los huequitos de poder que tiene la izquierda en Montevideo y Canelones? No.

Entonces, voy a ahorrar tiempo al Senado –me quedan seis minutos– porque, nuevamente, vinieron por lana y salieron esquilados, cuando respecto al fondo del tema hay unanimidad en que Astesiano, como dijo el señor ministro del Interior, es un delincuente. ¡Vamos a dejarnos de embromar! Hay que dejar de hacer estos circos; hay que dejar de llenarse la boca con la democracia y olvidarse de todo lo que hicieron en el Gobierno, señora presidenta, con los títulos falsos, con los custodios con antecedentes y la mar en coche.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RUBIO.- Señora presidenta: la verdad es que creía que iban a venir –como dijo el doctor Lacalle cuando fue candidato a la presidencia– a hacerse cargo. Yo pensé que el equipo de gobierno que fue convocado se iba a hacer cargo de algo, ¡pero no se hace cargo de nada!

La comparación que establecen parece prescindir de un dato que a mí me parece que no es secundario. Organizaciones delictivas ha habido y va a haber; ahora, alguien que es designado políticamente en un cargo para la seguridad del presidente, al vincularse y participar de una organización delictiva para obtener dinero a través de la venta de pasaportes falsos está cometiendo un acto de corrupción. Esta es una diferencia esencial con cualquier comparación. Entonces, me parece que las defensas son muy pobres. Es muy pobre que la defensa consista en decir que en realidad no era el encargado, sino que estaba al servicio de la seguridad del presidente, aunque hay un documento que ha mostrado el senador Sánchez que dice lo contrario; o que las defensas digan que en realidad no le fue alcanzada al presidente determinada información relativa a antecedentes, cuando sí le fue proporcionada a través de los propios miembros del Poder Ejecutivo que están aquí. El doctor Garcé ha dicho que lo puso en conocimiento y el ministro Heber ha señalado que respondió a los dos pedidos que hizo el presidente de la república. Además, eso fue publicado en varios medios de comunicación. Entonces, no se puede, en modo alguno, bajar el perfil a Astesiano; pero la estrategia es bajarle el perfil a Astesiano y equipararlo a cuestiones anteriores. Se cree que por este camino se va a salir.

El problema, señora presidenta, es que la actitud negacionista no convence a los ciudadanos uruguayos. Nadie puede creer que esté bien que el presidente de la república, en conocimiento de la ficha de Astesiano, lo haya designado para ese lugar. ¡Nadie puede creerlo! Por eso las encuestas de opinión pública dan que los uruguayos juzgan mal. El presidente de la república ha visto dañada su credibilidad –cosa que para nada nos alegra porque nos representa a todos– en la medida en que colocó a su lado, para cuestiones de altísima sensibilidad, a una ficha de estas características. Esto es innegable.

Si el ministro Heber, el director de Inteligencia Estratégica del Estado o el prosecretario de Presidencia, en conocimiento de todos estos elementos –porque los tenían y eran públicos–, no tuvieron la capacidad de convencer al

señor presidente, la verdad es que fracasaron en una gestión que era muy importante. El señor presidente mostró que era muy testarudo, porque se arriesgó enormemente. La prueba son los resultados: indican que el encargado del Servicio de Seguridad Presidencial –o en la otra versión– ha sido imputado como miembro de una asociación criminal, que eso lo hacía desde un cargo oficial y que, además, lo realizaba con reuniones que se celebraban en la Presidencia de la República. Esto, en este nivel de gravedad, nunca había sucedido; ¡nunca había sucedido! Es inédito, por lo menos en lo que yo conozco. Quizás en una historia más remota haya habido algún caso de este tipo, pero desde la restauración democrática hasta acá nunca había sucedido un episodio de estas características, cuya trama no sabemos qué alcance tiene. La investigación judicial lo determinará. Entonces, lo que me parece relevante de esta reunión es poner todos los elementos sobre la mesa. Lo único que me ha resultado nuevo es la afirmación que ha hecho el ministro Heber en cuanto a que en realidad la policía no había ido el día antes, sino el siguiente. Ese tipo de detalles son importantes para la configuración de la situación y supongo que para la investigación judicial: la suposición de cómo pudo estar informado y borrar los mensajes de WhatsApp y cosas por el estilo, pero no hacen a la cuestión de fondo.

La cuestión de fondo es que este Gobierno, desde su presidente hacia abajo, llegó a este país diciendo que se hacía cargo, pero ante un episodio de esta magnitud, que nos coloca internacionalmente en una situación muy mala y que además desprestigia al sistema político y al propio presidente –porque no da una explicación solvente–, tiene que cambiar las explicaciones a medida que va recibiendo nuevas informaciones. Lo cierto es que desde el primer día contaba con la ficha del señor Astesiano e igualmente decidió correr el riesgo de consecuencias de naturaleza impredecible, que desgraciadamente terminaron siendo estas.

Entonces, a mi juicio esta sesión del Senado es importante porque está en juego y ha sido dañada la credibilidad del propio presidente de la república y puesta en tela de juicio nuevamente la capacidad de gestión y la capacidad política de quienes tenían, y tienen, desde los ministerios y desde otros lugares, la función de cuidar al presidente, al país y a la sociedad uruguaya impidiendo que alguien que está en una función pública termine involucrado en una asociación delictiva y criminal, y por lo tanto, en una secuencia de corrupción, que es mucho más que lo anterior. Esa ha sido la preocupación fundamental que ha tenido la fuerza de gobierno al decir que el tema de la transparencia y la ética son temas centrales, pero en realidad, vistos estos resultados, ello no cierra en modo alguno; es persistir en el negacionismo y buscar siempre la ruta del escape, tratando de hacer comparaciones con el pasado para ver si de esa manera logran equipararlo todo para que, en el gris, queden disimulados los actos que son de la más absoluta impericia.

Por lo tanto, agradezco esta oportunidad que nos damos entre todos, pero creo que el partido de gobierno, en su sector central, que tiene que ver con las fuerzas que se vinculan con el presidente de la república, ha salido muy mal parado y eso ha tenido consecuencias para todos los uruguayos y para el prestigio internacional del país.

Muchas gracias.

SEÑORA ASIAÍN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA ASIAÍN.- Señora presidenta: aquí se dijo que no se iban a hacer agravios, pero sí se hicieron. Se hicieron acusaciones gravísimas de complicidad, de respaldar el delito. ¿Cuál era la prueba de esas acusaciones? Que había que ir al barrio donde vivía el señor Astesiano a averiguar. Parece que ahora nos vamos a regir por los rumores del barrio. Esa va a ser la prueba en un Estado de derecho. Eso sí que es echar por tierra todos los principios del debido proceso.

En definitiva, no hay ninguna prueba. Por el contrario: en vez de probar el conocimiento que se pretende, esa complicidad a que se aludió, lo que se hizo fue trasladar la prueba a la otra parte, lo que se llama una prueba diabólica o prueba imposible. Yo tengo que probar que yo no sabía. ¡Es imposible en un juicio, acá, en una comparecencia, en cualquier lado! ¡Es imposible! ¡El que en realidad tiene que probar que el otro sabía es el que acusa! Eso para colocar, por lo menos, en su sitio la temeraria afirmación. Por otro lado, no es cierto que al presidente lo hayan dejado solo; que acá lo estamos respaldando.

Respecto a los documentos que el propio Astesiano firma *per se* diciendo que él es el jefe de seguridad, esa será otra falsificación más en la que incurrió y de la que está imputado. ¿O acaso su firma valida que él fuera el jefe de seguridad? ¿Si él hubiera sido el jefe de seguridad –que no lo era– cambia en algo la traición que cometió? ¡Claro que hubo corrupción en el caso! Hubo corrupción en las personas involucradas en las acciones delictivas, no en el resto. ¿O se pretende volver a etapas pretéritas de la historia en las que la responsabilidad penal se extendía a otras personas fuera de las que cometían el hecho? ¡Hubo corrupción de parte de quienes la cometieron! ¿Qué era lo que tenían que hacer el presidente de la república, sus asesores y ministros de Estado para este cargo, que era un custodia? Una diligencia debida adecuada a la función que iba a cumplir esa persona. ¿Cuál era esa función? Por supuesto, es de Perogrullo que estaba en el mejor interés del presidente de la república analizar a sus funcionarios y no contratar a una persona que fuera a delinquir. Entonces, ¿qué era lo que debía analizar y verificar el presidente para un custodia? Los requerimientos del cargo: una diligencia para verificar que fuera una persona que no tuviera un antecedente judicial, que fuera fornida, porque iba a estar en

una cercanía física. Acá no hay una cercanía institucional, como se ha querido presentar, incluso internacionalmente; es un error que la prensa internacional haya titulado «El jefe de seguridad»; parecería que era el ministro de seguridad interior de la república. ¡Era un custodia personal del presidente y de la familia! ¿Cuáles eran los requisitos? Que mostrara una fidelidad al presidente, que estuviera dispuesto a defenderlo en todo momento y que tuviera idoneidad física. Eso estaba acreditado.

¿Qué otras personas podemos encontrar en una situación similar? Un chofer. ¿Vamos a decir que el chofer, que tiene esa cercanía física porque lleva al presidente de la república y a tantos jerarcas, tiene acceso por ello a información privilegiada y a una confidencialidad? ¿Cuál era la función que tenía que cumplir? ¡Una función física: poner el cuerpo para defender el cuerpo, la persona y la integridad física del señor presidente de la república y de su familia! No tenía requisitos académicos ni extras; no se trata de un secretario, de un político, de un ministro, sino de algo similar a lo que pueden ser otros ayudantes del hogar, que también tienen cierta cercanía y familiaridad. Carecía de poder de decisión; no ejercía funciones administrativas ni ejecutivas delgadas; carecía de acceso a información confidencial y de seguridad nacional. ¡Era un guardaespaldas! Entonces, ¡erran, falsean, quienes le atribuyen funciones como jefe de seguridad, haciendo parecer que era poco menos que un ministro de seguridad interna!

Al presidente de la república no le ha temblado el pulso en momentos en que ha tenido que separar del cargo a personas por apartarse del orden de proceder correcto. Decíamos que la diligencia que tenía que desplegar el presidente de la república era verificar la conducta de la persona que, al momento de analizar su situación, era intachable. ¿Que tenía anotaciones policiales? ¡Sí que las tenía! Pero vamos a separar, porque yo escuché a una senadora de la república declarar en un medio de prensa: «Bueno, anotaciones e indagatorias es lo mismo que antecedentes judiciales». ¡No, señor! Si uno tiene un antecedente judicial es que estuvo procesado o preso, es decir, condenado por una sentencia: intervino un juez, hubo una acusación fiscal y una formalización seguida de una condena. Una anotación puede tratarse de averiguaciones por paradero, citarlo como testigo y citarlo, quizás sí, por alguna acusación pero a nivel de la policía, y esto era lo que ocurría porque estaba en vigencia el viejo Código del Proceso Penal. Esa comparecencia para declarar en la policía era sin abogado, sin defensa letrada. Por eso no tiene más relevancia que ser investigado.

Voy más allá. Quien analiza una foja y ve indagatorias piensa: «No; esto es un refrendo de que hubo una investigación no seguida de una formalización o un procesamiento». Por lo tanto, refrenda que no se encontró nada contra esta persona, aparte del principio de presunción de inocencia.

Si fuéramos a ponernos tan estrictos con el tema de la indagatoria, hay ministros de Estado que han sido indagados en temas relativos a los casinos; otros jerarcas han sido indagados, por ejemplo, por asuntos que tienen que ver con el Antel Arena. En esos casos la persona declara como indagada. También hay indagados a nivel de compras irregulares en lo concerniente al turismo; fueron indagados y después la causa fue archivada. ¿Nosotros estamos sosteniendo que esas personas merecen una tacha? ¡Para nada! ¡Estamos diciendo todo lo contrario! Decimos que el hecho de ser indagado no implica justamente una tacha. También ha habido personas que sí han tenido antecedentes penales y han llegado a cargos de la más alta magistratura.

El señor Astesiano no era el director técnico del equipo de fútbol; en todo caso, era un defensa puesto al lado del arco para cuidar. Pregunto: si el DT lo coloca en esa posición y el defensa consume sustancias prohibidas, ¿el DT va a ser acusado porque seguramente el defensa le cuenta que las consume? ¿Vamos a acusar al DT? ¿Vamos a decir que hizo mal en confiar y colocarlo en esa posición? Justamente, la característica que le permitió a esta persona –que está imputada y formalizada– abusar de la confianza del presidente fue que estaba en una posición cercana. Si no se hubiera depositado la confianza en él, el presidente no habría quedado en una posición vulnerable como para ser defraudado. La confianza tiene este doble filo, pero la diligencia debida, que era averiguar los antecedentes, se cumplió; eso se hizo. Claro, si se miente… Las averiguaciones y los sumarios están en trámite.

Con respecto a los antecedentes judiciales, me llama mucho la atención esto de ser tan estrictos respecto a anotaciones e indagatorias –no ya a los antecedentes– cuando, según una noticia del 15 de setiembre de este año, sin votos del Frente Amplio se aprobó un proyecto que impide el ingreso a la Policía de personas con antecedentes graves. Es decir que el Frente Amplio no estaba de acuerdo con la iniciativa y quería que se pudiera ingresar a la Policía con antecedentes graves, pero si es para ser custodia personal del presidente de la república, y a su riesgo –como ocurrió a la postre–, no se puede. Esto es un poquito incongruente.

Se habla de que actuó en la Torre Ejecutiva. Si esta persona estaba delinquiendo, lo iba a seguir haciendo en cualquier lado. No tenía acceso a una computadora, a información privilegiada, a la base de datos de la Dirección Nacional de Identificación Civil, salvo que la hubiera jaqueado. Si incurrió en tráfico de influencias, ese será otro delito más que se le imputará.

Miremos casos frecuentes, humanos, de cuando nosotros depositamos la confianza, por ejemplo, en una pareja, y nos es infiel. La persona está siempre con nosotros, es la que está más cerca; es la que está en la mejor posición para traicionarnos. Suele suceder que uno es el último en enterarse y es el más sorprendido. ¿Por qué? Porque también la persona se encarga de urdir un ardid al ocultar

meticulosamente estas infidelidades que estamos suponiendo estaba cometiendo en este paralelismo que estamos haciendo, y sobre todo si tiene cómplices que lo proveen de coartadas. «La confianza de los inocentes es la herramienta más útil del mentiroso», dice Stephen King.

La confianza es necesaria en todas las relaciones humanas. Cuando nos levantamos, miramos el reloj y confiamos; prendemos la radio y confiamos; vemos el pronóstico del tiempo y confiamos; nos saludamos con la familia y confiamos. Confiamos todo el tiempo; sin la confianza no hay unión social. La confianza es algo básico en la sociedad. Es más, un proverbio chino dice que alguien que no confía lo suficiente no será digno de confianza.

Esto nos trae al tema de la creencia: «Yo le creo», «No le creo», «Soy incrédulo respecto a lo que dice el presidente». Bueno, en este país hay libertad de creencias, por lo que cada uno puede creer lo que quiera, pero creer o no creer no transforma en verdad o en mentira una afirmación que se haga. El presidente lo que hizo fue creer en esta persona; dentro de la diligencia que debía realizar, no tenía elementos que contradijeran esa confianza que depositó en él, y fue defraudado. Fue una víctima más.

Gracias.

SEÑOR BERGARA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BERGARA.- Estamos ante un nuevo escándalo. Todo este «episodio Astesiano» es un escándalo que se suma a otros, como el escándalo de la entrega ilegal, inconstitucional, del monopolio en el puerto; el escándalo de la propia confesión del presidente de que se toman decisiones y se trabaja para intereses particulares, como en el caso de la industria tabacalera; el escándalo de haber entregado un pasaporte a un narcotraficante que estaba preso en el exterior y que eso haya sido funcional a que hoy esta persona esté prófuga de la justicia internacional; y el escándalo de los actos de corrupción en el Ministerio de Turismo al inicio de esta Administración, y me refiero a la que sigue siendo investigada, no a la que fue archivada.

Por lo tanto, nos cuesta ver esto como un caso tan aislado, en el que se buscan explicaciones caso a caso de manera aislada. Esto nos da la idea de que es parte de un collar de perlas, que en todo caso lo que deja traslucir es una forma de tomar decisiones, de actuar y cuando se llega al punto de explicarlo por la ingenuidad, nos llama todavía más la atención. Nos quieren convencer de que el problema estuvo en la ingenuidad del presidente de la república. Cuesta asumirlo. Entonces, por un momento seamos todos ingenuos y asumamos con ingenuidad que, efectivamente, fue la ingenuidad del presidente que permitió que una persona de su entorno fuera parte de una banda criminal, fuera parte de una asociación para delinquir. Eso también cuestiona la forma de tomar decisiones porque, justamente, todo está planteado para que la institucionalidad juegue. Para que no estemos así de expuestos en base a la ingenuidad de nadie es que hay una institucionalidad; para eso hay mecanismos de contralor predeterminados; para eso hay controles previos a la toma de determinadas decisiones; para eso tiene que haber criterios de actuación; para eso está el Estado de derecho. Las normas, justamente, están para proteger la institucionalidad de la ingenuidad de las personas. Por lo tanto, lejos estamos de admitir que acá el problema fue que somos ingenuos y que nos traicionaron en nuestra buena fe. Si es así, la debilidad institucional es mucho mayor de la que podemos pensar.

Se plantea que no es jefe de custodia ni jefe de seguridad; parece que no tenía un cargo relevante, pero firmaba con un sello en el que figuraba un cargo; si además esto no era cierto, peor aún. Si el señor Astesiano se creó un cargo a nivel de la Presidencia y tomaba decisiones y firmaba cosas por un cargo que aparentemente no tenía, no existía o no le correspondía, ¡peor aún! No es su propia firma la que convalida el cargo, como argumentaba la señora senadora preopinante; quizás sea la firma del prosecretario la que convalida ese cargo cuando toma decisiones y lo llama «jefe de seguridad presidencial»; quizás ese era el sobrenombre, el apodo, y no el cargo. Lo que está claro es que en esa confusión todos percibían al señor Astesiano como el jefe de la seguridad presidencial. Hay que tener claro que la custodia no es a la persona; la custodia está asociada a la institucionalidad. La custodia no es meramente del presidente, sino de la institución presidente de la república.

Por lo tanto, no se puede pretender subestimar, no se puede pretender minimizar la importancia de este caso porque, advertido o no, el presidente decidió, y decidió colocarlo en un lugar que, de hecho, le permitió tener influencias y traficar influencias; lo colocó en un lugar que le permitió llevar adelante actos fraudulentos; lo colocó en un lugar que le permitió el acceso a información reservada, que utilizó de manera fraudulenta; lo colocó en un lugar que le permitió ser parte de una asociación para delinquir, ser parte de una banda criminal. Acá hubo mucho ruido. Se trata de un presidente que, en el acuerdo o en el desacuerdo, todos reconocíamos que se paraba firme en sus convicciones y en sus decisiones, pero en este caso no fue así, y no debe ser casualidad.

Yo entiendo lo que se está discutiendo e incluso entiendo al señor presidente en cuanto a que es muy difícil explicar esto, ¡muy difícil! Por momentos el presidente no dejaba claro si conocía o no conocía el prontuario de Astesiano; fue y vino. No queda claro si se acordaba o no se acordaba, si le habían advertido o no le habían advertido. Creo que acá quedó claro que sí fue advertido. De la declaración del propio director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado –no voy a entrar en la discusión de los roles–, para mí lo relevante es que él confirme que

efectivamente le advirtió al presidente de las características de este personaje, Astesiano.

Si no le advirtieron institucionalmente, es horrible. Si no le advirtieron, vuelvo a decir: la debilidad de los procesos y de los mecanismos es mayor de la que pensamos, porque fallaron cosas básicas, pero si le advirtieron, como parece ser el caso, es más horrible aún porque, ¿cuál fue el criterio que manejó el presidente para tomar esta decisión? ¿Meramente el de la percepción individual de la confianza en una persona a pesar de las advertencias? El señor presidente tiene, como todos nosotros, el derecho a confiar en quien quiera, pero a la hora de definir quién va a ser la custodia de la institución Presidencia de la República no se puede usar ese criterio. No se pueden ignorar las advertencias, porque está claro que las anotaciones policiales –que no eran solo anotaciones policiales, porque en el caso de Astesiano hubo procesamiento y estuvo en prisión–, ¿no eran un indicio suficiente, acaso, como para que, sin quitarle personalmente su confianza, al menos le indicaran que no podía designar a esa persona en ese lugar y con esa responsabilidad? Acá hay un tema de responsabilidad política y de sentido común, porque es de sentido común que esta persona no debió ser designada.

Tampoco el presidente fue claro en su accionar posterior, porque por un lado dijo que este caso no era tan relevante, que se trataba solamente de que le fallaron y que no iba a haber acciones futuras, pero a los pocos días diez personas fueron removidas del rol de la custodia presidencial.

Reivindico la fortaleza institucional que tiene el Uruguay en cuanto a la actuación del sistema judicial; esto es, de la Fiscalía y del Poder Judicial. Lamentablemente, este no va a ser el último capítulo de esta triste secuencia de episodios. Confiamos en que la justicia siga profundizando la investigación para saber para quiénes eran los pasaportes. ¿Por qué precisaban pasaportes uruguayos? ¿Por qué no viajaban con pasaportes rusos? ¿A quién se benefició? ¿Qué es eso de las propiedades, las posibilidades de lavado de dinero, los delitos, los responsables penales?

También hay responsabilidades políticas. No alcanza con decir «Me hago cargo»; hay que asumir errores y vemos que no asumen las responsabilidades políticas, sino que se sigue a la defensiva. Acá no se están haciendo cargo realmente; solo lo dice el presidente, pero no lo hace en la sustancia.

El ministro Heber ha venido en más de una oportunidad a tratar de explicar cosas, y debo decir honestamente que, desde mi perspectiva, es una secuencia de fracasos: fracasó en explicar por qué entregaron el puerto por sesenta años; fracasó en explicar su plan de seguridad que nunca apareció; fracasó en explicar por qué le enviaron exprés el pasaporte a un narco en Dubái, y hoy también está fracasando en explicar cómo un custodia principal del presidente de la república tenía orquestada una organización criminal como la que nos ha llevado al debate de hoy.

¡Basta de bochornos! ¡Basta de bochornos que cuestionan la transparencia de la acción del Gobierno! ¡Basta de bochornos que debilitan los controles y la seguridad pública! ¡Basta de bochornos que afectan la imagen del Uruguay en la comunidad internacional! ¡Basta de bochornos que erosionan la reputación y la credibilidad del país, que es algo que tenemos que cuidar, sobre todo porque somos un país pequeño para lograr la inserción externa! ¡Basta de bochornos que erosionan la confianza de la ciudadanía en el Gobierno, en el sistema político y en la institucionalidad! ¡Basta de bochornos que perjudican al Uruguay de todos porque, si miramos para adelante, vemos que estas cosas dañan a la población, la confianza, la reputación y la credibilidad, pero no solo de este Gobierno! En eso tenía que haber pensado el presidente antes de decidir poner a un delincuente en el lugar que lo puso, que de hecho fue funcional a que ese delincuente pudiera organizar una banda criminal, cometer fraudes, emitir pasaportes truchos, pudiera quizás tantas cosas que van a seguir apareciendo en los próximos capítulos de esta serie, que no es de Netflix, lamentablemente, sino de la vida real del Uruguay del 2022, que tanto nos preocupa.

Muchas gracias.

SEÑOR GANDINI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GANDINI.- Señora presidenta: en primer lugar, quiero destacar que estamos nuevamente en una instancia que la Constitución y el Reglamento prevén como de control parlamentario, y frente a ella, una vez más, el Gobierno comparece. La bancada parlamentaria del Gobierno levanta la mano y acompaña toda conducta que tiene que ver con la transparencia y el conocimiento de esta casa. El control del Parlamento al Poder Ejecutivo para nosotros es muy importante. El ministro Heber ha comparecido, una vez más, y lo hace con el voto de toda su bancada, haciéndose cargo, explicando y dando la cara.

En segundo término, no es este un asunto agradable para el país –por supuesto que no lo es–; no lo es para el Gobierno y, quizás, menos para su bancada. ¡No quisiéramos estar acá! Este no es un asunto menor; es un asunto delicado, no por el hecho en sí mismo, sino por lo que este revela.

En tercer lugar, el senador convocante ordenó un relato, con su oratoria tradicional, de noticias de prensa que ya conocíamos. No aportó un solo dato nuevo. No nos sorprendió. Ordenó, adjetivó, cuestionó, enfatizó –como está en su derecho de hacer–, pero no aportó nada nuevo a lo que la prensa había dicho. Es más, se repitieron afirmacio-

nes en sala que la prensa informó y que son incorrectas, pero que se dan por buenas porque la fuente es la prensa.

El ministro Heber sí aportó. El ministro nos trajo novedad, que relativiza muchas de las afirmaciones que se hacen como si fueran únicas, exclusivas y que nunca jamás antes hubieran pasado. Estos datos me sorprenden porque a mí, como legislador, en los años pasados me pasaron por arriba. No me había enterado de algunas de las cosas que se dijeron y me cuestiono mi propia diligencia; resulta que nada explotó, pero en este país había también presidentes rodeados de delincuentes y no lo sabíamos, nos enteramos ahora.

En cuarto término –y no quiero imitar al senador Olesker que, con su método, va a enumerar más puntos que yo–, se viene a asumir y a dar la cara, cosa que ojalá se valore. Se puede discrepar, pero aquí hay una actitud responsable frente a hechos que realmente nos cuestionan.

De todo lo dicho –y se han dicho muchas cosas– empezamos a concluir que, como cantaba Gardel, «ni murió ni fue guerrero». Muchas cosas que se dicen aquí con énfasis hay que relativizarlas. Está claro que no fue un acierto nombrar a esta persona para hacerse cargo de la custodia del presidente de la república, en forma personal y de su familia. También está claro que no fue el líder de ninguna organización criminal que inició su accionar en este Gobierno. Esto quedó clarísimo. La justicia nos dirá si estaba vinculado antes o lo reclutaron después, pero está claro que era uno más.

Está claro que los pasaportes no eran falsos, sino que son documentos auténticos y legítimos. ¡Falsos son los documentos originales emitidos por otro país que dan cuenta de partidas de nacimiento con las que el Consulado uruguayo tramitaba en Uruguay, como ciertas, las vinculaciones de parentesco y la nacionalidad de ciudadanos que no eran uruguayos, pero los hacían aparecer como tales! Por lo tanto, el corazón del fraude no nace en esta Administración –y este es un mensaje que debemos tener para cuidarnos– sino en el lugar desde donde estas personas remitían documentos a nuestro Consulado en los que hacían aparecer su nacionalidad como uruguaya por ser hijos y –a partir de la ley votamos que hace que los nietos puedan ser uruguayos– también por ser nietos.

Es verdad que esto ha sido un bochorno; acá se usaron palabras fuertes. Fue un bochorno, fue un papelón, fue una vergüenza, ¡pero no puedo admitir que se diga que fue la vergüenza, el bochorno o el papelón más grande en este país! En Uruguay vimos caer a un vicepresidente de la república por primera vez, ¡y eso sí que llenó las páginas de los diarios del mundo y las de los nuestros! ¡Eso sí que generó asombro y tristeza para todos nosotros! Hablo de un vicepresidente que, en los hechos, fue destituido y que después terminó procesado, condenado por delitos que solo puede cometer un funcionario público.

¡Ese no fue el único caso! Vimos procesar también a un ministro de Economía y Finanzas y a un presidente del Banco República. ¡Esos fueron bochornos, con fotos que recorren el mundo, señora presidenta! La que todavía es tendencia es la del «caballero de la derecha», almorzando con el ministro de Economía y Finanzas de entonces.

Asumimos el impacto que esto puede generar en la credibilidad del país. Hoy la tenemos y debemos superar esto porque la credibilidad del país está en juego, pero también está la preocupación acerca de cuáles son las intenciones de esta organización criminal instalada en Uruguay que –por supuesto– no tramita y cobra estos pasaportes para dárselos a gente que los perdió en el avión; sin duda es porque no pueden obtenerlos en otro lado o, quizás, los obtengan para falsificar su nacionalidad e introducirse en algún lugar a cumplir alguna función o –voy a decirlo más precisamente– alguna misión; de eso habrá que cuidarse.

Hablamos de gente cercana al presidente de la república, sí, ¡pero tampoco es la primera vez! Hay que tener la humildad de venir acá a cuestionar reconociendo que esto ya nos pasó. El ministro Heber demostraba que esta organización empezó en 2013, que hubo 144 pasaportes tramitados en los años anteriores a esta Administración y 55 en esta. Eso requiere de una organización detrás. O sea, no fue la primera vez.

Tampoco es la primera vez que en el entorno del presidente hay un delincuente; lo hubo en el piso 11: el Pato Celeste. No quiero bajar el nivel, pero debo decir que fui amenazado por esa persona porque hice declaraciones públicas en torno a un hecho inusitado en el país. El presidente de la república de aquel momento, el señor José Mujica, hizo un viaje privado –siendo presidente de la república– a la ciudad de Madrid, y lo hizo para reunirse con el señor Florentino Pérez, presidente del Real Madrid y propietario de una empresa argentina llamada Cobra, que licitó en Uruguay para la interconexión eléctrica con Brasil; fue una licitación de más de USD 100:000.000 que convocó UTE. ¡Fue por eso a verlo, y el único que entró a esa reunión fue el Pato Celeste, que lo acompañó! Están las fotos del semanario *Brecha*, y allí también están mis declaraciones que provocaron la amenaza de esa persona, que gestionaba desde el piso 11 los cobros rápidos de las ventas a Venezuela que no se cobraban y nos dijo –algún día– que iba una vez por semana a aquel país.

También está el caso del exdiputado Daniel Placeres, que vivía y sigue viviendo en la chacra del expresidente. En la Cámara de Representantes dijo que había ido 85 veces a Venezuela; traficaba influencias para una empresa fundida. Terminó renunciando y procesado.

O sea, ¡esto es malo, pero no es lo peor ni es la primera vez; pongamos las cosas en su lugar! ¡Ni murió ni fue guerrero; no es así!

Ahora bien, ¿tenemos que quedarnos en este debate puntual o hay que sacar algunas conclusiones? Creo que estos son los temas que después de este debate –y del que vamos a seguir teniendo– tienen que ocupar nuestro tiempo. Tenemos que empezar a pensar que nuestra seguridad tiene una porosidad muy grande, que está construida a la uruguaya, sobre la base de que nos conocemos todos, y no está preparada para la penetración de organizaciones que a veces están vinculadas al narcotráfico, algunas veces, a intereses políticos internacionales, y otras veces, a otras grandes actividades delictivas que usan y abusan de nuestras debilidades. Quizás tengamos que considerar si el inicio de todos los males que se han relatado aquí no empezó el día que el cuerpo de seguridad presidencial dejó de ser la Casa Militar, integrado profesionalmente por militares y policías, y pasó a estar conformado por un cuerpo de seguridad que se puso a cargo del prosecretario porque era el hermano del presidente. Se hizo caprichosamente; si hubiera sido el secretario de Presidencia, quizás se habría puesto allí.

Con eso ingresó el tiempo de la discrecionalidad, del nombramiento a dedo de policías y civiles, amigos del poder político de turno, amigos por la confianza personal que podían tener, y allí se colaron también. Recuerdo que ese fue un gran debate que se dio en el presupuesto de 2005. Creo que hoy ese cuerpo de seguridad tiene alrededor de 150 personas y está a cargo de alguien que no es el custodio del presidente, sino un policía.

Quizás tengamos que pensar en hacer algunos cambios que apunten a la profesionalidad, porque ¿es lógico que el prosecretario de la Presidencia, con las funciones que tiene, deba ser el jerarca administrativo del cuerpo de seguridad? ¿Es lógico que todas las semanas tenga que firmar bajas y altas, y hacerse cargo del funcionamiento profesional de una tarea de la cual es el jerarca político y administrativo? No parece que podamos ejercer el control de ese cuerpo de seguridad; esas son cosas que tenemos que revisar.

Tenemos que revisar nuestros sistemas de seguridad y agregarles controles para que nuestros documentos –que son bien valorados en el mundo– no tengan perforaciones de ninguna naturaleza. ¡Tenemos que hacerlo! Quizás haya que pedir algún documento agregado o la credencial para saber que viven, vivieron o estuvieron en el país; por lo menos, para ver si tienen vecindad o al menos la tuvieron. Que traigan la vieja credencial, si quieren, pero no puede pasar que nos aparezcan personajes con otros intereses subalternos aprovechando las vulnerabilidades que tiene el sistema, que muchas veces se basa en la confianza a la uruguaya. Si no, miremos la seguridad del Poder Legislativo y comparémosla con la que vemos cuando viajamos a algún otro Parlamento al que no se puede ingresar, si no se pasan dos o tres barreras diferentes de control. O pensemos, incluso, en la seguridad de la propia Presidencia, o en la de los ministerios. En este país, basta con ponerse un saco y una corbata, saludar e ingresar al edificio para poder llegar al lado de cualquier ministro. ¡Es así, porque andan solos por la calle! En otros países se asombran de que los legisladores no tengamos auto oficial, ni guardias, ni guardaespaldas, ni ningún tipo de custodia. ¡En nuestro país no sucede! Por suerte, esta es una isla, pero otros se aprovechan de eso.

Quizás esas son las cosas que tenemos que pensar y cuando se disipe el humo del debate deberemos ponernos a trabajar en serio. Tal vez la iniciativa del Poder Ejecutivo sea muy bienvenida, pero alguna otra también. La verdad es que estamos medio regalados, señora presidenta; lo estuvimos y me parece que lo seguimos estando. Hay nuevas formas del crimen organizado a nivel internacional que tienen recursos y a veces hasta tecnologías mejores que las nuestras y cuando, además, están soportadas o sostenidas por servicios de inteligencia que pueden llegar a tener intereses de llegar aquí, tienen mucho más que nosotros.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Sobre esas cosas deberíamos meditar con seriedad.

Gracias, señora presidenta.

7) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de un asunto entrado fuera de hora.

(Se da del siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «La Cámara de Representantes remite aprobado un proyecto de ley por el que se modifica la Ley n.º 18566, Sistema de Negociación Colectiva».

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

8) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 12 de octubre de 2022

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de

14 de setiembre de 2004, para concurrir a la Mesa Directiva del Parlamento del Mercosur, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, por el día 18 de octubre del corriente. (Se adjunta convocatoria).

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Daniel Caggiani. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–17 en 18. **Afirmativa.**

Queda convocada la señora Graciela Barrera, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 11 de octubre de 2022

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, los días 8, 9, 15 y 16 de noviembre inclusive.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Raúl Batlle. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–16 en 18. **Afirmativa.**

Se comunica que la señora Elena Grauert ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Germán Cardoso, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 12 de octubre de 2022

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, desde el 12 de octubre 2022, a partir de las 19:00 al 13 de octubre 2022, por razones personales.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sandra Lazo. Senadora».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–16 en 18. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Manuela Mutti y Gabriel Frugoni han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Lauro Meléndez, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

9) LLAMADO A SALA AL MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR LUIS ALBERTO HEBER

SEÑORA PRESIDENTA.- El Senado continúa con el tema que motiva esta convocatoria.

SEÑOR OLESKER.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR OLESKER.- Señora presidenta: voy a empezar por algo muy delicado. El ministro dijo que como somos distintos no va a realizar acusaciones, pero deja sembradas dudas sobre militantes de altísima honorabilidad. Reafirmando la respuesta que ya ha dado el señor senador Sánchez, quiero decir que conozco a Carlos Haller y a María Minacapilli y tengo el mejor concepto de ellos, como jefe de seguridad de Mujica y como secretaria de la Presidencia. No hay nada, nada que pueda ser cuestionado en cinco años de gobierno, y quiero que esto quede claro en la versión taquigráfica, porque nombrarlos y decir que no se los cuestiona, no es una forma adecuada de hacer las cosas. Además, en la carta que han repartido –el señor senador Sánchez ya lo hizo– quedó claro que no hubo ninguna solicitud. Nosotros, frenteamplistas, respaldamos a Carlos Haller y a María Minacapilli en toda su gestión durante los cinco años de gobierno.

En segundo término, es verdad lo que dijo Heber: ¡no somos iguales! Nosotros no tuvimos ni tendremos una

organización delictiva con sede en la Torre Ejecutiva. La Torre Ejecutiva es la sede de Presidencia de la República, y el referente principal de la organización fue el jefe de seguridad de la Presidencia. Nosotros no tuvimos ni tendremos eso. Somos diferentes; claramente somos diferentes.

Estamos hablando de alguien que es jefe de una organización delictiva que tiene un nivel de información relevante. Cuando alguien habló de «información relevante», preguntaron cuál. ¡Es obvio que toda! Cualquiera que haya sido ministro sabe que si un jefe de seguridad de Presidencia de la República solicita una información, no piensa dos veces porque es quien tiene que tomar decisiones trascendentes en muchos temas.

Por lo tanto, el problema que tenemos que debatir aquí es Astesiano, no los quince años de gobierno del Frente Amplio ni lo que sucedió en 2013. No es eso, que ya lo discutimos bastante. Era raro que no hubiera salido Mujica, que siempre es el candidato cantado, pero salió rápido. Acá el problema es Astesiano, pero nosotros decimos que para el Gobierno no lo es, porque no vino a planteárselo como tal. Sin embargo, para nosotros sí lo es, y no importa el cargo, aunque el senador Sánchez hizo muy bien en demostrar que efectivamente ocupaba el que nosotros dijimos que tenía y que se le mintió al Parlamento y a la población sobre ese cargo. Insisto: no importa el cargo, importa la función porque es clave para el acceso a la información. Además, al depositar el presidente la confianza en el jefe de seguridad, se la depositan todos los jerarcas vinculados con el Gobierno. ¡Ese es el problema en el que tenemos que centrarnos!

En tercer lugar –como bien dijeron el señor senador Bergara y otros compañeros–, el problema de la seguridad en el Gobierno no es nuevo. Es un tema central y en tres años ha sido muy cuestionado. Seguramente tengamos que repasar algunos hechos: el incidente de ciberseguridad en la oficina de la Dirección Nacional de Identificación Civil, que desde la propia Presidencia se calificó como intrusión de seguridad muy alta; el otorgamiento del pasaporte a Marset, del cual todavía no tenemos información fidedigna; el ingreso al país de los cómplices de Astesiano en junio de 2021, en plena emergencia sanitaria, cuando se decía a la población que tuviera cuidado en sus movimientos. No podemos creer –y tampoco la población– que haya niveles de error y de desconocimiento de esa magnitud. Reitero: el problema central es lo que sucedió en la Torre Ejecutiva.

En cuarto término, hay una enorme contradicción informática en las cosas que nos dice el Gobierno. Si se realiza una modificación en un sistema informático, cualquier auditoría seria podría determinar quién lo hizo, cuándo lo hizo y desde qué lugar se hizo; es lo que los informáticos llaman auditoría de base de datos. La pregunta que surge es: ¿el sistema de gestión de incidentes policiales no tiene auditoría de base de datos? ¿No queda registrado quién ingresa, modifica o da altas? ¡Y acá está la contradicción! ¿Cómo saben que hubo una disociación de la cédula de identidad? ¿Cómo saben? Si no hay trazabilidad no pueden saberlo, y menos aún que fue el 8 de setiembre de 2021. Si lo saben es porque hay trazabilidad y, por lo tanto, también tienen que saber quién hizo la disociación. Entonces, es una cosa o la otra. Ambos casos son graves y en uno u otro nos están diciendo lo que no corresponde.

En quinto término, varias de las intervenciones de nuestros compañeros senadores han demostrado que nuestra población no cree, y acá no se dio ninguna explicación para recuperar la credibilidad ante un hecho relevante en la vida del país, como es el que hubiera una organización delictiva en la Torre Ejecutiva, con el jefe de seguridad de Presidencia de la República como cabeza de la organización. Es claro que la discusión no es si creemos o no; la discusión son los hechos, es cómo pasaron las cuestiones.

El presidente de la república tiene derecho, como ciudadano, a confiar en cualquier persona, pero no como presidente. No aceptamos la idea de la victimización o del engaño; no la aceptamos y no la creemos. ¡No la creemos! Habrá habido ciertos engaños –la intervención inicial del señor senador Sánchez fue muy clara, con pruebas irrefutables– pero, más allá de eso, su responsabilidad como presidente implica conocer en detalle, ¡en detalle!, la situación de sus colaboradores más cercanos. No hay posibilidades reales, informáticas o de la vida real –y lo acabo de demostrar– de creer que un jefe de seguridad fue designado sin que se conocieran todos sus antecedentes y los riesgos que se asumían al contratar a esa persona.

Por lo tanto, afirmamos que el presidente designó como jefe de seguridad a una persona llena de antecedentes, que lo transformaban en un potencial delincuente, y lo fue. Se designó a alguien sabiendo esto, y lo hemos demostrado más que claramente. Entonces, no compartimos que nosotros tengamos que demostrar que lo sabía; él debe demostrar que no lo sabía, porque es notorio el reclamo popular de que diga que no tuvo nada que ver. En la convicción de que sabía –es la que nosotros tenemos aquí–, decimos que lo designa asumiendo un riesgo, un riesgo por su comportamiento, un riesgo sobre el futuro, y actúa en plena convicción de ese riesgo. Por lo tanto –así nos dice la teoría del derecho–, cuando se asume un riesgo en convicción del riesgo, se está ante el dolo eventual, y esta figura de dolo eventual también tiene que estar en la discusión. Estos son mis cinco puntos.

Simplemente quiero terminar diciendo que yo creo que el senador Sánchez hizo mal las cuentas; dijo que se habló 70 % del Frente Amplio y 30 % de Astesiano, pero yo creo que fue 90 % y 10 %. La verdad es que hice los cálculos y creo que la relación fue 90 a 10. Hace tres años que vivimos esto, así que no nos extraña que las culpas sean ajenas, que se hable del pasado y que no se diga nada del principal problema, que es una organización delictiva que falsificaba pasaportes en la Torre Ejecutiva y cuyo

principal referente era el jefe de seguridad de Presidencia de la República.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA BIANCHI.- Señora presidente: hace bien poco, en la rendición de cuentas, decíamos que era muy difícil arrancar cuando todo está mal, cuando ya existe condena –ni siquiera presunción simple que admita prueba en contrario–, cuando no hay una cosa que se pueda aceptar como que se hizo de determinada manera. La verdad es que soy atea y no puedo jurar, pero a esta altura no sé cómo vamos a lograr que se nos crean determinadas cosas. Reitero algo que se dijo anteriormente: debe ser horrible vivir siempre pensando que todo está mal, desconfiando de todo, pensando que todo se podría haber hecho de otra manera. Sinceramente, les digo: ¿saben qué imagen tengo desde hace rato, más allá de que voy a hacer otras apreciaciones? La imagen del atentado contra las Torres Gemelas creo que debe haber sido uno de los impactos más grandes que todos recibimos. En ese entonces, no vimos a un país –que no por casualidad llegó a ser primera potencia– pasarse facturas a ver qué fallas se cometieron en la seguridad nacional, con todos los elementos técnicos y económicos que tienen los Estados Unidos. Siguieron las mismas autoridades, se hicieron las investigaciones posteriores y se corrigieron los errores. Eso es lo que se hace en los países serios.

Si recurrimos a cosas que pasaron antes, nosotros también podemos decir que ustedes viven en el 2001; lo hemos dicho mil veces ¡y ya está!, pero este es un país para todos desde hace mucho tiempo. Yo me he hecho cargo de este problema, me he hecho cargo públicamente. Los uruguayos somos muy aldeanos; creemos que las cosas que pasan en otros países acá no ocurren, pero quienes nos hemos dedicado a estudiar estos temas desde hace mucho tiempo, lo hemos tenido que hacer fuera del país. En los últimos años se ha empezado a tomar conciencia de lo que es realmente el crimen organizado y de los vínculos que hay con determinados gobiernos; no voy a decir cuáles, pero existen y basta con leer la prensa. A veces me preguntan cómo puedo probarlo. ¡Está en la prensa! Lean en la prensa las declaraciones de apoyo a determinadas posturas o a otras.

No quiero más que decir, con total honestidad, que ¡de ninguna manera vamos a aceptar que se acuse al presidente de la república! En realidad, lo aceptaremos porque lo van a decir y lo van a repetir hasta el 2024; eso está clarísimo, los conozco, vengo de ahí. Es como que encontraron la sellada, parecen los chiquilines que están llenando el álbum de figuritas del mundial. Y se sienten así. ¡Y sí! ¡Lo viví toda mi vida! Ahora, ¿cuál es la diferencia? Todos llegamos al poder, todos los partidos políticos llegamos al poder.

Entonces, ahora corresponde hacer un análisis serio de los errores que se cometieron en distintas Administraciones –¡en distintas Administraciones!– para tratar de corregirlos, porque el crimen internacional no nos espera. No se pueden seguir repitiendo cosas que son inexactas. Quedó claro ya cuál es el cargo de este señor Martínez, está el decreto; si se puso otro cargo en un documento interno que era para la tropas del Congo, no lo sé. Pregunto si acá la gente se baña con agua bendita. Vidas paralelas. ¿Nadie tiene vidas paralelas? ¿No se conocen vidas paralelas? Es posible no conocer lo que hace una persona que está más o menos cerca de nosotros; es muy posible.

Lo que más me preocupa, señora presidente, es que nosotros votamos con todo gusto la sesión en régimen de comisión general –cuando digo «nosotros» me refiero a la coalición, pero hablo fundamentalmente del Partido Nacional–, pero resulta que estuvimos bombardeados. Lo hablo a título personal porque por el presidente de la república tengo un cariño muy profundo y una gran confianza. A lo largo de mi vida siempre me he vinculado con los líderes que tuve por el cariño y la confianza, no por los aparatos políticos. Es una característica que tengo y que hasta ahora me ha permitido ser coherente en distintas tiendas. Primero tengo que confiar, querer a la persona y después trabajar para ella.

Realmente fuimos bombardeados –emocionalmente me encuentro en una situación especial– desde hace no sé cuánto tiempo, por lo menos diez días, diciéndonos: Alí Babá y, en este caso, los once ladrones. ¿Eso lo inventamos nosotros o se dijo en la prensa? No quiero hacer alusiones, pero quien lo dijo lo sabe; no quiero mencionarlo, pero no tengo más remedio porque es el miembro convocante. Alí Babá y los once ladrones. ¿Qué es eso? Pasamos de las muertes que están en la Torre Ejecutiva a decir que tenemos una organización delictiva. ¡No repitan las mismas cosas, porque los que perdemos credibilidad, en realidad, somos todos! ¡Es el país el que pierde credibilidad! ¿Cómo la recuperamos? ¿Atacándonos entre nosotros? Se nos dijo de todo; acá también.

Entre algunas cosas que leí y otras que escuché, se señaló que nosotros queríamos salir rápido de esto. No; no queremos salir rápido de nada. El que quiso venir rápido fue el señor ministro, acompañado de todo su equipo –no nosotros–, porque no había nada que ocultar.

Se habló de bochorno y de debilidad institucional. Eso es lo que le hace mal al país: que no enfrentemos un problema puntual que le ocurrió al Uruguay, que es estructural –por lo visto, podemos llegar a la conclusión de que es estructural–, ¡juntos! Decir: bueno, vamos a ver cómo podemos trabajar en una comisión. Ni siquiera debería ser en una sesión del Senado en régimen de comisión general, que la votamos igual. ¿No hay una comisión de seguridad?

¿No hay una Comisión Especial de Futuros? ¿En qué fallaron los sistemas informáticos? ¿Qué pasó que se pudieron vulnerar? Esa es la manera en que un país crece; no autodestruyéndose.

Todo lo que manifestaron hasta ahora los legisladores de la oposición, más lo que dijeron antes sobre el bochorno, la debilidad institucional, el problema con las relaciones internacionales y demás, es lo que le hace daño al país, no un perejil como es Astesiano. Vamos a hablar el lenguaje de los que ejercemos el derecho penal. ¡Es un perejil porque no es el jefe de la organización! ¿De dónde sacaron que es el jefe de la organización? Leamos lo que dijo la propia fiscal que usó su cuenta de Twitter porque estaba preocupada. Primero dijo: «La Fiscalía no hizo ni hará consideraciones ajenas al objeto de la investigación y siempre cuidará las instituciones. Su rol es exclusivamente investigar y procurar la persecución penal. La justicia no debe tener color». ¡Ojalá todos los fiscales y jueces pensaran lo mismo! «Debería ser de interés de todos». «Comprendo el trabajo de la Prensa y el fenómeno de las redes, pero transparencia no es "circo". No he dado entrevistas ni brindado información ninguna, pese a la decena de llamadas y mensajes, porque la reserva de una investigación es importante para su buen desarrollo». Este es el mismo tuit con dos hilos. Sigue diciendo: «En el marco del nuevo proceso acusatorio, adversarial y oral, sobre todo en investigaciones complejas, las condiciones de trabajo generan que los fiscales lleguen cansados a las audiencias, menos elocuentes. Solo puedo asegurar mi compromiso con la objetividad y estricto apego a la ley». Lo está pidiendo quien tiene la responsabilidad primera de hacer la investigación, porque todas las demás presunciones, payadas y ofensas que se han dicho acá y en los medios de comunicación no fueron dichas por la fiscal. ¿Puede haber fiscales que cometan errores? Sí ¿Hay fiscales a los que no les tenemos confianza? Sí. A esta le tenemos confianza.

El 6 de octubre publica otro tuit porque ya no aguanta más: «Dado que se reiteran los mensajes de la Prensa procurando chequear información recibida por medios "informales" respecto del caso "pasaportes", cabe aclarar que no se confirmará ni negará la misma, porque es una forma de aportar información que no corresponde. Es una investigación compleja, que refiere a hechos cuyo inicio puede ubicarse, al momento, en el año 2013».

No es que nosotros lo digamos porque en ese momento era Gobierno el Frente Amplio. ¡Perdón! En el 2013 me vine al Partido Nacional. No me preocupa eso. Lo dice la fiscal. Ahora, si era gobierno el Frente Amplio, el Partido Colorado, el Partido Nacional o quien fuera, no importa. Esto ocurrió en el 2013 y a quien le cayó, le cayó; hay que investigar.

Luego dice que son delitos «transnacionales, por lo que se necesita tiempo, prudencia y tranquilidad para verificar la infinidad de información y para minimizar el riesgo de afectación a trámites regulares». Como si fuera poco, agrega: «Es necesario bajar la ansiedad y dejar trabajar a esta Fiscalía, que hace todo lo posible con recursos humanos muy acotados para procesar datos. Por otra parte, no dejen de tener presente que quien filtra información, muchas veces, lo hace por interés y en consecuencia sesgada».

Es la fiscal, la dueña del proceso, la que está diciendo que no se puede hacer presunciones y mucho menos acusaciones porque, además, no hay pruebas, hay presunciones simples que admiten prueba en contrario. Ahora, si estuviéramos más maduros como país –y me incluyo primero que a nadie porque no estoy adjudicándole intenciones a nadie–, hubiéramos reaccionado exactamente de la manera contraria.

Me felicito de vivir en un país donde hay una institucionalidad tan fuerte que ni el custodio personal del presidente de la república, que se lo descubrió involucrado en una red delictiva, queda por fuera. No es el jefe, ¡ojalá fuera él! Se nos terminaría el problema porque está preso. Se dice: «ni el presidente lo supo», pero se hizo la investigación policial y la de fiscalía sin que el presidente se enterara. Eso es lo que hay que sacar a la luz pública. Es lo que hay que decir a la ciudadanía y sostener en el ámbito internacional, donde, por cierto, no están preocupados por esto, porque los países serios saben que esta fue una reacción seria.

El presidente de la república tiene un ministro que es de su más absoluta confianza desde hace décadas. Sin embargo el ministro no le informó de esto para no entorpecer la investigación. El propio presidente podría –porque para eso están los ministros– haberle imputado responsabilidad política porque no le dijo nada. ¿Esas cosas no se valoran? ¿No se valora que la policía haya actuado como lo dijo el ministro Heber cuando lo trajeron por el tema Marset, oportunidad en que dijo que no se sabía nada? Y no, el tema está en la fiscalía y todavía no se encontró al tipo. ¡Tan preocupados que están con el narcotráfico! Ahora, ¿qué se le imputaba al ministro Heber en el caso Marset? Realmente, tenemos que cortar con estas cosas. ¡Tenemos tantos problemas que resolver! Se le dijo al ministro: «¿Cómo es posible que usted no supiera?». Él contestó: «No puedo saber. De acuerdo a la organización del Código del Proceso nuevo, la policía actúa con la fiscalía y yo no me puedo enterar porque soy autoridad política». Creo que lo dijo tres o cuatro veces y se lo volvieron a preguntar hasta que se aburrieron. Igual van, lo repiten y lo van a seguir repitiendo en el comité, en la radio y en todos los demás lugares. Acá se cumplió y lo vieron en forma bien clara. Se trabajó entre la fiscalía y la policía; el ministro no lo sabía. Eso es lo que establece el Estado de derecho en el Uruguay y con un presidente.

(Ocupa la presidencia el señor Jorge Gandini).

–Yo no quiero poner ejemplos iberoamericanos porque me salen muchos pero menos nosotros, casi me animo a

decir que el resto –y lo digo sin ofender a nadie–, incluso países del primer mundo, han tenido presidentes investigados y con juicios políticos por haber influido en las investigaciones. Acá el presidente no sabía nada. El ministro se enteró el día anterior, tampoco sabía nada –como corresponde– y no se lo dijo al presidente –hasta que pudieron aprehender a este tipo–, porque estaba con su familia. ¿Qué es lo que ven mal?

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Señor presidente: ya termino.

¿Alguna vez los uruguayos veremos que somos todos uruguayos y que realmente debemos tener un interés común y no tirarnos con cualquier cosa porque nos ganan los más fuertes? Ese es un eterno problema del que nunca vamos a aprender. Estoy orgullosa de que la institucionalidad haya funcionado.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAMY.- Solicito un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar.

(Se vota).

–22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Así se hace. Son las 19:53).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 20:52).

10) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 12 de octubre de 2022

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827 literal C), de 14 de setiembre de 2004, desde el 18 al 21 de los corrientes, para concurrir a la actividad de la que adjunto invitación y cronograma.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sebastián Sabini. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que los señores Marcos Otheguy, Lucía Etcheverry, Eneida de León, Yamandú Orsi, Graciela Barrera, Aníbal Pereyra, Manuela Mutti y Gabriel Frugoni han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Lauro Meléndez, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

11) LLAMADO A SALA AL MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR LUIS ALBERTO HEBER

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Continúa el tratamiento del tema que motiva la convocatoria.

SEÑORA KECHICHIAN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA KECHICHIAN.- Señor presidente: me gustaría que el señor ministro y que los representantes del Poder Ejecutivo estuvieran presentes.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene razón, señora senadora. Seguramente no fueron advertidos de que continúa la sesión. Vamos a aguardar unos minutos para que regresen a sala.

(Regresan a sala el señor ministro y los representantes del Poder Ejecutivo).

–Puede comenzar, señora senadora.

SEÑORA KECHICHIAN.- Habíamos venido con expectativas de obtener otro nivel de información sobre un tema serio, profundo y que afecta la institucionalidad.

Alguien decía que no todos somos iguales. Efectivamente, no somos todos iguales, por algo estamos en bancadas diferentes, tenemos miradas y visiones de la vida y del proyecto de país diferentes, en el marco del juego democrático. Sí me gustaría decir –porque se ha vuelto al pasado tantas veces– que es cierto que si hay algo positivo en el Uruguay es que todos los partidos hemos gobernado y que eso lleva un aprendizaje muy grande.

Les puedo asegurar que nuestro partido, el Frente Amplio, ha vivido con dolor la caída de un vicepresidente de la república, y ha aprendido, pero supo tomar las decisiones y dar el paso al costado aunque, como bien se ha mencionado aquí, no fue una tarea sencilla; fue doloroso, pero lo hicimos. Aprendimos y espero que todos los que están hoy aquí también aprendan y analicen cómo a veces alrededor del poder hay muchas cuestiones complejas de las que tenemos que defendernos entre todos.

La verdad es que acá no se ha dicho nada nuevo. Lo único nuevo que escuchamos es que el jefe de la seguridad presidencial no es el jefe de la seguridad presidencial. Permítame que le diga, señor presidente, que el Senado no merece ese nivel de información. El propio presidente de la república manifestó que había recibido información antes de asumir su cargo. Lo dijo el presidente de la república. Después se contradijo diciendo que no tenía indicios, pero acá ha quedado confirmado que alguien le advirtió que esta persona tenía esos antecedentes. Eso es así; un Astesiano que tenía sello; un Astesiano que cada vez que había que darle una orden para que hiciera algo se lo nombraba como jefe de la seguridad presidencial y que tenía una tarjeta. Cualquiera que conoce cómo funciona el Estado sabe que ninguna persona se hace una tarjeta con un cargo que no tiene, si no tiene la firma de un superior. No hay nadie en el Estado que vaya a una imprenta y pida que le hagan una tarjeta que diga: Jefe del Servicio de Seguridad Presidencial. Poder Ejecutivo, interno 1150, 1025. Residencia de Suárez 150, interno 4025; *email* astesiano@presidencia y su celular 099689494. ¿Ustedes creen que alguien puede hacerse una tarjeta y tener un sello en el Estado sin que alguien lo haya autorizado? Es inadmisible que nos hayan venido a decir eso hoy aquí, pero le quiero decir algo más, señor presidente: creo que lo más grave que ha sucedido hoy aquí es que nos enteramos por el prosecretario de la Presidencia que el jefe de seguridad, para él, no es el jefe de seguridad. Es un tema que hace por lo menos entre veinte y veinticinco días que está en la opinión pública y al señor prosecretario de la Presidencia no se le ocurrió informar a la sociedad uruguaya esto que nos viene a decir hoy aquí. Creo que es una omisión muy muy grave el hecho de que nos enteremos recién hoy –y que toda la sociedad uruguaya no sepa– que el jefe de seguridad para el Gobierno no es el jefe de seguridad.

Aquí se ha argumentado –como siempre en casi todos los temas– sobre el pasado, pero les quiero dar una mala noticia: esto tampoco empezó en el 2013. Y usted, como ministro del interior, debería saberlo –por lo menos leyendo la prensa, aunque parece que la leen bien poco– porque ya en 1993 –el señor ministro puede buscar un poco en los archivos– parece que la banda venía actuando, porque Alexey Fedorychev, vinculado al tráfico de armas, tenía un pasaporte uruguayo, pero nunca pudo explicar cómo lo obtuvo. Entonces, podemos volver para atrás porque parece que todos los males de este mundo fueron entre el 2005 y el 2020, pero no ayudamos al Uruguay con ese razonamiento. ¡Claro que existen las bandas desde hace muchos años! Alguien dijo que hasta el Che Guevara tuvo un pasaporte falso en Uruguay. ¡Por favor! ¡No descubrimos la pólvora con que empezó en el 2013! Las bandas mafiosas en Uruguay y en el mundo existen desde mucho antes. Si el ministro honestamente cree que empezaron en el 2013 porque fue el primer indicio que tuvo, más me cuestiono cómo no prendieron todas las luces rojas en el caso Marset. Si estaban convencidos de que desde el 2013 había una asociación para delinquir, ¿qué sucedió con el caso Marset que pasó por adelante como si no pasara nada? Parece que ahí también lo descubrieron. Cuando discutimos el caso Marset se nos dijo que hablábamos con el diario del lunes. Bueno, ahora parece que el diario del lunes lo tenían, pero no lo leyeron, no lo miraron. Este no es un hecho aislado y para nosotros el contexto también importa. El jaqueo de la base de identificación civil de 84.000 pasaportes es grave. El señor ministro públicamente dijo algo que, vuelvo a repetir, ofende la inteligencia; dijo que lo jaquearon –obviamente, por culpa del Frente Amplio– porque tenía computadoras viejas. Es inadmisible que se diga que se jaqueó porque había computadoras viejas. Siempre es la misma respuesta.

Luego está el caso Marset; no solamente le dimos un pasaporte a un narcotraficante de los peores del continente, que además estaba preso por tener un pasaporte falso, sino que hace pocos días nos enteramos de que entró y salió de este país, trajo a su esposa, se fue con su hijo. Es absolutamente increíble que sigan pasando esas cosas, a pesar de todas las advertencias que empiezan a aparecer. Acá se ha dicho que el señor senador Sánchez no aportó nada. Acá vinimos a que el Gobierno nos informara. El senador Sánchez tuvo que hacer preguntas, pero los que tenemos que recibir la información de parte del Poder Ejecutivo somos nosotros; ustedes tienen que dar la información.

El presidente reconoció que lo alertaron; en algún momento dijo que no recordaba si fue Larrañaga u otra persona, pero que sí lo habían alertado y que otra persona también lo había alertado. Entonces, tampoco es de recibo decir que se violó su confianza, porque advertido estaba y por personas de primer nivel. Por tanto, ¡dejemos de hablar de los impedimentos! ¡Dejemos de hablar de los antecedentes! Pensemos que no miraron, que vivieron en una burbuja, que no leían diarios, que no escuchaban televisión y que no vieron antecedentes de ningún tipo.

Me gustaría que alguien nos dijera acá cuáles fueron las razones para contratar al señor Astesiano, contratación que a nosotros nos resulta raro no encontrarla publicada.

Creo que el señor prosecretario dijo que la tenía sobre su mesa y, si es así, me gustaría que la alcanzara a la bancada del Frente Amplio, porque nosotros no la hemos podido ver nunca. Me refiero a la designación de Astesiano como jefe de la seguridad presidencial.

En su momento, nosotros tuvimos muchas dificultades para mirar la resolución que aprobaba el contrato del Poder Ejecutivo con Katoen Natie. Fue muy difícil; esa información se nos negó luego de un pedido de información pública y solo pudimos obtenerla con la intervención de la justicia. Quiere decir que ya hay antecedentes en ese sentido y nos parece que son preocupantes.

En síntesis, queremos saber cuáles fueron los argumentos para contratarlo y designarlo para desempeñar una función tan sensible. El control de los organismos de seguridad es clave, pero nosotros pensamos que se ha debilitado, y esta es una muestra más en ese sentido. La institución presidencial quedó al descubierto y nos parece que el prosecretario, siendo el jerarca responsable del servicio de seguridad, tiene que asumir este tema. Si por algo se caracteriza la función de la Prosecretaría es por la protección institucional de la función presidencial, y aquí claramente hubo una omisión. Realmente llama la atención que no se le reclame responsabilidad.

Está bien que el señor presidente diga que es el primer responsable. Aquí se dijo: el presidente da la cara. ¡Bueno fuera que no diera la cara a la sociedad uruguaya por alguien de su confianza que estaba en la propia Torre Ejecutiva!

Aclaro que no estamos haciendo ningún planteo personal de la calidad de la persona, sino que estamos buscando las responsabilidades de los miembros del Gobierno. Luego de lo de Marset, pensamos que por segunda vez aparece esta Secretaría completamente omisa frente a un caso grave –porque este es un caso grave– que afecta la seguridad del Estado. Se nos habla de la estrategia, de la dirección, de cuáles son sus responsabilidades, pero, que yo sepa, la Dirección de Inteligencia Estratégica del Estado tiene en el corazón de sus desvelos el narcotráfico y el crimen organizado. ¡Vaya si esto tiene que ver con eso! Entonces, ¿cómo es posible que no se pueda controlar lo que pasa a escasos seis pisos de distancia, señor Garcé, de su oficina central? Nos parece increíble. En la LUC se modificaron sus funciones y sus competencias. La verdad es que no nos damos cuenta para qué ha servido eso, para qué ha resultado efectivo y en qué se puede ver plasmada esa mejora cuando casos tan pero tan graves como este o el de Marset han encontrado a una secretaría que desde nuestro punto de vista ha estado ausente.

Asimismo, queremos decir que creemos que la reputación del país sí se ha manchado gravemente. La afectación no es solamente al presidente y a su familia, sino también a cualquier ciudadano uruguayo que hoy viaje con un pasaporte uruguayo, que ha perdido credibilidad.

Repito que hay que sacar aprendizajes de estas cosas. Nosotros, en el ejercicio del Gobierno, los obtuvimos. El presidente reconoce que lo advirtieron. Y, por lo tanto, advertido como estaba, tiene responsabilidad. Tengo las declaraciones publicadas en la prensa del presidente en las que explica las razones por las que se tomó la decisión de contratar a esta persona.

Por último, si el presidente no lee la prensa, ¿no tiene a nadie alrededor que lo informe? Hago esta pregunta al prosecretario, que es el responsable de esas cuestiones, de advertirle sobre las noticias que aparecen. ¿No hay reportes diarios de inteligencia en la Presidencia de la República que brinden al presidente un relevamiento básico de las noticias que aparecen día a día? ¿A nadie se le ocurrió consultar al Sistema de Gestión de Seguridad Pública para verificar si la información que aparecía era cierta? Estamos hablando de la Presidencia de la República.

Entonces, ¿hay alguna relación entre el accionar de esta banda y el masivo jaqueo a identificación civil? Nos gustaría saber si ustedes tienen alguna información al respecto.

Por último, en algún momento esperamos saber quiénes son los ciudadanos rusos a los que la banda de Astesiano les daba pasaportes uruguayos. Tuvieron acceso a información delicada y esto es parte de un esquema criminal seguramente mucho más grande que esto que estamos viendo.

Estas preguntas exigen respuestas claras y determinadas sobre responsabilidades políticas e institucionales. El presidente de la república ha dicho que, en última instancia, el responsable es él; no sé si está calibrando la gravedad de la situación o insiste en tomar este tema de una manera liviana o con un estilo de *marketing* político que me parece que no le hace nada bien al asunto.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PENADÉS.- Dividiré mi intervención en dos partes.

La primera parte de mi intervención no intenta convencer a la oposición, porque evidentemente es legítimo que el Frente Amplio venga a esta sesión con el claro objetivo de no escuchar y de tratar de instalar el relato que le convenga. Está en todo su derecho a hacerlo. Lo que parece absolutamente inaceptable es que ese relato esté sustentado en una serie de medias verdades, de inexactitudes.

Entonces, el Poder Ejecutivo contesta y la sensación que a mí me queda es que esto es como un diálogo de sordos. El otro lado ya viene con la idea predeterminada de intentar instalar subrepticiamente –nadie lo ha dicho de frente y estaría bueno que alguno lo hiciera– que al frente

de esta organización está el Gobierno, está el presidente de la república, está el ministro. Si no es así, díganlo, pero no se puede seguir insistiendo en la idea de cómo se escapó, de cómo esto, de cómo lo otro, de que es difícil que no se supiera o que no se interpretara, cuando el presidente de la república fue el primero que reconoció –en lo que aquí se ha pretendido llamar, creo, la conferencia de prensa del asombro– que él era quien se hacía cargo de la situación y que se le había engañado en su buena fe y se le había ocultado información. Desde ese momento, se comienzan a desprender una serie de inexactitudes que son producto de la mala intención o de un supino desconocimiento del derecho, porque se entiende que figuren indagatorias es lo mismo que tener antecedentes, y no es así.

Partamos despejando esta situación de arranque. ¿Estamos contentos con la situación? No; fue una calamidad, fue un desastre que el presidente de la república no se merece, que no se lo merece el Gobierno. ¿Que fue traicionada su confianza? Fue traicionada su confianza. ¿Que evidentemente hay lecciones que se aprenden? Por supuesto que sí. Ahora bien, el primero que sorprendió al país haciéndose cargo, dando la cara, explicando una y otra vez, fue el presidente de la república, que ha impuesto un estilo que a muchos les puede sorprender, porque no era el estilo al que estábamos acostumbrados, tan respetable como el del presidente de la república, pero otro estilo.

Entonces, ¿nos hacemos cargo? Por supuesto que nos hacemos cargo. Nos hacemos cargo de lo que nos tenemos que hacer cargo, pero si la propia fiscal actuante reconoce que esto tiene una historia que empieza en 2013 y que hay una organización que por lo menos desde esa época se dedica a este tipo de delitos, no se puede decir que vamos hacia atrás por el hecho de que no nos queremos hacer cargo. Tanto nos hacemos cargo que somos el primer Gobierno que desbarató esa organización. Ahora se habla de que este ruso andaba en la década de los noventa; capaz que sí, a eso pretendo referirme en la última parte de mi intervención, a ver si podemos sacar algo positivo de esta sesión en régimen de comisión general.

Tenemos que soportar que desde la oposición se nos hable de ética, de la ética de la responsabilidad y se recuerde una y otra vez esta situación. En cierto momento algún señor senador ha vinculado a Astesiano con gente que estaba en la custodia del presidente Lacalle Herrera en la década de los noventa. Al respecto, me permito solamente referir un dato que me parece que no es nada menor: en la época en la que Lacalle Herrera fue presidente, Astesiano tenía veinte años, por lo que era imposible que estuviera en el mismo servicio de custodia presidencial que las personas sobre cuya reputación y trayectoria profesional se pretende –creo que casi irresponsablemente– tender un manto de duda solo por el hecho de haber estado ahí.

Entonces, si esto se quiere encarar de una manera seria y responsable, reconozcamos lo que hay que reconocer. ¿Es un problema? Es un problema. ¿Se traicionó la confianza? Se traicionó la confianza. Que las instituciones funcionan de una forma más que envidiable lo acaba de demostrar el ministro del Interior. Esta persona fue detenida en la residencia presidencial. Eso se tendría que ver como una fortaleza de un país en el que el sujeto al mando de la inteligencia policial no dudó en ir a arrestar a esa persona, por orden del fiscal, en la propia residencia presidencial. Sin embargo, se empieza con el infantilismo de decir: ¿Y por qué no lo arrestaron en el aeropuerto?

Si vamos a hablar en serio, vamos a hablar en serio. Nos hacemos cargo, nos estamos comiendo un garrón importantísimo, es una situación espantosa, es verdad, pero, señores senadores, hasta ahí aceptamos. Lo que no aceptamos es que haya la intención de asumir o de deslizar subrepticiamente que había más gente en el Gobierno vinculada.

La discusión sobre si era el jefe de la custodia presidencial o era el jefe de la custodia personal realmente, para mí, no aporta absolutamente nada. ¿Por qué? Porque es horrible igual, cualquiera fuera el lugar en el que estuviera. Partiendo de esa situación, digámoslo todo. Yo he escuchado aquí a algunos senadores de la oposición asumir un tono de Catón el Censor que no les va, y esto no es querer movernos todos en el mismo lodo, todos abrazados, como dice la letra de Cambalache. Hay que decir las cosas como son.

Se habla de la custodia presidencial y el señor ministro del Interior trajo a colación que en el pasado allí hubo gente vinculada al narcotráfico, con antecedentes, no con anotaciones, ¡con antecedentes!, que estuvo en la custodia presidencial de presidentes del Frente Amplio. Entonces, vamos a poner las cosas en su justo medio. Y voy a decir algo a título personal: yo creo que en el futuro tendremos que disolver la custodia presidencial y volver al modelo anterior, que era el de la Casa Militar, que fue eliminado por desconfianza del Gobierno en el 2005 hacia aquellas autoridades. Digamos todo como es.

(Interrupciones).

–¡Es así, yo estaba acá! Se crearon dos instituciones: esta, y la segunda fue centralizar toda la inteligencia, de un plumazo, en un presupuesto, en un coordinador de inteligencia en la Presidencia de la República; después tuvieron que dar marcha atrás y trabajamos sobre una ley de inteligencia. Y aquí una senadora, mostrando un gran desconocimiento del tema, insiste permanentemente en confundir la inteligencia operativa con lo que es la inteligencia estratégica. ¿Por qué el señor Garcé no se encarga de la inteligencia operativa? Integré esa comisión en las dos oportunidades en que fue creada: en la legislatura de 2010 al 2015 y en la del 2015 al 2020, y es ahí donde estuvimos trabajando en esas cuestiones. Entonces, cuando se habla de estos temas hay que tener cierto grado de conocimiento.

¿Por qué hablamos del año 2013? Porque se entregaron 140 pasaportes en forma irregular; entonces, ¿cómo no vamos a recordarlo? ¿Eso es imputarle responsabilidad a alguien del Gobierno anterior? No; es decir que esta organización existía desde hacía mucho tiempo y que este señor Astesiano –reitero, traicionando la confianza que se le depositó– la integró en 2021. Todo parece indicar que fue así.

Lamentablemente me quedan cinco minutos y me restan muchas cosas por decir, pero me gustaría que de esta sesión saliéramos con algo positivo. En primer lugar, creo que tenemos que revisar el servicio de custodia presidencial. En segundo término, nos estamos desayunando –creo que muy tardíamente– de que el Uruguay está siendo víctima desde hace muchísimo tiempo, en un mundo que ya no es el mismo y donde no existen las seguridades que existían, de una cantidad de elementos que nos van a tener que obligar a replantearnos todo lo que tiene que ver con la entrega de documentos identificatorios, ya sea cédulas, pasaportes, residencias, ingreso al territorio nacional de personas migrantes. ¿O acá alguien se sorprende de que haya organizaciones que traen desde algún país centroamericano personas por tierra desde Brasil y las hagan entrar por la frontera seca? Todos sabemos que esto sucede hace años. Durante las Administraciones anteriores, cuando empezó a llegar un flujo de migrantes de un país centroamericano –que no es el que todos están pensando–, que venían acompañados por un aumento sistemático del delito cometido por esas personas, la correcta decisión de aquel momento fue requerir la obtención de una visa para poder ingresar al territorio nacional desde ese país. Esa fue una medida inteligente. Tenemos la necesidad de comenzar a tener una inversión y una política de Estado y que realmente la empecemos a instrumentar. El otro día el ministro del Interior me anunciaba que el Gobierno está pensando en implementar una política de Estado que lleve adelante el cruzamiento de información electrónica. Justamente, la pregunta que se hace algún senador de la oposición y también nos la hacemos desde el Gobierno es para qué se utilizan estos pasaportes, quiénes los utilizan o con qué fin son obtenidos. Uno de los temas que no sabemos valorar y que debemos cuidar es por qué son tan preciados los pasaportes uruguayos. La respuesta es que el Uruguay tiene convenios con más de 130 países para los que no se necesita contar con visas para el ingreso al territorio. Además, goza de una reputación que nos obligaba –y nos debe obligar más ahora– a tratar de preservarla hacia el futuro, y me consta que el Ministerio del Interior está trabajando en ello. Por eso en el presupuesto se resolvió que algunas tareas que realizaba antes el Ministerio de Relaciones Exteriores, como por ejemplo el tema de las residencias, pasen a desempeñarse directamente por el Ministerio del Interior, con el objeto de atender una realidad que es que el Uruguay no sabe quiénes son las personas que están ingresando, muchos de ellos refugiados. Todo el que viene a buscar futuro acá, como vinieron nuestros abuelos o bisabuelos, es bienvenido, pero evidentemente esto también está siendo utilizado de una forma inescrupulosa por algunos desde hace muchísimo tiempo.

Entonces, si hay algo positivo que tenemos que sacar de esta situación tan enojosa es eso. Ojalá nos encuentre a todos acompañando lo que el Gobierno está implementando para llevar adelante esta política. Por lo pronto, estos artículos que determinaron el pasaje de estas tareas del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio del Interior no contaron con los votos de los senadores del Frente Amplio. Quizá no entendieron el objetivo que buscaba todo eso, es decir, la necesidad de centralizar información referida a estos temas, porque aquel mundo en el que creíamos que vivíamos hace décadas que terminó.

Esto no tiene que ver con esos discursos facilongos de algunos de dar la posibilidad de la nacionalidad. En realidad, tendremos que revisar la legislación, porque mucho de lo que está sucediendo es producto de la legislación con la que pudimos suavizar algunos requerimientos referidos, justamente, al avecinamiento, a la ciudadanía, a las residencias; pero todos sabemos cuál era el objetivo último que en algún momento se buscó y que fue el voto en el exterior. Aclaro que esto no tiene nada que ver con el tema, pero lo digo porque suma una visión que invito a que discutamos, porque es de estos temas que tenemos que hablar. El daño ya está hecho, las facturas nos las van a pasar, se las vamos a seguir pasando a ustedes, ¿pero qué queda para adelante? Esa es la pregunta que de esta reunión nos tendríamos que llevar. En ese sentido, las gestiones que han llevado adelante el ministro del Interior, el prosecretario de la Presidencia, el director de la Inteligencia del Estado y el presidente de la república siguen teniendo el absoluto respaldo de esta bancada, entre otras cosas, por el respeto institucional, porque cuando fueron convocados al Senado no dudaron en venir a dar respuestas. Ojalá todos aprendieran esa lección.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SEÑOR CAGGIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAGGIANI.- Señor presidente: estamos culminando, aparentemente, el llamado a comisión general que realizó el Frente Amplio al ministro Heber, al prosecretario de la Presidencia, doctor Ferrés, y al director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, doctor Garcé.

El Frente Amplio decidió este mecanismo –que no tiene ningún tipo de consecuencia política– para tratar este tema, entre otras cosas, porque entendemos que la gravedad de la situación requiere, por lo menos, una aproximación en términos país y, sobre todo, una mirada que trascienda las rencillas políticas, pero lamentablemente no lo hemos logrado. No aplicamos el juicio político al

presidente pensando que tiene algo que ver con el esquema de corrupción que se descubrió en el piso cuatro de la Torre Ejecutiva. No hicimos una interpelación, por ahora. No promovimos una comisión investigadora, entre otras cosas, porque este tema está en la Justicia de nuestro país; nosotros también creemos en la justicia y pensamos que no es bueno estorbarla cuando está investigando; en todo caso, hay que tratar de ayudarla. Lo que es verdad es que la situación es de extrema gravedad y, lamentablemente, las respuestas de los convocados no fueron las adecuadas. No tuvieron el talante ni la responsabilidad institucional que deberían haber tenido.

El ministro Heber nos mintió en la cara. El prosecretario Ferrés nos mintió en la cara. El doctor Garcé tuvo un gesto de honestidad intelectual que creo hay que reconocer: dijo que cuando fue designado como director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado advirtió al presidente de la república sobre los antecedentes de esta persona, que iba a ser sus ojos y oídos, con una responsabilidad muy importante. El presidente evidentemente no lo tomó en cuenta, porque si esto fue antes de asumir, en el 2020, ya sabemos cómo terminó por lo menos parte de la película.

Creo que este es uno de los problemas que tenemos: que acá no funcionaron adecuadamente las alarmas institucionales ante esta situación. Acá hay un jefe del servicio presidencial que, desde la torre de Presidencia, lideraba, integraba o era parte de una asociación para delinquir; que traía ciudadanos rusos –o ciudadanas– de diferentes lugares todavía no sabemos con qué motivo ni cómo; que truchaba partidas de nacimiento o engañaba a personas que estaban en algunos lugares –de repente, en residencias–, en una situación de extrema vulnerabilidad, y les hacía reconocer la paternidad de esta gente. Ese esquema funcionaba con el jefe de la seguridad presidencial, que conseguía los contactos en diferentes lugares del Estado levantando el teléfono; con un escribano, que era el que truchaba las partidas o hacía las enmiendas correspondientes, y con este ruso, que era el que traía a estas personas. Facturaban entre USD 50 y USD 10.000 por pasaporte –serían USD 55, dice hoy el ministro–; saquen la cuenta de lo que eso significa, por lo menos, en términos de negocio. Eso estaba nada más y nada menos que en la torre de la Presidencia, al lado del presidente de la república.

Acá se ha dicho, por parte del Frente Amplio, que no tenemos ningún indicio –y es verdad– de que el presidente esté metido en este tema; tampoco lo tiene la justicia, si no tendríamos que promover otro tipo de acciones. Que el presidente de la república no esté metido en este esquema de corrupción no quiere decir que no le asista la responsabilidad absoluta de este tema.

Además, el hecho de que los que están al costado de él no lograran convencerlo –porque aparentemente todos lo sabían– de que, en realidad, tenía a un delincuente haciendo negocio en la Torre Ejecutiva con el crimen organizado de varios países, la verdad es que es de una gravedad institucional brutal y nos deja como una república bananera; ese es el problema que estamos teniendo acá en términos del posicionamiento que, por lo menos, el Frente Amplio quiere expresar.

A esto se le agrega que es un capítulo más del descubrimiento de amenazas que estaban indicadas, entre otras cosas, en la política de defensa nacional y en la propia política de inteligencia estratégica, que mencionan que el crimen organizado es una de las dimensiones más complejas que va a enfrentar nuestro país, entre otros problemas. Acá el caso de haberle dado un pasaporte a Marset no es nada más ni nada menos que eso: el crimen organizado operando en los principales niveles del Estado para conseguir un pasaporte, huir de la cárcel y hoy encontrarse no sé dónde.

Además, eso se da después de que el ministro del Interior nos vino a explicar aquí un plan precioso para combatir, entre otras cosas, el microtráfico y el narcotráfico en el Uruguay, pero desde ese momento hasta acá lo único que ha pasado es que ha subido la cantidad de asesinatos y no han cesado los casos escandalosos en términos del posicionamiento país; y este es el tercer caso.

Entonces, si nosotros vemos toda la película –y no partes– y no queremos reducir el problema o mentir, que es lo más grave que está sucediendo en esta sala, porque hay autoridades del Estado uruguayo que nos están mintiendo en la cara al Frente Amplio y que son indignos de representarnos en esta institución…

(Dialogados).

–Sí, claro que sí. Tengo derecho a decirlo y lo digo acá. Me parece que es de extrema gravedad lo que está sucediendo; de extrema gravedad. Además, es más grave por lo que está sucediendo aquí adentro. Tenemos a un ministro que empezó a hablar y tardó dos minutos en mencionar al Frente Amplio; de ahí para atrás se refirió a las custodias presidenciales, al decreto del exprosecretario, a la carta de una secretaria privada de un presidente, y tiró para todos lados. Ese es el talante de nuestro ministro del Interior, que además habló de antecedentes de personas que, aparentemente, investigó, ¿no?, concretamente de exintegrantes de la Jutep que parece que investigó; no sé si eso es legal. ¡Ni siquiera investigó a quien estaba al lado del presidente y se puso a investigar –eso es recurrente en el ministro– para atrás; para adelante tiene un problema! Más allá de eso –que me parece que es lo más complejo de todo–, realmente, no estamos aprovechando esta oportunidad.

El señor Penadés dijo cosas que comparto. Creo que irnos indignados nuevamente de una sesión, decir que esto no puede suceder más y la semana que viene tener otro escándalo de estas características arriba de la mesa, el país, la sociedad, no lo tolera más. Me parece que ahí tenemos un deber.

Hay temas que sí pertenecen a la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, no porque su director no deba tener actividades operativas que, de hecho, el señor Penadés cuenta una parte de la historia, pero no dice que en la LUC hubo modificaciones que este Gobierno promovió, como por ejemplo que el director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado pueda tener la dirección técnica de la secretaría y de los servicios de inteligencia en términos generales, y esa fue una discusión fuerte que tuvimos. Entre otras cosas, el Gobierno fundamentaba que eso le daba operatividad al sistema y además la posibilidad de incidir en las agencias y creo que este es un tema político. Es verdad que la secretaría no tiene que estar para cosas operativas, sino para cuestiones estratégicas, para informar al presidente de los graves problemas. Ahora, si el crimen organizado es una de las principales amenazas que tiene el país y si el jefe de la seguridad está metido en una organización criminal cuyas características aún no conocemos, ¿no competía realizar alguna otra tarea por parte de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado? De hecho, por la relevancia que tiene –o tenía– esta persona, creo que se convierte en un actor, por lo menos, de nivel estratégico, pero además la propia ley de inteligencia establece que la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado cuenta con algunas competencias, entre ellas, los cometidos que se le asignan y que figuran en el artículo 11. Específicamente establece que también tiene el cometido de la aplicación de medidas de inteligencia y contrainteligencia con el objeto de detectar y enfrentar las amenazas definidas por la política nacional, así como otras amenazas del Estado. Una de las amenazas de la política de defensa, que nosotros compartimos, son los intereses nacionales vitales y la defensa de la forma democrática de gobierno y el Estado de derecho. No debe haber institución más importante para un país que la Presidencia de la República. Por lo tanto, creo que en términos de medidas, la secretaría podría haber hecho más de lo que hizo, pero lamentablemente no ocurrió y los servicios de inteligencia también tendrían que haber hecho mucho más con respecto a esto.

Por supuesto que es muy fácil hablar con el diario del lunes, pero me parece que, en términos de visión para el futuro, tenemos que tomar nota sobre estas cosas y, realmente, ponerle el cascabel al gato porque, si no, ¿para qué tenemos una secretaría? ¿Para hacerle informes lindos al presidente o para mostrar todos los convenios que hicimos?

Acá se cambió la LUC y se agregó la posibilidad de que el secretario de inteligencia pueda decretar información secreta. Esto es así, entre otras cosas, para permitir intercambiar información con los servicios de inteligencia de otros países. Ahora bien, con respecto a este tema y con este tipo de organización, ¿no hubo ninguna alerta de algún servicio de inteligencia de otro país sobre estas cosas? ¡Yo creo que sí! ¡Yo creo que sí! Lamentablemente, no lo sabemos porque no hemos tenido información al respecto. Para ser honesto, la comisión bicameral que entre sus cometidos tiene el de controlar los servicios de inteligencia, recibió dos veces la visita del comisionado Garcé. Además, funcionó muy poco mientras el director no vino, así que ahí tenemos que asumir nuestra responsabilidad.

Hay otro tema que también me preocupa. No puede existir una distancia tan grande entre lo que un candidato a la presidencia o cualquiera de nosotros decimos aquí y lo que luego practicamos cuando nos toca la responsabilidad de gobierno. Lo digo porque nosotros estamos llevando la discusión y el Gobierno la coloca en la definición de que hay personas que, si no tienen antecedentes judiciales, no tienen ningún problema en asumir determinada responsabilidad.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Ya termino, señor presidente.

¿Dónde están la ética y la moral para esas cosas? ¿Cómo se nos puede exigir, cuando se era oposición, que nosotros practicáramos una ética escandinava y, al mismo tiempo, cuando son Gobierno, practicar una ética estilo Burundi? Me parece que no puede haber esa distancia entre lo que se dice y lo que se hace. Eso también es parte de lo que estamos viendo, que es la falta de credibilidad. Pienso que cuando un Gobierno y, sobre todo, un presidente, pierde credibilidad, lo que pierde credibilidad es el país. Creo que eso es lo más complejo que tenemos por delante y lo que más nos preocupa como Frente Amplio.

Muchas gracias.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR COUTINHO.- Gracias, señor presidente.

He dedicado gran parte de mi vida a esta actividad política. Yo hago política. Me parece que es una actividad que día a día y en todos los aspectos hay que jerarquizar, hay que trabajar. La educación y el respeto es algo que debemos transmitir en esta sala, en este lugar tan prestigioso.

Por lo tanto, creo que hay maneras de referirse a determinadas personas, pero no recuerdo, habiendo sido oposición, de haber tratado a nadie de mentiroso, de poco ético o de no tener moral. Creo que quienes hoy han sido citados en régimen de comisión general merecen respeto en un escenario de diferencias, de discrepancias, pero no la calificación de lo que acá se ha relatado, se ha dicho o se ha acusado. Nadie merece que lo traten de la forma en que el señor senador preopinante ha tratado a los invitados en régimen de comisión general, porque detrás de cada actividad política y de cada uno también están quienes observan de qué manera ejercemos esta actividad: están las

familias y muchos otros actores. Por lo tanto, considero que acusar a alguien así, destratar a alguien de esa manera, no va en la línea de la política de la República Oriental del Uruguay, ¡que no es ninguna república bananera! Tiene historia y un legado de democracia en todos sus aspectos como para poder transmitir y demostrar que vivimos en la gran República Oriental del Uruguay. Una acción bananera es acusar y tratar de mentirosos a quienes dan una información distinta o la dan de la manera en que la manejaron. No acusamos recibo y nos parece que está fuera de lugar. Esperamos que en algún momento el señor senador reaccione y pida las disculpas correspondientes.

Nosotros somos parte de este Gobierno, señor presidente, y lo somos en los aciertos y en los errores. Uno no puede ser parte de algo solamente en los aciertos. Por lo tanto, el Partido Colorado es parte de esta coalición y de este Gobierno en toda esta responsabilidad; responsabilidad que hemos tenido durante todo este tiempo y también en este error que el presidente ya reconoció. El presidente reaccionó inmediatamente y reconoció su error. Tuvo la virtud de accionar rápidamente y de salir a contar a los uruguayos lo que le pasó: alguien a quien él dio confianza le falló. Si no hubiera salido, sería diferente, pero ahí está el presidente; cualquiera de las dos cosas. Cuando uno busca generar instancias políticas, las va a encontrar.

El presidente ya dijo que se equivocó, que le erró. ¿Qué más quieren que haga? ¿Qué más tiene que hacer un presidente al que le fallaron en lo personal y abusaron de su confianza? ¿Qué se vino a pedir acá? ¿Qué más tiene que hacer el presidente? Además, estoy seguro de que, como todos los presidentes de Uruguay, está a la altura de dar todo para que estas cosas no pasen. Se equivocó, le erró, pero ya lo reconoció. Le fallaron. ¿A ninguno de los presentes le fallaron nunca? ¿Nadie confió en alguien y esa persona le falló? ¿Nadie le dio confianza a un familiar, a un amigo, a un correligionario? ¿Nadie le dio una responsabilidad a alguien y le falló? ¿Nunca les pasó? Bueno, al presidente también le pasa, pero no es corrupto. Tampoco es corrupto el Gobierno; el corrupto es Astesiano, que además abusa de la confianza brindada por alguien de la magnitud del presidente.

Por otra parte, es real que existen la seguridad del presidente y la seguridad privada. ¿O justo íbamos todos pasando por el Palacio Legislativo, vimos una butaca y nos sentamos acá? En todos los Gobiernos hay seguridad presidencial y seguridad privada para las personas que llegan a una talla como la del presidente de la república. Le pasó al doctor Batlle con el otro decreto, le pasó al expresidente Mujica –que tenía seguridad presidencial y su seguridad privada– y le pasó al presidente Lacalle Pou. El prosecretario ha dicho acá quién es el jefe del Servicio de Seguridad Presidencial y que el presidente le transmitió que era un tema personal porque era su seguridad privada. ¡Pasó siempre!

Por lo tanto, estamos hablando de dos cosas distintas. No es el mismo rol el que desempeñaba quien estaba a cargo de la seguridad del doctor Batlle, que el que desempeñaba el negro Castro, que además de manejarle, lo cuidaba y lo acompañaba. Lo mismo pasó con Mujica y con todos. Los conozco y tengo un afecto en todos los aspectos, en todo ese tipo de cosas. Sin embargo, acá se empezaron a generar dudas. ¿El Gobierno es corrupto? No; Astesiano es corrupto.

Realmente, estoy sorprendido. Después de quince años de gobierno, si me llegara a llamar alguien de la seguridad o del entorno de un ministro o de una autoridad, no le daría ninguna preferencia. Esto es algo nuevo de lo que recién me estoy enterando. No sabía que si alguien que está cerca del presidente llama a diferentes organismos o lugares obtiene facilidades. Eso es algo que yo desconocía; por lo general, se da con una secretaria, un ministro o un subsecretario, pero acá estamos diciendo que alguien tenía una ventaja sobre determinados actores políticos porque estaba al lado del presidente y que, por estar en ese lugar, todos lo atendían y todos hacían las cosas. Ese Gobierno no es este y ese Gobierno no fue –puedo dar fe– el de principio de siglo. Acá nadie llamaba y obtenía ventaja. ¡O tal vez llamaban a otro corrupto! Si en algún ente hay alguien que atendía como contraparte al señor Astesiano para darle facilidades, es el cómplice. No me representa y también quiero que caiga.

Ahora bien, decir que un seguridad privado es una utilidad y que es una persona que saca ventaja es hablar mal de nosotros mismos porque, en todo caso, saca ventaja ante nosotros, la dirigencia política. ¡No me parece! Creo que claramente se está queriendo generar un hecho político, una conmoción pública para dar al caso una gravedad que no tiene.

El presidente fue engañado por un seguridad; a otros quizás los engañaron de otra manera otros actores, ¿pero sabe qué, presidente? Como partido, a la hora de intervenir para estar en los aciertos y en los errores, quiero transmitir lo siguiente. ¡Por suerte le erró en la designación de un seguridad, donde el más implicado era él y su familia porque era su seguridad privada, y no le erró en conformar un gran equipo de Gobierno del Uruguay para que este sea un gran país y salga adelante después de haber vivido una de las situaciones más difíciles como fue la pandemia! ¡Qué suerte que no erró en la designación de personas adecuadas, en los lugares adecuados, para tener un Gobierno del que nosotros estamos orgullosos! ¡Ahí no lo quería ver errar! ¡Ahí no erró!

¡Este es un presidente de la república que ya no es el candidato; es el presidente que en los momentos más difíciles y a pocos días de asumir se encontró con una de las adversidades más duras que le tocó vivir al Uruguay y dio la talla! ¡Dio la talla! Estuvo a la altura de las circunstancias y de las situaciones. ¿Sabe qué? Todos sabemos que en el mundo somos ejemplo y que esto no es un escándalo

internacional. Todos sabemos eso. Todos conocemos de qué manera el Uruguay gana prestigio permanentemente. Todos sabemos que esto viene de muchísimos años –¡de muchísimos años!– y que siempre mantuvimos una línea y una conducta. Nosotros no somos la Argentina, porque este es el país de los Batlle, de los Herrera, de los Seregni. Siempre fuimos distintos; nunca fuimos bananeros. Siempre fuimos un país con seriedad, con responsabilidad. Muchos le hemos dedicado la vida a esta actividad política y no la medimos en réditos políticos o por dónde podemos sacar alguna que otra ventaja. Hace rato que el tema está cerrado y liquidado, porque está generando pura y exclusivamente un contexto de conmoción que no es la realidad. No había incidencia tal de absolutamente nada más y nada menos que de un guardaespaldas, un seguridad privado.

Para culminar, creo que tenemos que volver al decreto anterior de la Casa Militar. En estos días hablábamos con el exsecretario de Presidencia, Raúl Lagos; larga y tendida charla tuvimos con los compañeros –entre otras cosas, le pedimos una reunión por este tema– para que nos contara sobre las diferentes acciones de lo que era aquel Gobierno. Nos nutrió de muchos aspectos que, sin ninguna duda, me parece que hay que volver a generar. Tenemos plena coincidencia con esa formación militar, esa formación policial y que haya menos decisión política. Yo quiero un prosecretario de la Presidencia activando y accionando muchísimas cosas más en los decretos que ocupándose de la seguridad del presidente. No es el rol, eso es algo residual; no tiene por qué encargarse de la seguridad del presidente.

En esos aspectos, uno toma decisiones políticas y emocionales. Creo que acá quedó claro en qué momento el ministro Heber se enteró de lo que estaba pasando con el custodio Astesiano y tomó una decisión política y humana: no avisarle a quien estaba con el involucrado. Fue una decisión política. ¿Cómo podía reaccionar el presidente de la república con sus hijos y el involucrado? La verdad es que creo que tuvo –como decimos– mostrador; tuvo el manejo que hay que tener en todo este tipo de cosas políticas y el manejo humano que muchas veces puede faltar. Nadie cubrió en ningún otro aspecto al señor Astesiano.

Está clara la fecha de cuando cae el escribano. En ese momento, Astesiano ya habría tomado conocimiento de toda la situación que le esperaba y de todo lo que estaba viviendo. El desarrollo de que esto sucedió en el 2013 no es para compararnos ustedes y nosotros, sino porque definitivamente a todos les puede pasar cuando hay malas personas. ¿El sistema es frágil? ¡No! Hay malas personas en todos lados que van contra el sistema. Ahí, si uno tiene esa actitud, acciona de la manera en que debe hacerlo de acuerdo con la responsabilidad que tiene. Al final, el pasaporte de 2013 del que se habló, no se entregó. Al final, también, esta banda cayó. En ese aspecto, se definió y resolvió bien.

No podemos dejar de mencionar –queremos trasmitirlo– que nosotros somos parte de esto y si estamos en los aciertos, también estamos en los errores, porque somos parte del Gobierno. Precisamente, Gobierno nos llamaba Wilson Ferreira Aldunate cuando decía que en Uruguay había un solo partido político que era el Partido Nacional. Cuando le peguntaban: ¿y el Partido Colorado? Respondía: No, ese es el Gobierno.

Acá está nuestro partido con la responsabilidad de gobierno que debe tener, como siempre, en cada acción que hemos tenido que tomar y que vamos a tomar en todos los aspectos.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA PONTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA PONTE.- Señor presidente: en esta extensa e intensa sesión hemos escuchado las explicaciones que las autoridades presentes y los señores senadores del Gobierno han dado a los planteos que oportunamente formulamos. Sin embargo, siento que hay algunos aspectos en este proceso que no pueden ser obviados y que tienen que ver con las preocupaciones que tenemos –también compartidas por gran parte de la ciudadanía– por los efectos de las decisiones del presidente Luis Lacalle Pou en los fundamentos de nuestra ciudadanía. Especialmente, me quiero referir a tres aspectos relevados de las propias expresiones públicas del presidente.

En primer lugar, nos preocupa que el presidente Lacalle Pou plantee en sus explicaciones una retórica personal que no responde a su investidura. Desde los últimos días del mes de setiembre escuchamos explicaciones, excusas y sentires de un padre de familia y no del presidente electo por la ciudadanía, que es lo que esperamos. El presidente, en su primera manifestación pública, dice: «… si ustedes se sorprendieron de la noticia, imagínense quien habla, cuando estos últimos cinco días estaba afuera con mis hijos y con la persona que ayer fue detenida». Luego, sobre la relación que mantenía con el detenido –según se dice en *La Diaria*–, el presidente Lacalle Pou afirmó que era «profesionalmente intachable. En lo que hace al cuidado mío y de mi familia, jamás, hasta un celo en exceso».

Debemos aclarar que no conocemos al presidente en el plano personal; conocemos al político. Por lo tanto, entendemos que no tiene mayor sentido fundamentar la comisión de un error de tal envergadura en la confianza que le tenía a su jefe de seguridad para el cuidado de su familia. Creo que en esto se olvida de lo principal para todos nosotros, los uruguayos: la investidura que ostenta.

En segundo término, en sus palabras el presidente elude sistemáticamente asumir las consecuencias de sus decisiones desviando la atención hacia los efectos de tranquilidad que producen la independencia con la que actúan las

instituciones del Estado. Esto no es nuevo para nosotros. La confianza en las instituciones es fruto –como ya sabemos– de una larga tradición democrática de la que toda la ciudadanía ha sido responsable desde larga data y que hemos sabido defender cuando fue necesario.

Al respecto señala en su primera aparición pública: «Como reflexión, la enorme tranquilidad personal y que puede tener el resto del país del profesionalismo y de la independencia tanto de la fiscalía como de la policía, que en la noche de ayer…».

Esta referencia a las garantías de la institucionalidad en nuestro país se reitera cuando luego el presidente Lacalle Pou niega las posibles repercusiones internacionales de este insuceso. Dice la prensa: «Lacalle Pou aseguró que no cree que haya consecuencias a nivel internacional por el caso dado que los delitos fueron detectados por la Fiscalía y la Policía». Y luego cita: «Eso habla bien de la institucionalidad del país, además de la macana, por supuesto, que no la puedo defender nunca, [que] está mal y es criticable». Pero hete aquí que sí hubo repercusiones muy negativas que, como hemos visto, afectan la reputación internacional del país y se han reproducido ampliamente en diferentes medios internacionales.

En tercer lugar, el presidente expone a esta institucionalidad que tanto valoramos a las deplorables consecuencias de decisiones desacertadas ya que, como se ha demostrado, no estamos hablando de una «macana» –cito textual el término–, sino de abrir el corazón mismo de la Presidencia al accionar de una banda delictiva con repercusiones que todavía no conocemos en su totalidad.

Es necesario diferenciar un equipo de campaña electoral –por más cercanía que se tenga con sus integrantes– de un equipo de Presidencia. Si el presidente Luis Lacalle Pou tenía tanta confianza en su custodio como ha manifestado, seguramente podría haberle explicado los cambios que sobrevienen al dejar de ser un político en campaña para convertirse en presidente de la república. Es decir, dar por terminada esa relación laboral y delegar en la prosecretaría de Presidencia o en quien fuera responsable de la seguridad presidencial desde el punto de vista institucional la designación de personal especializado, de garantida solvencia, para ejercer esas funciones con el presidente de la república, no con el señor Luis Lacalle Pou, a quien mucho respeto porque, como dije, el problema fundamental acá no es su vida personal, que también me preocupa, sino que en este caso estamos hablando desde la institucionalidad del Estado.

Sin duda enfrentamos un diagnóstico equivocado con un costo mucho más alto del que parece asumir el presidente Lacalle Pou, quien ha demostrado, en este caso, un estilo presidencial que no está a la altura de las circunstancias, pues no mide las consecuencias institucionales de sus actos. Según sus propias palabras, tomó decisiones personales y, como se ha manifestado acá, no dio crédito a las múltiples advertencias recibidas, incluso desde su círculo político más íntimo. Por eso, señor presidente, creo que hoy necesitamos poner énfasis en la salvaguarda de nuestra institucionalidad. Insisto: estos hechos que hoy estamos analizando y sus consecuencias no se vinculan con acciones personales. Estamos hablando de la máxima investidura. Hablamos de decisiones vinculadas al presidente de la república, Luis Lacalle Pou. Y esa confianza que le ha sido depositada por la ciudadanía uruguaya al elegirlo su presidente requiere mucha mayor diligencia en el ejercicio de sus responsabilidades.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR LUST.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LUST.- Gracias, señor presidente.

Un político argentino dijo que todos los países tienen un muerto en el ropero, excepto la Argentina, que tiene varios. Creo que acá nosotros nos hemos enterado de que tenemos más de uno también.

Nosotros hemos escuchado respetuosamente todas las exposiciones y vamos a escuchar las que restan. En algún momento la discusión subió de tono. Algunos dijeron que se estaba gritando. Otros decían que no gritaban, sino que hablaban fuerte. Yo creo que son sinónimos. En lo personal a mí me ha servido esto para sacar algunas conclusiones. Por ejemplo, acá escuché hablar de mafia rusa, de la seguridad en la defensa nacional, de la inseguridad de la figura presidencial, de la credibilidad del Uruguay, del prestigio internacional, del escándalo internacional y de delitos internacionales. Bueno, de esto, no hay nada. Ahora, esto lo atribuyo a que el Uruguay –y yo me incluyo– tiene un complejo de superioridad. Nosotros siempre creemos que el mundo se interesa por Uruguay. Sin embargo, cuando viajamos hay que explicar dónde estamos. Cuando nos preguntan «¿Usted de dónde es?» y contestamos «Uruguay», no saben de qué hablamos. Algunos dicen que nos ubican por el fútbol. Yo hace tiempo que no viajo, pero no sé si el fútbol nos ha colocado en algún lado.

Entonces, por estos 140 pasaportes que se expidieron, más los 50 de este Gobierno, al Uruguay no le va a pasar nada. No va a tener ninguna consecuencia para Uruguay.

Esta reunión me ha servido, primero, para constatar eso, porque no ha habido consecuencias. Si no las hubo, ya no las habrá. Después también me ha servido para constatar que las guardias presidenciales –por lo menos, es lo que dijeron acá– son grupos de amigos de los presidentes en los cuales hay homicidas, narcotraficantes, abusadores, gente procesada por violencia privada, lesiones personales, violencia doméstica, porte de armas y abuso de funciones. Los legisladores del Frente Amplio dijeron que

en la guardia del presidente Mujica había gente con estos antecedentes y también los legisladores del Partido Nacional. Esto para mí fue una novedad. Eso tal vez sí nos ponga en los diarios. Las guardias son grupos de amigos de los presidentes. A la Casa Militar, que está ahí, no sé por qué –no me interesa– la desplazaron. No sé qué hacen; suben la bandera. Y hay grupos de amigos de los presidentes que son las guardias presidenciales, la seguridad del presidente.

Se ha hablado del señor Astesiano. Aparentemente –lo digo en condicional–, es un delincuente. Ahora, ¿dónde va a delinquir? Donde está. Si está en la Presidencia, delinque desde la Presidencia. Y si estuviera acá, estaría delinquiendo acá. Es decir, el delincuente delinque desde el lugar en que se encuentra.

Acá se habló de si tiene o no antecedentes. También se habló en un vocabulario técnico; se hizo referencia a procesado, indagado, sospechado, investigado. Y se dice «No, porque no está procesado, pero está investigado» y «si está investigado, no es indagado». Eso a la gente no le importa. Es más, me atrevo a decir que este tema a la gente no le importa, porque nosotros, que andamos por toda la república, sabemos lo que le importa a la gente. Claro, es una noticia novedosa.

La naturaleza jurídica de esta reunión, llamado a comisión general, habla de que acá nadie quiere declarar nada. Es decir, hay otras herramientas para hacer lo mismo. Sin embargo, yo diría que en una postura de prudencia, dicen «Bueno, vamos a llamar a comisión general, donde no hacemos ninguna declaración», que también puede ser una posición cómoda, de decir «no, nosotros no declaramos nada».

Acá podemos manejar muchos argumentos, pero no nos vamos a convencer. Los tres partidos que están «enfrentados» –entre comillas, y lo digo en el buen sentido– no van a convencer al otro de que lo que se hizo está bien o está mal. Entonces, dicen «háganse cargo». La pregunta es: ¿qué es «hacerse cargo»? Hacerse cargo puede ser que renuncie el ministro Heber, el doctor Martinelli, el doctor Garcé, todo el equipo de la seguridad. Y acá seguramente van a decir «No, pero es un exceso. Nadie quiere eso». ¿Hacerse cargo es decir «nosotros sabíamos que teníamos una asociación para delinquir en Presidencia»? Eso no es hacerse cargo, porque nadie lo va a decir y además no es así. Decir «no sabíamos nada» puede ser otra forma de hacerse cargo. No les creen. Nadie cree que no se sabía nada. Entonces, es una discusión en la que, cualquiera sea la respuesta, no va a ser satisfactoria para nadie.

Se dice que esto empezó en el 2013 y que desde entonces se están expidiendo pasaportes. Yo diría que eso habla de un tema que no es de ninguno de los jerarcas que están acá y de ninguno de los que estuvieron. Diría que es un problema de los funcionarios –y no quiero cortar la piola por lo más débil– del Ministerio del Interior, porque yo aplico el sentido común y digo lo siguiente, con todo respeto: un presidente de la república, un ministro tienen muchas posibilidades de ser tentados a incurrir en corrupción, por ejemplo en un viaje al exterior o en un negocio. Nosotros hemos sostenido que el Uruguay tiene un Estado paralelo. Ahora estamos trabajando en la Cámara de Diputados, en la Comisión Especial con Fines Legislativos de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y el Crimen Organizado, para reformar la Ley sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, en la cual todo se declara secreto. Acá han hablado de Katoen Natie –aunque no tenía nada que ver– y de conseguir el contrato. Y bueno, nosotros no podíamos conseguir el contrato con UPM. Podemos mencionar el tema del puerto de aguas profundas, de Aratirí, de la regasificadora, de Pluna, etcétera. Hay una lista interminable del Estado paralelo que el sistema creó. Entonces, en ese Estado paralelo cualquier presidente de la república y los ministros, incluso, tienen muchas posibilidades de incurrir en corrupción, o sea, de cometer un delito, porque estos delitos tienen un fin económico. Ahora bien, aplicando el sentido común –y lo digo con todo respeto para los que no piensan como yo–, ¿alguien puede pensar que un presidente de la república, un ministro del Interior, el doctor Ferrés, los que nos están acompañando acá van a ser partícipes de una asociación con un escribano, un ruso, un custodia, un guardia de seguridad, un patovica? Si ellos quieren hacer actos de corrupción y se quieren enriquecer, no tienen que hacer nada de eso. Lo pueden hacer por otras vías, que no lo hacen; quiero hacer la aclaración. Ni siquiera pienso que lo hagan. No tienen necesidad de llegar a eso. Entonces, el sentido común nos dice que acá no hay nadie involucrado.

(Ocupa la presidencia la señora Amanda Della Ventura).

–Lo que señaló el presidente –y en esto respetuosamente discrepo de la señora senadora Ponte– sobre la familia, creo que fue lo mejor que dijo. Eso despierta mi admiración. El presidente dijo: «Lo más importante que tengo es la familia, mis hijos». La Presidencia es una ficción, porque el soporte del órgano es el doctor Lacalle, pero hay todo un equipo de trescientas personas que son la Presidencia, y creo que del 80 % de lo que se resuelve en ese ámbito, el presidente ni se entera. No creo que se reúna todos los días con todos los ministros. Creo que hay cierta autonomía.

Entonces, ¿qué es lo que hay que esperar acá? Ahora la fiscalía –que no es la Justicia ni el Poder Judicial– hace tratos con los indagados. Hace un convenio, una negociación. Y con esta gente lo va a hacer. Me viene a la mente un dicho, que no sé de dónde viene. Me dijeron que se le adjudica a un ministro de Turquía cuando Estados Unidos le reprochó que se arrimaba a Rusia hace muchos años. Parece que dijo: «Cuando un hombre se está ahogando, se agarra de cualquier cosa, incluso de una serpiente». Esta gente, con todos estos antecedentes, para salvar su pellejo, como se dice, va a llegar a un acuerdo con la fiscalía. Esto

no va a ser un juicio oral y público, y en el acuerdo me imagino que va a hablar y va a dar información. Entonces, el día que tengamos información de un proceso que está ahora en la fiscalía y que se va a resolver en algún momento será la oportunidad de adjudicar responsabilidades. Hasta ahora, no hay nada.

Dicen: «Bueno, hubo negligencia; hubo imprudencia». La imprudencia es lo que no se hace con buen juicio, impericia, la falta de conocimiento. Si es eso –y creo que puede haber habido algo de eso–, ¿se puede poner en tela de juicio una presidencia de la república, una estructura, un Ministerio del Interior, una secretaría de inteligencia? Porque si no hay eso, hay delito. Es decir, si nosotros no aceptamos que la Administración pública actuó con cierta imprudencia, con cierta impericia, con negligencia –que aparentemente es lo que sucedió; eso se va a ver luego con la sentencia–, hay culpa. Entonces, ahí es otra cosa. El sentido común me dice, insisto, que con todas las oportunidades que tiene un presidente de la república no necesita tener a un tipo en el cuarto piso que diga: «Che, vamos a vender cuatro pasaportes. Te doy quinientos dólares». Es una cosa ridícula.

Entonces, lo que hay ahora es una denuncia, que se va a procesar. Me imagino que se va a hacer bien, que la fiscalía va a llegar a un acuerdo con los indagados y quizás ni lleguen a ir a prisión, porque en última instancia es una falsificación, y creo que va a terminar ahí.

Los problemas reales de la república –no me gusta decir «país»– son otros. No es este. Esto es algo que nos permite estar acá. Si fuera grave o gravísimo, no hubiéramos ido a la comisión general, sino al artículo 119 y hubiéramos llamado a sala a los ministros para hacer una declaración, y si no nos gustan las explicaciones, aplicar los artículos 147 y 148 y promover la censura, aunque se sabe que no hay votos.

(Ocupa la presidencia el señor Jorge Gandini).

–Nosotros nunca estuvimos en el Gobierno. Podemos señalar a los demás porque se han señalado entre ellos. Se han tratado de reprochar cosas que todos hicieron. Lo que hizo el presidente Lacalle, lo hizo el presidente Mujica y lo hizo el presidente Vázquez. Ahí hay una aceptación unánime. O sea que es un cruce de reproches de algo que han hecho todos. El Partido Nacional dice: «Nosotros los descubrimos. Por eso estamos mejor posicionados», lo que además es cierto. Los otros dicen «Nosotros no los descubrimos, pero porque no sabíamos». Y eso va a quedar ahí, en una discusión estéril. Entonces, a mí me parece que hay que esperar que el Poder Judicial, cuando le llegue el turno, se pronuncie y ahí se tomarán las medidas políticas del caso, porque las administrativas y las funcionales ya se tomaron.

Por último, señor presidente, acompañamos en la próxima rendición de cuentas la redistribución de los amigos que están en la guardia presidencial y que esa función pase a la Casa Militar, de la cual nunca debió salir.

Muchas gracias.

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAMY.- Gracias, señor presidente.

Se ha señalado que el Gobierno está en el ojo de la tormenta. Se ha expresado por parte de quien convocó por la oposición que se iba a referir con dureza al Gobierno y al presidente en referencia a las acciones que han promovido. Se mencionaron prácticas que lindan con la corrupción y que se vinculan, tal vez, a la mafia rusa. Se habló expresamente de que se habría montado un esquema de corrupción en el corazón mismo del Gobierno. Se señaló que se abrieron las puertas de la Torre Ejecutiva al crimen organizado.

Naturalmente, cuando el adjetivo se impone al sustantivo, cuando la calificación subjetiva se sobrepone a la descripción objetiva de los hechos, indefectiblemente se distorsiona la discusión o al menos se aleja el foco del debate de la razón que lo convocó o lo justifica.

Ha habido ironías, sarcasmos. Es propio de este ámbito, de lo parlamentario. No obstante, quiero decir algo que puede parecer sorpresivo, aunque en realidad no lo es, porque lo han hecho otros senadores con los que coincido plenamente en el concepto que han promovido en la noche de hoy. A mí me parece que hay cosas destacables de esta instancia. La propia convocatoria en régimen de comisión general admito que supone también una decisión política de quienes la promovieron, en el sentido de impulsar una instancia en la que no existe la posibilidad de adoptar decisiones, lo que no la hace vacía, sino que implica, precisamente, escucharnos, poder trasladar las inquietudes, poder ser duros en el planteamiento, con tono acusatorio si se entiende que así tiene que ser. Encierra, en el fondo y en esencia, transparencia, es decir, hace a la democracia, a la condición republicana. Vaya si la tenemos, porque desde la bancada de gobierno hace exactamente treinta minutos que estamos sosteniendo el cuórum. Menos de la mitad de la bancada de los senadores convocantes está en sala.

Esto habla de un ejercicio democrático que felizmente el Uruguay tiene de esta manera, en su condición republicana: se dan los votos para, por unanimidad, convocar a una instancia en la que se acusa duramente al Gobierno y al presidente de la república. El Gobierno da la cara. Viene el ministro, que asume la responsabilidad política propia de su condición –y siempre lo ha hecho, por otra parte–, pero también viene con jerarcas que no tienen la obligación de asistir a esta convocatoria.

El presidente de la república es el primero en asumir la responsabilidad, incluso al punto casi, a mi juicio, de actuar hasta con premura. Digo esto porque, literalmente apenas ingresado al país, recibe la noticia de que, en su propia cara y en la casa presidencial, la policía ejecuta la decisión de detener a su principal custodio personal, en la definición que se le quiera dar de las dos que se han manejado y rápidamente, a las horas, al otro día, habló. Podría haber tenido la precaución de esperar algunas horas más y, a modo de ejemplo, obtener el beneficio de que la propia fiscalía, en las primeras indagatorias, señalara que esto no era algo novedoso, sino que venía del año 2013. Podría haber esperado, inclusive, con un sentido bien señalado de cálculo o precaución política, que el pasaje de las horas despejara la situación. Sin embargo, en un acto de transparencia indiscutible, asumió la responsabilidad, es decir, se hizo cargo, dio la cara y señaló con sorpresa, sin cálculos, lo que lo embargó en ese momento. Es más, parte de algunas argumentaciones que seguimos en la jornada de hoy precisamente cuestionaban –reitero, a veces con causticidad e ironía– que se hubiera asombrado de que lo hubiera engañado su confianza, como si eso estuviera mal.

¿Acaso ninguno de nosotros fuimos alguna vez engañados en la confianza? Seguramente, lo fuimos en el plano personal –mucho más doloroso que este–, expresado en las relaciones de mayor confianza: sentimientos, situaciones familiares, en las relaciones laborales o hasta en las políticas, porque este país tiene en su historia hechos de traición que constituyen los principales jalones que nos han dado la nacionalidad e, incluso, la fisonomía que define a muchos de los sectores políticos más importantes de este país. ¿Qué tendríamos que señalar? ¿Que cómo no lo conocíamos? Quienes hemos sido traicionados lo sabemos, y no somos pocos en este recinto.

Aquí hay hechos objetivos. Se señala que la fiscalía alerta sobre que desde 2013 está en el país instalada esta organización criminal actuando. Una senadora señala que puede haber sido antes. Hay hechos objetivos que hablan claramente de una situación que tiene que preocuparnos a todos de verdad. Claro, si queremos encasillarnos en cada ejercicio en el que fuimos gobierno u oposición unos y otros, ahí naturalmente vamos a distorsionar el debate. Es legítimo, pero lo vamos a distorsionar. Se podría señalar cuando, por ejemplo, se toma cualquier hecho incontrastable, objetivo. El señor ministro en su larga alocución señalaba, con gran precisión, que entre 2013 y 2019 fueron falsificados 140 pasaportes, y en lo que va de esta Administración, 55. Esto coincide con que en aquel momento, no el Gobierno pero sí la fiscalía archivó el caso, y coincide con que en este período, no el Gobierno pero sí la fiscalía lo desarchiva. ¿Eso qué permite concluir? ¿Que aquel período de gobierno era de opacidad y este es de más transparencia?

A mí me preocupa algo más. Me preocupan quienes nos están mirando –no solo en esta instancia–, o sea, los ciudadanos, los espectadores, los que nos votan, quienes realmente gobiernan el país, porque nosotros somos representantes –ahí está el concepto republicano– y no los dueños del Estado. Me refiero a la persona que, seguramente, con mucha más preocupación, responsabilidad y miedo que nosotros, con la responsabilidad ciudadana del que trabaja todos los días, del que es padre de familia, mira la televisión y los medios de comunicación, generalmente de lejos –aun siendo este un país de cercanía–, para saber qué dice el Senado de la república ante un hecho de tanta gravedad. Lo que escucha es que el Senado de la república señala que somos una vergüenza en el mundo, que estamos cuestionados como país. Algunos califican esta situación de distinta manera; no lo quiero repetir para no aludir. Creo que, al contrario, es un país que puede decir que funciona la institucionalidad, porque se detuvo al custodio principal del presidente de la república en la propia casa presidencial.

El partido de la oposición solicita legítimamente –bienvenido sea– una instancia, que es de contralor, que es de transparencia, que es republicana, que es democrática, para la cual no tenía los votos, pero el partido acusado le da los votos porque cree en la democracia y en este tipo de convocatorias.

Recordemos que el año pasado el partido de gobierno convocó una instancia similar a esta y el Frente Amplio no concurrió, y en otra oportunidad, en la Cámara de Representantes, el Frente Amplio se retiró de otra instancia constitucional para la transparencia, como una comisión investigadora.

Entonces, creo que lo positivo es que no dejemos de hacer estas cosas y que tengamos el respeto institucional que nos define como país. Pocos países, muy pocos y mucho más en este continente, pueden decir que tienen esta condición democrática y republicana y esta fortaleza institucional.

¿Que tenemos diferencias? Sí, por supuesto que tenemos diferencias. Por supuesto que tenemos diferencias en cuánto Estado, en más o en menos, queremos en la economía. Tuvimos diferencias para afrontar la pandemia, en la que algunos queríamos la libertad responsable y otros creían en el confinamiento obligatorio. Tenemos diferencias más profundas con algunos sectores –por suerte, no la mayoría en el Uruguay– que creen que en Venezuela hay democracia; nosotros creemos que no.

Entonces, diferencias hay, pero creo que ahora tenemos que reivindicar las otras cuestiones, que son las que nos unen: el artiguismo, la fortaleza institucional, el poder decir golpeándonos el pecho que en lo que va del siglo, en estos veinte y pocos años, han gobernado tres partidos. Hemos tenido gobernabilidad –concepto acuñado en su momento por Wilson Ferreira, una reivindicación de vanguardia–, después entonación nacional, luego unicato. A mi juicio, en los quince años de unicato del Frente Amplio hubo distintos tipos de republicanismo en el ejercicio

de gobierno, pero no me quiero meter en eso. Respeto a los dos y fueron legítimos. Ahora tenemos una coalición. Empezamos el siglo, hace apenas veinte años, con prácticamente dos partidos, porque no llegábamos a tres tercios en la representación electoral, y hoy tenemos siete partidos en el Parlamento, donde cada vez es más difícil lograr la mayoría.

Entonces, a mí me enorgullece y me parece positivo que en crisis o en tiempos dificultosos prevalezcan estas instancias. El ciudadano de a pie, el que no está involucrado en el microclima político, el que está aún más nervioso y preocupado por estas cosas que nosotros, espera de los legisladores una actitud más responsable.

Es legítima la expresión de cada uno. Es bien legítima, porque diferencias las hay y las tenemos, pero debemos cuidar el tono, el uso de estos mecanismos. Yo los quiero siempre. No voy a faltar a ninguna investigadora, no voy a faltar a ninguna comisión general, no voy a faltar a ninguna interpelación. Nunca voy a quitar el derecho a la minoría a que se exprese. Voy a respetar siempre todas las opiniones. Si se falta el respeto y se va de la línea, me voy a cruzar en la misma intención, pero no creo que sea necesario.

Asistimos todos en el mismo dolor. Nadie puede acusar al presidente de la república, que fue el primero en salir, el primero en dar la cara, el primero en ser traicionado. Seguramente, fue el que sintió más que nadie esta situación, por las razones que dio. ¿Acaso cuando le dieron antecedentes que no eran tales o advertencias que desoyó estuvo mal confiar? ¿Quién no ha confiado? ¿O todos hacemos caso a lo que se nos dice y vencemos con tanta facilidad algo tan caro como es la confianza en alguien? Las que más duelen, las más duras en la vida son las de más cerca. El que las sufrió lo sabe, y en política son más duras todavía.

Señor presidente: saludo esta instancia dura, difícil, que a veces tuvo un tono que no debería ser nuestro, y saludo a los que dieron la cara, especialmente al señor ministro del Interior, al prosecretario de la Presidencia y al secretario de Inteligencia. Vinieron, expresaron sus razones, contestaron las preguntas, hicieron lo que tenían que hacer. Ganó el Uruguay si sacamos esta conclusión. Si lo que vamos a hacer mañana en la radio cada uno de nosotros es pintar de colores diferentes una misma cosa, el favor es flaco para los que tienen esperanzas puestas en nosotros, en cada uno de los partidos, porque no van a votar todos a uno solo.

Muchas gracias.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Señor presidente: voy a arrancar diciendo que, justamente, no se respondieron las preguntas.

Las preguntas al prosecretario de la Presidencia de la República eran quince y fui marcando cuáles se respondieron. En realidad, quizás la única pregunta que se respondió aquí fue la 6: «¿Por qué el presidente mantuvo a Astesiano como jefe del servicio de seguridad presidencial pese a conocer las indagatorias policiales que tenía…? ¿Por qué el presidente de la república, una vez advertido de las anotaciones por robos y estafas y otros delitos graves, nombró a Alejandro Astesiano en un cargo tan importante?». La noche de hoy se centró en esto, pero las otras catorce preguntas no fueron respondidas.

Tampoco fueron respondidas las preguntas realizadas al ministro del Interior. Quizás la única fue la 8: ¿Por qué el Ministerio del Interior no detuvo a Astesiano al llegar al aeropuerto? Esa pregunta se respondió, pero eran once, o sea que hubo diez que no se respondieron. Empecé mi intervención aclarando esto, porque me parecía que era importante por lo que se había dicho.

Acá, para nosotros, predominó el intento del Gobierno de justificar lo injustificable y el no asumir su responsabilidad. Decía el señor Lust que está claro que lo que hubo –porque se supone que no hubo delito de parte del Gobierno– fue imprudencia o impericia, pero no se reconoce eso. Aquí nadie reconoció que en esto hubo imprudencia o impericia. Entonces, una vez más se pone la culpa en los Gobiernos del Frente Amplio y no se reconoce este error –grueso para nosotros– que se cometió.

La trama Astesiano nos hace acordar a la metáfora del iceberg: vemos la superficie, pero la información con la que contamos nos indica que el porcentaje mayor de lo que sucedió permanece, quizás –podemos decir «quizás»–, debajo de la superficie, y esto afecta la credibilidad del presidente de la república. Acá se dijo: «A la gente no le importa»; sin embargo, la Usina de Percepción Ciudadana publicó una encuesta que arrojó que el 49 % de los uruguayos considera que el presidente es el principal responsable, y ese no es un tema de partidos. Quienes están en desacuerdo o muy en desacuerdo con la responsabilidad del presidente suman solamente un 29 %. Entonces, es un tema de Estado. Nos importa la credibilidad del presidente, porque es lo que fortalece también la credibilidad de las instituciones democráticas.

Las declaraciones del presidente fueron contradictorias. Acá se dijo que el presidente dio la cara, que salió enseguida, que informó, pero, en realidad, sus declaraciones variaron en función de la nueva información que iba surgiendo. La confusión que fueron generando las declaraciones del presidente de la república, junto a la aparición cada día de un nuevo acontecimiento que agregaba elementos que enturbiaban más los hechos, no puede más

que inquietarnos como sociedad. Necesitamos claridad, no opacidad.

En particular, nos obligó a quienes estamos aquí a dar este paso. Se dice: «¿De qué sirve esto?», «Perdimos el tiempo». Si somos responsables como senadores, cargo para el que fuimos electos, ante un tema tan grave –creo que nadie quita gravedad; en sus expresiones, diferentes senadores de la coalición de gobierno reconocen la gravedad– no podíamos quedar pasivos, sin hacer nada. Evidentemente teníamos que dar un paso; este es un paso y quizá más adelante demos algún otro, pero no sabemos todavía cómo se van a desarrollar los hechos.

En realidad, cuando decimos que el presidente hizo declaraciones contradictorias es porque en un principio se mostró sorprendido y hoy sacamos en conclusión que no fue ninguna sorpresa para el presidente –no los antecedentes penales– todas las constancias que tenía. Acá se dice que fulano tenía constancia de tal cosa, que mengano tenía constancia de tal otra; pero acá estamos hablando de treinta indagatorias y a pesar de tener treinta indagatorias o constancias el presidente decidió tenerlo como custodio.

Quiero reconocer al señor Garcé –creo que ya lo hizo otro señor senador que me antecedió en el uso de la palabra– porque me parece muy importante el gesto de sinceridad de decir que, efectivamente, él le había informado al señor presidente de las dudas que tenía respecto a Astesiano. Me parece que esa es una constancia importante. Se pedían pruebas, y estamos diciendo que Garcé le había avisado, también hubo un dirigente de Rivera que le había avisado y la prensa ya en 2020 hablaba de esto; en realidad hubo muchas advertencias.

Se dijo que el presidente le tenía mucha confianza. Entonces, si lo conocía desde 1999 y en el 2013 estuvo preso, ¿no lo sabía el señor presidente? ¿Le seguía teniendo confianza a alguien que había estafado, que había estado preso? Esas son las dudas que se nos generan. Con esto no queremos decir que el presidente fue cómplice de lo que hizo Astesiano, sino que nos llama la atención que con todos los datos que se tenían, igual se optó por elegirlo para esta tarea. Como jefe de seguridad de Presidencia o como jefe de personal privado, el lugar es muy importante.

Con respecto a las preguntas, hay una que se hizo a dos de nuestros visitantes y no fue respondida, lo que me parece muy grave porque se volvió a preguntar. Se refiere a cómo pidió el señor presidente los antecedentes al Ministerio del Interior y a cómo le respondieron, si la pregunta sobre los antecedentes fue verbal o si fue por escrito. También quisiera saber cómo se le respondió, si fue de manera verbal, diciéndole que no tenía antecedentes, o si se hizo un expediente y se le respondió de esa forma.

Estas son algunas de las preguntas que se hicieron al prosecretario de Presidencia y al señor ministro, y no fueron respondidas. Espero que en esta media hora se nos responda si fue en forma verbal, si fue por escrito, si hay un expediente o no, porque nos parece importante.

Se entregaron pasaportes falsos a ciudadanos rusos. Entonces, queremos saber qué garantías nos puede dar a los uruguayos que haya personas rusas que pagaron hasta USD 50.000 por pasaportes falsos. ¿Qué se hizo con ese dinero? ¿Quién lo utilizó y dónde está? Aparentemente era lo que se cobraba.

Tampoco hubo respuestas claras con respecto al caso Marset y circuló información de que parece que recientemente entró al país con un pasaporte falso, y continúa estando prófugo de la justicia. ¿Hay casualidades en este caso, o posibles causalidades? ¿Hubo una red de corrupción en Torre Ejecutiva? ¿Se permitió entrar a personas involucradas en la falsificación de pasaportes en la Torre Ejecutiva periódicamente? Esto no lo decimos nosotros, sino la fiscal. Estos funcionarios que fueron apartados de su cargo ahora, ¿también cumplían tareas de seguridad para el presidente? En ese caso, la confianza supuestamente se terminó pasado esto, pero me gustaría saber cómo fueron elegidos, qué habían hecho y dónde estaban.

Nadie puede, aunque lo intente, quitar trascendencia a estos hechos. A eso le agregamos la gravedad del jaqueo a la Dirección Nacional de Identificación Civil, por el cual se accedió, justamente, a más de 80.000 pasaportes de uruguayos.

A su vez, lo que también ha salido a la luz es que el señor Astesiano, por haber trabajado en la Dirección Nacional de Identificación Civil, accedía a la base de datos de toda la ciudadanía de nuestro país. Esto es algo que debería alarmarnos sumamente, porque no cualquiera puede hacerlo. ¿Qué se hizo con esa información? Tampoco tenemos garantías de que esto no tenga relación con esa trama que hoy envuelve el caso del señor Astesiano.

Hay incógnitas con respecto a los rusos que fueron cómplices del señor Astesiano, hoy prófugos, y cuyo ingreso fue autorizado por la Secretaría de la Presidencia. Durante la pandemia cientos de uruguayos quedaban sin poder volver a nuestro país –como vimos en imágenes muy dolorosas en diferentes aeropuertos–, pero aquí se autorizó, de manera especial, el ingreso a esta pareja rusa, que tampoco era gente común de Rusia, pues él había sido jefe de seguridad de una entidad importante de ese país. Objetivamente, hubo un trato diferencial para unos uruguayos y para otros. ¿Cuáles fueron los criterios? Reiteramos: no se pueden invocar actos administrativos. Está la responsabilidad de quienes tomaron decisiones políticas.

El casamiento de este cómplice en el Chuy también tuvo connotaciones raras. Se realizó en un supermercado, el domicilio de su dueño fue la dirección que la pareja puso en el edicto de casamiento, y él se vincula familiarmente con el mismo alcalde. Todo muy raro e inentendible. Mucha oscuridad, poca claridad.

Dice una frase evangélica: «La verdad os hará libres». Cuando se habla tanto de libertad por parte del presidente de la república, es imprescindible que podamos conocer la verdad. ¡Toda la verdad es lo que quisiéramos! La libertad no es solamente un eslogan, es un derecho que se puede ejercer cuando se disfrutan otros derechos y cuando no rompe con los parámetros que se asigna una sociedad para convivir. Los parámetros de la transparencia y de la lucha anticorrupción es una construcción muy larga del Uruguay y los partidos políticos, como aquí lo han dicho todos los senadores.

Lo que sucedió en la Torre Ejecutiva involucrando a autoridades claves del Estado fue grave; no se puede tener dos lecturas y la acción del Gobierno no puede ser errática. La ciudadanía –y nosotros como representantes de ella– necesita la verdad y la requiere, por nosotros mismos, como sociedad, pero también para recuperar el prestigio que teníamos a nivel internacional, tan venido a menos en estos días. Alguien dijo que esto ya terminó, que no pasó nada, pero no creo que sea así. En realidad, creo que esto recién se está conociendo a nivel mundial y la caída del prestigio de los pasaportes uruguayos recién está empezando a ser una realidad a nivel del resto del mundo.

Por todo esto y porque las respuestas brindadas hoy no nos permiten acceder a esa imprescindible verdad, es que seguiremos alertas y dispuestos a proseguir en el camino del esclarecimiento de todos estos hechos.

Muchas gracias.

SEÑOR ITURRALDE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ITURRALDE.- Señor presidente: me gustaría mucho, mientras hago uso de la palabra, poder mirar a quien encabezó la convocatoria, pero noto su ausencia desde hace largo rato, al igual que la de varios de los miembros de la bancada convocante.

Déjenme primero hacer una precisión personal.

Desde que me ha tocado presidir el Directorio del Partido Nacional, más que en alguna ocasión en la que no estaba presente algún miembro y en forma urgente se necesitaba algún voto y ocasionalmente acudí, he tratado de no aceptar las convocatorias y en esa línea continuaré. El viaje al exterior del señor senador Sergio Botana y su particular pedido de que me hiciera presente, en tanto suplente de él y en tanto presidente del partido, me hizo reflexionar y por eso estoy hoy aquí y quiero dar mi punto de vista.

Permítame decir, como primera reflexión, que hace escaso tiempo –menos de un mes, probablemente– asistimos a una convocatoria que nos hizo el Frente Amplio, en la que nos invitaba a reflexionar…

(Dialogados).

–Gracias, señor senador. Lo había convocado para que pudiera escucharme.

(Interrupciones).

–Como decía, hace aproximadamente un mes asistimos todos los partidos políticos con representación parlamentaria a una convocatoria que en este mismo piso, a escasos metros de acá, nos hizo el presidente del Frente Amplio.

En esa convocatoria nos invitaba a reflexionar acerca del relacionamiento que debíamos tener los partidos políticos; en esa convocatoria nos invitaba a tratar de no ahondar nuestras diferencias, a tratar de que no fuéramos hacia una grieta –como puede existir en otros países vecinos– y a tratar de hacer que eso fuera algo que nos diferenciara de algunos países cercanos.

Mucho compartimos sobre ese planteamiento. Estamos convencidos de que el Uruguay es una comunidad espiritual y de que tenemos –voy a usar la palabra que le gustaba a Jorge Larrañaga– un diferencial político muy importante, que nos permite relacionarnos de otra manera. Ese planteo –que recibimos dándole una particular bienvenida– señalaba inmediatamente que debía ser sostenido en el tiempo ya que eso lo tomábamos como un punto de partida para ir hacia adelante en un mejor relacionamiento.

No fue lo que sucedió en la campaña del 2019, y no voy a recordar los distintos episodios y las cosas que se dijeron, al punto tal que esa noche no se reconoció el triunfo en la segunda vuelta; no fue lo que sucedió en la pandemia, y no voy a recordar todas las cosas que se dijeron y se hicieron apenas comenzó; y tampoco fue lo que sucedió durante el trámite de la LUC, con todas las cosas que se dijeron, como que se terminaba el candombe. Esa noche se coronó, nuevamente, con un no reconocimiento de nuestro triunfo.

En definitiva, nosotros creíamos –porque siempre tenemos que apostar a mejorar las cosas– que ese era el comienzo de un nuevo relacionamiento, y para eso debemos tener cuidado.

Al presidente le gusta repetir una frase que está pintada en mi pueblo; quien llega de Río Branco, a mano derecha puede leer: «Firme con las ideas, suave con las personas». Yo creo que eso no es lo que sucedió en todo este episodio.

Me siento muy orgulloso de tener un presidente que, cuando se da cuenta de su error al haber elegido a alguien para custodiarlo a él, a su familia y a la institución presidencial, lo primero que hace es salir a hablar con la gente

y dar la cara, como lo ha hecho durante todo este tiempo en que ha sido presidente y como lo hizo también durante toda la campaña. No les voy a recordar qué es lo que pasaba en otros períodos cuando no se hablaba con los periodistas.

Frente a toda esa transparencia y cristalinidad que hubo en el manejo, en dar la cara, en dialogar, en mostrarse y decir lo que había que decir, en poner todo al descubierto y en hacer que funcionaran perfectamente todas las instituciones republicanas y el sistema, ¿qué se ha encontrado? Acusaciones y fundamentaciones agraviantes. Aquí, en esta sala, pero más a nivel de prensa y, ni que hablar, de redes por parte de quienes se esconden en el anonimato, se han dicho cosas que no se condicen con la realidad. Me niego a calificarlas y a adjetivarlas de otra manera, porque me parece que podemos tener distintos puntos de vista, pero calificar las cosas de la manera en que se ha hecho acá, creo que no lo merecemos. ¿Acaso estaría bien que yo dijera que perdieron los documentos de los derechos humanos porque querían ser cómplices de quienes los violaron en los tiempos de la dictadura? Ustedes saben que eso pasó, ¿y le atribuimos alguna intencionalidad política? ¡No podemos hacerlo! Claro que no podemos, porque tenemos que confiar. Podemos tener diferencias, pero debemos respetar al otro; la esencia de la democracia es el respeto hacia el otro, y si dejamos de respetarlo es porque dejamos de respetarnos a nosotros mismos.

Señor presidente: permítame decir que creo que hoy podemos comenzar un camino que, como señalaba el señor Camy, mañana no se trasunte en que inventamos relatos diferentes y nos agraviamos nuevamente a través de la prensa. Seamos suaves y pensemos en el país; pensemos en las instituciones, pensemos en el respeto y en la convivencia que debemos tener hacia adelante.

Para terminar, quiero dejar planteada una pregunta, porque me parece que ha quedado bajo una afirmación que no me doy cuenta cuál es el sentido que tiene.

SEÑOR ANDRADE.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR ITURRALDE.- No; no se la permito. Anótese.

Cuando termine de hablar, se la doy.

Ha dicho el senador que realizó la convocatoria que los antecedentes eran conocidos por todo el mundo, que todos sabían lo que había pasado y que había estado preso. Digo yo, si conocían todo eso, ¿esperaron a que se diera un episodio de estos para llamar la atención? ¿Por qué no convocaron antes? ¿O querían provocar un daño al país? Si lo sabían, ¿por qué no vinieron a decirlo? ¿Qué estaban esperando? ¿Que se generara el daño? ¿Qué cuidamos? ¿Queremos el daño a la democracia o la cuidamos? Si tanto sabían de eso y era tan evidente, si era efectivamente así, deberían haber llamado la atención y haber dicho que las instituciones no estaban funcionando.

Voy a conceder una interrupción al senador Andrade, que me la había pedido.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR ANDRADE.- Voy a empezar por el final. Hubo dos pedidos de informes sobre los custodios, que no fueron contestados. No se contestaron y el plazo pasó.

Creo que tenemos que hacer un esfuerzo por bajar la pelota, pero si caminamos unos veinte metros, vamos a encontrar un muro acá enfrente que dice: «Cosse: chorra comunista», y lo firma «Partido Nacional». Espero autocrítica.

Nosotros estamos convocando en régimen de comisión general; no hacemos juicio político destituyente. Espero autocrítica.

No somos nosotros quienes salimos a decir que aquí hay partidos políticos financiados por narco-Estados. ¡Que se presenten pruebas!

Entonces, hay que bajar la pelota, pero empecemos por casa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Puede continuar el señor senador Iturralde, y le solicito que se dirija a la Mesa.

SEÑOR ITURRALDE.- Finalizando este tema quiero decir que si nosotros tenemos información acerca de temas que nos permitan realizar un juicio político, si tenemos información sobre cosas que se han dicho hoy aquí, deberíamos ir a informar a la justicia para que se inicien los sumarios y los trámites necesarios para acusar a la gente. Eso corresponde como funcionarios públicos. Si ustedes afirman que se miente y que se dicen otras cosas, deberían actuar en consecuencia.

No voy a continuar señalándole al senador Andrade cosas con las que puedo o no estar de acuerdo, pero voy a decir que la libertad es libre y que cada quien puede afirmar lo que crea conveniente. No voy a entrar en una seguidilla de agravios y de hechos, marcando lo que pudo haber hecho su partido o el mío, porque me parece que eso no ayudaría en nada a lo que estamos tratando de contribuir.

Además, lo que la ciudadanía está esperando hoy es que busquemos de qué manera acompasamos la necesidad de salir de este difícil trance, que se generó como consecuencia de un error reconocido por el presidente, un presidente que se presentó ante todos sus ciudadanos y dio la

cara, que no se escondió ni agravió a través de nadie. Me siento muy orgulloso, como miembro del Partido Nacional, como presidente del Directorio del Partido Nacional, de tener un presidente así y de tener esta democracia.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero saludar al señor ministro, al señor subsecretario, al señor prosecretario de Presidencia, al director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado y al señor director general del Ministerio del Interior.

Señor presidente: el señor ministro fue sumamente claro durante su exposición y ha puesto de manifiesto que no se ha venido a defender a nadie; aquí se vino a dar la cara y a responsabilizarse si en algo nos hemos equivocado. Acá nos hacemos cargo, y ha sido así. Aquí se ha condenado, el señor ministro ha condenado, ha censurado la deslealtad de un custodio personal del señor presidente de la república. Eso es lo que ha hecho.

Ahora bien, señor presidente, no puedo dejar de lamentar y de manifestar que rechazamos todos los adjetivos con los que se inició esta sesión. Acá se habló de que se montó un esquema de corrupción en el corazón del Gobierno, de que se le dio un piso en la Torre Ejecutiva al crimen organizado. Pues bien, si hay pruebas de que se le dio un piso en la Torre Ejecutiva al crimen organizado, hay que hacer una denuncia en la Justicia. Acá se está aseverando; no se dice «suponemos». En esta sala se aseveró y eso es muy delicado. Entonces, me pregunto qué se busca con estas manifestaciones. ¿Enlodar al país? ¿Generar noticias sobre la Torre Ejecutiva? Aquí se habló de Alí Babá y los once ladrones. ¿No estamos cuidando al país? ¿No cuidamos a nuestro país?

Tenemos muchas diferencias entre nosotros. ¡Por supuesto que sí! Por algo estamos en partidos diferentes, pero creo –creo no, estoy segura– que hay algo que debe unirnos y es la República Oriental del Uruguay. Tenemos que cuidarla, no podemos realizar estas manifestaciones gratuitamente, con total liviandad. Luego, cuando llega el momento, no pueden asegurarlo, pero lo dicen. Esto es muy grave. Es una falta total de respeto al presidente de la república, quien dio la cara, reconoció y dijo que se había equivocado. ¿No nos equivocamos? ¿Cuál es el partido que estuvo en el Gobierno y no se equivocó? No vamos a empezar a enumerar todas las equivocaciones. No es el momento. El presidente lo reconoció; otros no lo hicieron.

¿Habló de su familia? Saben que sí. Yo considero que estamos mostrando a un presidente humano, a un presidente que habla de su familia y del amor que siente por ella. Personalmente, no le veo nada malo. Al contrario, nosotros apostamos a la familia, al amor y al respeto. Sin embargo, se lo condena y se lo critica porque ha hablado sobre su familia. Por supuesto, cuida de su familia, cuida de su pueblo.

El presidente ha manifestado que cree en las personas, que cree en la gente, y eso es lo importante. Si vamos a desconfiar de todo, vamos por mal camino. El presidente cree en las personas, y la ciudadanía, mal que les pese a muchos, cree en el presidente de la república y cree en este Gobierno, que ha actuado con total transparencia. Este Gobierno ha enfrentado una pandemia en soledad. Cuando otros le decían que debía cerrar todo, se preocupó por su gente, se preocupó por no dejar a pie al laburante que va a tomar el ómnibus para cumplir las ocho horas, pero se nos dice que no somos sensibles.

Por otro lado, aprovechan todo momento para meter las ollas populares. Estamos discutiendo sobre un custodio personal del señor presidente y se habla de las ollas populares. En todo momento se mete el tema; no se pierde oportunidad. Nosotros apoyamos y valoramos el trabajo de quienes llevan adelante las ollas populares, pero estamos trabajando para que muy pronto puedan cocinar en sus hogares, porque nadie quiere vivir del asistencialismo ni quiere ir a comer a una olla popular. Todos queremos que lleven el plato de comida al hogar de forma digna.

Señor presidente: dejemos de politizar siempre con la necesidad de la gente; sucede una y otra vez. Surge un tema y se habla de las ollas populares y de la insensibilidad del Gobierno. No; no somos insensibles. No hay ningún gobierno que tenga el monopolio de la sensibilidad social, de ninguna manera; ningún gobernante quiere ver pasar mal a sus compatriotas. Es como si nosotros nos pusiéramos a juzgar determinas situaciones que se vivieron en el Gobierno anterior. No lo vamos a hacer porque no es nuestro estilo.

Parecería que acá son todos impolutos, pero está bueno recordar, también, por qué suceden este tipo de cosas. Parece que nos olvidamos de que en 2006 se aprobó el reglamento del novel Servicio de Seguridad Presidencial, que en ese momento dependía del prosecretario, señor Jorge Vázquez. Su primer jefe fue un comisario de la Policía muy vinculado con el Gobierno del momento, según se manifestaba en diarios de prensa de la época. ¿Vamos a acusar? No; no lo vamos a hacer. ¿Vamos a acusar por cómo se nutrió ese nuevo servicio? No, aunque se formó con los guardaespaldas que acompañaron al doctor Tabaré Vázquez durante toda la campaña electoral y con otros funcionarios del Ministerio del Interior. Además, contó con grandes recursos presupuestales y humanos como nunca, y con poderes prácticamente ilimitados.

Ese fue el puntapié inicial para ideologizar –para darle ese carácter ideológico– al servicio de seguridad del más alto nivel; se priorizó lo partidario sobre lo profesional, desvirtuando el rol.

En 2010, señor presidente, el Servicio de Seguridad Presidencial pasó a ser dirigido por el señor Carlos Haller, sobre el que recién habló el señor ministro. ¿Qué cualidades tenía? No lo sé. Es más, no me interesa. Sin embargo, al parecer tenía antecedentes, que se retiraron.

Quiero mencionar algo. Nuestro querido y desaparecido compañero, el exdiputado Jaime Trobo, el 30 de octubre de 2014 denunciaba un incidente en la vía pública entre el jefe del Servicio de Seguridad Presidencial y otra integrante –tengo el nombre de la señora, pero por respeto no lo voy a mencionar– con un chofer de Cutcsa. Hubo amenazas e insultos y un policía viajaba en ese ómnibus. ¿Saben una cosa? Cuando iban a detener al custodio del presidente, el señor llamó al jefe de Policía del momento, señor Mario Layera, para evitar ser detenido. La denuncia está en la Seccional 12, ¿saben? Nosotros no estamos inventando nada; eso sucedió. El jefe de seguridad de Presidencia insultó y amenazó a un policía que cumplía con su deber. ¿Nosotros vamos a responsabilizar al presidente de ese momento por la actuación del entonces jefe de seguridad? De ninguna manera, ¡pero cuidado! Quien esté libre de pecado que tire la primera piedra. Esta creatura –no criatura–, llamada Servicio de Seguridad Presidencial, desde el primer momento vino mal parida. Vamos a decir las cosas como son, porque resulta que nosotros somos los insensibles, somos los corruptos –acá se habló de corrupción–, pero vamos a mirar un poco para atrás y a hablar de por qué se genera este decreto en el 2006. Fue una manera de blanquear un mecanismo para meter por la ventana a militantes de los aparatos de seguridad partidarios, nada menos que al corazón del poder y de la información.

Señor presidente: como decía el senador Da Silva, vinieron por lana y se van esquilados porque en sus filas de seguridad tenían a personas con antecedentes de narcotráfico y homicidas. ¡Y nos vienen a acusar a nosotros!

Nosotros no tenemos esa condición de estar sospechando, acusando, faltando el respeto a otra fuerza política porque no es nuestro estilo, de ninguna manera.

Señor presidente: hemos venido escuchando una y otra vez de parte del miembro convocante una frase cargada de ironía, «La conferencia del asombro», refiriéndose a la conferencia de prensa que brindó inmediatamente nuestro presidente de la república, con su estilo de franqueza y sinceridad que a nadie puede asombrar, porque nos tiene acostumbrados desde el 1.º de marzo de 2020. Sí puede asombrar a quienes integran un partido que, siendo Gobierno, no era muy afecto a la transparencia en la comunicación con el pueblo. Así que nosotros estamos muy satisfechos con las respuestas que nos han brindado las autoridades aquí presentes porque han hablado con total transparencia, con total sinceridad. Sí estamos muy apenados; estoy muy apenada por la forma en que se dirigieron a todos nosotros, porque no solamente nos están agraviando y faltando el respeto, sino que hay que pensar en el país, porque de esa forma se está ofendiendo también a la República Oriental del Uruguay, y tenemos que ser muy cuidadosos en estos temas.

Señor presidente: muchísimas gracias.

SEÑOR ANDRADE.- Pido la palabra por una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ANDRADE.- En varias intervenciones se ha hablado de homicidio y drogas. ¿Son hechos anteriores a ser electos o posteriores? Me refiero a este tipo de delitos, los más graves.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Señor senador: no se entiende su intervención. Usted pidió una aclaración, ¿a quién se la está pidiendo?

SEÑOR ANDRADE.- A la señora senadora.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Señor senador: si escuchó bien al señor ministro…

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tenemos una dificultad reglamentaria para permitir el debate.

Se pidió una aclaración una vez que la señora senadora Rodríguez había terminado de hacer uso de la palabra. Tomémoslo, entonces, como una alusión que la senadora va a poder responder. Y finalizamos aquí.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Señor senador: si usted escuchó atentamente al señor ministro hoy cuando realizó su exposición, manifestó los antecedentes de los custodios del anterior Gobierno.

(Dialogados).

–Tenían antecedentes, señor senador.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- No vamos a generar en sala esta controversia, no hay espacio para poder hacerlo.

Ha culminado la lista de oradores, vamos a ingresar en la etapa en la cual el señor senador Sánchez puede hacer uso de la palabra en su media hora final.

Tiene la palabra el señor senador Sánchez.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Estamos aquí desde hace bastante tiempo, en un debate que yo creo que no es inocuo y que es muy importante, más allá de…

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Señores senadores: por favor, vamos a amparar en el uso de la palabra al señor senador Sánchez.

No hay necesidad de tener esta polémica en sala, vamos a terminar la sesión en paz.

Puede continuar, señor senador Sánchez.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Gracias, señor presidente.

Creo que cuando se reúne el Senado, la Cámara de Representantes o la Asamblea General, nunca es inútil, porque definir inútil una sesión es como definir inútil nuestra tarea, que no es otra que la de representar al pueblo. Hubo mucha gente que luchó muchísimo y hasta dio su vida para que estas sesiones pudieran funcionar con los representantes del pueblo que están aquí, porque somos eso. Entonces…

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Por favor, señores senadores, no dialoguen.

Vamos a solicitar que se respete el uso de la palabra del orador.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Gracias, señor presidente.

Hubo muchos hombres y mujeres que dieron su vida por esto. No voy a entrar a competir quiénes fueron, basta con mirar simplemente la lista de los desaparecidos, a quién le pertenece.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Senador Iturralde, ¡por favor!

SEÑOR SÁNCHEZ.- Señor presidente: ¿sabe lo que pasa con algunos señores senadores y con algunos integrantes del Gobierno? No les gusta la crítica. No les gusta la crítica; sienten que la crítica es un palo en la rueda. Sienten que la crítica…

(Dialogados).

–Señor presidente: ¡no me van a hacer callar! ¡Por más que griten, no me van a hacer callar! ¡No nos van a hacer callar! Así que, ¡paren de gritar!

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Diríjase a la Mesa, señor senador.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Le agradezco que me ampare en el uso de la palabra.

Les recomendaría leer un poco al historiador romano Cornelio Tácito, quien expresaba: «Quien se enfada por las críticas, reconoce que las tenía merecidas». Lamentablemente, el Gobierno es muy sensible cuando se lo critica. ¡Vaya si es necesario en una democracia el debate que impulsa las ideas, en las que yo creo! Creo que las ideas son el motor de la historia; creo que las ideas son las que impulsan a hombres y a mujeres a mejorar su país y su sociedad, a cambiar la historia, a cambiar las injusticias. Creo profundamente en ese debate; no hago política frívolamente. Creo en esas ideas, creo que se puede confrontar desde la discrepancia y que no se puede asumir que cualquier crítica es un palo en la rueda, porque eso es autocomplacencia. Además, quienes no aceptan críticas son quienes, en definitiva, han sido maestros de la crítica; crítica furibunda, legítima, pero furibunda.

Aquí escuché a algunos senadores decir que tenemos un enorme problema con el crimen organizado, con las nuevas amenazas en el mundo que tenemos, con la manera que se involucran en los Estados, cómo corrompen los Estados, los sistemas de seguridad, cómo el crimen organizado –que muchas veces actúa a una velocidad distinta a la de los Estados– nos enfrenta a amenazas que tienen que ver con la democracia. Hay Estados enteros que están copados por el narcotráfico y el crimen organizado. Son los mismos que salieron a incendiar a Guarteche cuando lo alertó; son los mismos que utilizaron de manera deplorable –diría– cuando el señor inspector general Layera hablaba de estos problemas; son los que hoy nos dicen que nos centremos en trabajar en estos temas profundos y difíciles para la república. Si bien lo comparto, considero que se utilizó una crítica sistemática que no permitía discutir los enormes problemas estructurales y estratégicos de seguridad que tiene el país. Vendieron la idea de que todo estaba mal, de que todo era horrible y de que cualquiera de estos planteos que nos alertaban sobre esas situaciones era poco más que la muestra del desastre, cuando todos sabemos –y aquí se sigue argumentando– el enorme problema que ello genera en los países del mundo porque perforan todas las fronteras. Estados Unidos es el gendarme del mundo, pero le entran por todos lados, porque es uno de los principales mercados del narcotráfico. ¡Y entran!

¡Claro que estamos frente a un problema muy grande! ¡Claro que en el mundo de las corporaciones, las ilegales son muy fuertes! Los mejores negocios del mundo son el tráfico de armas y las drogas, ¿o no? Y necesitan paraísos fiscales para lavar ese dinero; necesitan corromper estruc-

turas del Estado, y necesitan generar espacios liberados en los territorios.

Este es un problema gigantesco que no lo va a resolver un solo gobierno; es un problema de la sociedad que tenemos que enfrentar con madurez republicana, pero si nos estamos dando sistemáticamente golpe tras golpe por abajo del cinturón –en el boxeo, generalmente, no se puede hacer–, es imposible que pueda generarse un debate de estos. Me parece que primero tiene que partirse de la base de cómo se medró con este discurso, de que todo era fácil y que la culpa la tenía el fracaso de una política, o de una persona, o el pedido de renuncia sistemático a un ministro.

Creo que estos problemas son serios y, por lo tanto, estamos ante un problema serio.

Señor presidente: no creo que Astesiano sea un estratega. Con base en lo poco que he podido investigar y consultar, parecería que no lo es. Más bien parece el operativo de alguna cuestión de poder bastante oscura que funciona como lo hacen todas las sociedades. Lo que terminó pasando y lo que hemos cuestionado aquí con dureza –esas cosas deben cuestionarse con dureza– es el error en la toma de decisiones de los jerarcas del Gobierno. A la vista estaba, con toda la información que se tenía, que esta persona no podía estar en un lugar tan sensible como jefe de la guardia presidencial, por todas las potestades formales e informales que genera esa responsabilidad en cualquier Estado democrático, pero además por las potestades que tenía. Insisto: si el presidente de la república decidiera ir a visitar una unidad militar, esta persona podría solicitar los planos y los planes de contingencia frente a atentados. Esa es información sensible y muy importante para un Estado, y muy valiosa para el crimen organizado. ¡Es muy valiosa! Me podrán decir que «esto es con el diario del lunes», pero no me pueden hacer responsable a mí y al Frente Amplio de la decisión de poner a un estafador al frente de la seguridad presidencial. No fuimos nosotros; fueron ustedes, fue el Gobierno.

Acá se me acusa de pronunciar palabras hirientes, como «en el corazón del Gobierno se montó una organización criminal». No lo dije yo, la robé de un senador del Gobierno que dijo: «En el corazón del Gobierno se armó una organización criminal. No nos puede pasar en nuestras narices». En todo caso fue plagio de tanto que se agravió con esa frase; lo deberían discutir en la bancada del Partido Nacional, porque salió de ahí. Como ha salido de otros actores del Gobierno la frase: «Esto es algo indefendible».

Creo que los jerarcas que han venido han intentado –diría– con mucha inteligencia defender lo indefendible. Como dije al principio de mi exposición, esto es como poner dentro de un frasquito un elefante gigante. Es imposible; las leyes de la física y de la política no lo permiten. Este es el escándalo presidencial más grande que hemos tenido.

En ningún momento la bancada del Frente Amplio ha dicho que el presidente sabía que Astesiano colaboraba con esta banda criminal, pero la verdad es que estaba integrado a ella y seguramente fue reclutado por la información a la que podía acceder, como bien dicen los audios que están en análisis de la fiscalía. Es Astesiano el que ahora dice que es amigo del número uno. Es Astesiano el que dice que es amigo del director del Ministerio del Interior, que no sabemos quién es y que la justicia investigará. Tengo plena confianza en la justicia.

Aquí no hemos hablado absolutamente nada de lo que está analizando la justicia, sino de las decisiones políticas e institucionales y de las fallas. Asimismo, hemos calificado de negligentes las decisiones del Gobierno, porque con el diario del lunes está demostrado que el jefe de la guardia presidencial se sumó a una banda criminal que entregó pasaportes a rusos, pero no sabemos para qué. Es más, no sabemos si solo entregaban pasaportes o vendían otro tipo de información. ¡No lo sabemos! No sabemos si trabajaba para el crimen organizado, la mafia rusa, el narcotráfico o para la inteligencia de otros países. Cualquiera de esas posibilidades es muy grave; cualquiera de ellas es gravísima.

Creo que el Gobierno ha tenido la oportunidad de plantarse aquí y decir que este fue un error profundo, un error que no se debió haber cometido porque existieron alertas, pero se decidió desoírlas. Por eso estamos en esta situación.

Me parece que la situación grave, señor presidente, es la del país. La reputación de un país es un intangible muy difícil y para un país pequeñito como el Uruguay –de tres millones de habitantes, que producimos alimentos para más de treinta millones de personas en el mundo– es clave. También lo es para la seguridad de nuestros ciudadanos dentro de la frontera, pero también es una responsabilidad indelegable fuera de fronteras.

Como bien se dijo aquí, el pasaporte uruguayo era oro puro, porque se podía ingresar a cualquier país. Hay aduanas en el mundo donde la fila depende del pasaporte. Lamentablemente, por un conjunto de hechos, hoy esto está cuestionado en el mundo, porque nos jaquearon 84.000 pasaportes; porque a nuestro juicio hay uno que no se debió haber entregado a un narcotraficante muy importante y porque ahora tenemos esta situación en la que el ministro nos dice que, al parecer durante siete años, se entregaron 140 pasaportes de manera irregular por parte de esta banda criminal.

Lo que voy a decir ahora es terrible, trágico, señor presidente, pero muchos senadores han dicho que durante los Gobiernos del Frente Amplio se entregaron 140 pasaportes. En siete años me da 20 pasaportes por año y, en dos años –entre el 2022 y 2021–, 55; parece que mejoró la eficiencia, mejoró la eficiencia.

Esto es triste, porque no vamos a andar compitiendo sobre cómo nos truchan pasaportes. Es terrible, pero nos pasó. Es la primera vez que sucede que una fiscal, efectivamente, dice que una banda criminal hacía reuniones para entregar pasaportes a ciudadanos rusos –no sabemos para qué; esperaremos a la investigación– en el cuarto piso de la Torre Ejecutiva. ¡Lo dijo, lo comprobó y lo demostró una fiscal! Sé que duele, pero no le duele solo al Gobierno, le duele a todo el Uruguay y la mejor forma de encarar esta situación y salir de ella no es minimizándola.

He escuchado que algunos señores senadores empezaban a hablar de Astesiano y en cualquier momento era el jardinero, el guardia personal o privado que estaba ahí en la vuelta, pero no, era el jefe de la guardia presidencial y así se presentaba; ustedes saben que así se presentaba. No lo digo solo por los documentos que mostramos, sino porque así se presentaba en todos lados. Todos sabemos que presentarse como el jefe de la guardia presidencial implicaba la posibilidad –como bien dice la fiscal– de ofrecer contactos de alto nivel y creo que este era el valor que tenía Astesiano en la banda, así como organizar un esquema criminal que, por suerte, la fiscalía descubrió. ¡Por suerte!

Nosotros hemos cuestionado con dureza el error en la decisión, porque me puedo equivocar con un amigo o con una pareja y me jodo yo, pero cuando los que se equivocan son los jerarcas del Gobierno comprometen a la república, señor presidente, y comprometen bienes preciados. Deben aceptar la crítica porque es bien merecida ante un error de esta naturaleza.

Además, hemos demostrado que había sobrados indicios sobre esta situación y sobre que no era el hombre indicado para estar ahí, pero se lo designó igual. Acá hay una diferencia importante a la hora de pensar la democracia y la institucionalidad: una cosa es cuando yo decido como jerarca y otra, cuando decido en mi casa; ahí soy un ciudadano individual, pero cuando estoy decidiendo como jerarca, lo hago por todos y estoy comprometiendo a la institucionalidad del país, por lo que hay que tener otros criterios. Nosotros pensamos, señor presidente, que el criterio empleado no se correspondía con la ética ni con la enorme responsabilidad que se tenía y se pusieron en riesgo bienes públicos muy importantes.

Este no es un problema de confianza personal; es un problema institucional y, como bien se dijo aquí, ha fallado la institucionalidad, que es la que debe preservarse del error de los hombres y las mujeres, porque para eso está.

El Gobierno nos dice que el problema está en la ley; incluso, se establece que hay que cambiar el decreto. ¡El problema no está en la ley ni en el decreto; está en las decisiones que toman los jerarcas! El decreto podrá ser más así o más asá, pero si uno elige a una persona que, en definitiva, es un estafador contumaz –así lo demuestra toda su ficha–, lo que va a pasar es que va a utilizar ese poder y ese privilegio que se le está dando para seguir haciendo lo mismo. En consecuencia, el problema no está en la ley, sino en cómo se aplica.

Además, creo que en esta sesión quedó demostrado que, frente a la consulta de Presidencia, el Ministerio del Interior no consultó con la Policía Científica, que es donde efectivamente estaba la información sobre los antecedentes de Astesiano. ¡No la consultó! Si se hubiera hecho, seguramente el presidente hubiera recibido mejor información. Quizá con esa información el señor presidente hubiera tomado la misma decisión; no lo sabemos, pero lo cierto es que la información no se fue a buscar donde había que buscarla, que era en la Policía Científica. Ese es un error que tiene que ver con no cumplir con un decreto, con una norma; en definitiva, con no cumplir a cabalidad agotando todos los medios de la buena administración para darle la mejor información nada más y nada menos que al mandatario del Uruguay.

Me parece que eso quedó suficientemente demostrado en la comparecencia de hoy. También quedó demostrado que se firmaban resoluciones y comunicaciones diciendo que era el jefe de la guardia presidencial. Respeto al señor prosecretario, pero no acepto que se me diga que era un error administrativo, porque hasta le hicieron un carné –¡hasta un carné!– en el que figuraba como jefe de la guardia presidencial. Eso lo hicieron las dependencias de Presidencia de la República.

Quiero decir algo más. No solo no se contestaron los pedidos de informes en el 2020 sobre este tema y seguramente no se consultó a la prensa que en 2020 denunció los antecedentes de esta persona, sino que además ni siquiera se publicó el decreto de designación. ¡No está en la página! Sí está el de destitución, que es el más reciente, pero el de designación del 2020 no está colgado. Nosotros no pudimos acceder a ese decreto. La ciudadanía no pudo acceder a ese decreto. Asimismo, la Presidencia no contestó los pedidos de informes; se reiteraron, pero no los contestó y eso no habla bien de la transparencia. No se dio respuesta a lo que en 2020 se estaba solicitando y la prensa estaba denunciando.

Señor presidente: hoy exigíamos que el Gobierno se hiciera cargo, pero lamentablemente siento que no lo hace. Lo tengo que decir una vez más: básicamente el 80 % de las intervenciones del Gobierno es para decir que la culpa es del Frente Amplio. ¡Ya está! Además, lo peor de todo esto es que, si se hicieron cosas mal en el pasado, no justifica que se hagan mal en el presente. ¡Claro que estoy de acuerdo con que cualquier gobierno se puede equivocar! Sí, pero se tiene que hacer cargo de esa equivocación y asumir las consecuencias de ese error. Ahora bien, asumir las consecuencias no es decir «estoy dolido, tengo un balde de agua fría». ¡No! Son otras decisiones las que hay que tomar, pero lamentablemente no se han adoptado.

Creo que lo que nos queda por adelante –voy a terminar, señor presidente, porque no voy a utilizar los treinta

minutos para no seguir estirando esta sesión– es trabajar con la mayor honestidad posible. Cuando hablamos de bajar la pelota al piso, cuando hablamos de que no exista crispación, que nadie se confunda. Yo creo en la democracia intensa, en la democracia del debate, en la democracia de la confrontación, del respeto. En lo que no creo –lo hemos exigido y mantenido como Frente Amplio– es en cavar zanjas entre ellos y nosotros. Es eso lo que cuestionamos y es a eso que convocó el presidente de mi fuerza política. ¿A que discrepemos? ¡Claro! ¿A que confrontemos? ¡Por supuesto! Eso sí, partamos de un supuesto: tenemos que convivir, porque en definitiva esa es la verdadera democracia. La democracia no es la gestión de las unanimidades, sino la gestión de las diferencias, del conflicto. Es la canalización del conflicto por la vía del debate democrático, pero que no se confunda eso con que no exista crítica.

En todo caso, en esto de pedir hacernos responsables de alguna manera, diría que parece poco republicano iniciar o pretender iniciar la destitución de una intendenta que, además, está en el número 10 del *ranking* de evaluación de las agencias del propio Gobierno central sobre transparencia y contestación de informes. Parece que eso aporta poco, ¿no? Escuché que ahora hay otro que también le quiere hacer un juicio político a otro intendente. ¡Vamos a empezar con los juicios políticos! Eso es lo que desencadenamos. Entiendo que la institucionalidad se cuida, pero se cuida cuando se respeta y se hace con responsabilidad. El Frente Amplio vino aquí a una comisión general porque buscaba información. Sin embargo, nos vamos con menos información y con más dudas. Este es un tema que seguramente seguirá; la justicia tendrá que hacer lo suyo y la política también.

De todas maneras, hay algo que sí quiero compartir con usted, señor presidente, y con el resto de los integrantes del Senado: hay que trabajar mucho –¡mucho!– para defender la salud de la democracia, porque no estamos a salvo de nada, porque necesitamos de todos y cada uno de nosotros el compromiso para estar siempre atentos frente a las oportunidades que se pueden generar, pero hay que asumirlo con mucha responsabilidad y claridad. Lamentablemente, siento que el Gobierno no ha tenido esa responsabilidad en estas designaciones, en las decisiones que tomó, y que nos llevó a una situación bastante lamentable. Esperemos que en el futuro no se repita.

Muchas gracias, señor presidente.

12) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 12 de octubre de 2022

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, por el día 17 de octubre 2022, por razones personales.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sandra Lazo. Senadora».

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que la señora Manuela Mutti y Gabriel Frugoni han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Lauro Meléndez, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

13) LLAMADO A SALA AL MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR LUIS ALBERTO HEBER

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Continuamos con el tema que motiva la convocatoria.

Ahora sí, para finalizar la sesión, damos la palabra al ministro, señor Luis Alberto Heber.

SEÑOR MINISTRO.- Ha sido una larga jornada; estamos desde las tres de la tarde y ya son casi las doce de la noche. Hemos escuchado todas las opiniones. Cuando dije que venía con mucho gusto a dar las respuestas en forma pública, lo hice porque siento que el Parlamento es el lugar donde está representada la totalidad de la opinión pública, del pueblo uruguayo y, por lo tanto, es nuestra obligación venir a dar las respuestas.

El senador que nos ha citado nos invita a hablar en un tono –¡ojalá la sesión hubiera arrancado así!– en el que ni él ni yo elevemos la voz. Como él dijo, no estábamos gritando, sino hablando fuerte; y hablamos fuerte, sí. Ahora bien, nos gusta mucho más este tono para poder reflexionar. Sin perjuicio de dejar para más adelante las reflexiones que hacía el señor senador, quiero señalar dos o tres cosas que me parecen importantes.

A lo largo del debate yo fui anotando algunas aseveraciones a las que voy a dar respuesta, porque vengo acá a

dar la cara y a asumir. Se ha dicho, a lo largo de la sesión, que nosotros mentimos. ¿En dónde? ¿Cuándo? ¿En qué momento? ¡Leímos documentos! ¿Dónde está la mentira? Nosotros tenemos mucho respeto por el Senado de la república. Después de haber estado treinta y cinco años en esta casa, tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado, no borraría con el codo lo que he exigido varias veces aquí: que no se le mienta al Senado de la república, porque es lo mismo que mentirle al pueblo uruguayo. Así que esa no la llevamos y quería responderla.

Se ha dicho que no he contestado algunas de las preguntas. Sin embargo, las contesté una por una; lo hice un poco rápido, porque se me terminaba el tiempo. Entonces, quizás no hayan advertido –sobre todo, alguna señora senadora– que cuando se preguntó sobre cómo había ingresado el informe del señor Astesiano a Presidencia de la República dije claramente que fue el señor director general de entonces que imprimió los antecedentes –que eran anotaciones–, sin el antecedente judicial, porque ni siquiera la prensa lo manejaba. La prensa, cuando publicó lo del señor Astesiano, lo hizo sin poner los antecedentes, porque nadie en el país sabía que había antecedentes judiciales del señor Astesiano. Esto se supo el 8 de setiembre del 2021, cuando el comisario mayor Vázquez tomó el expediente físico, ingresó la cédula, vinculó el nombre con la cédula y apareció la información sobre antecedentes judiciales. Todavía está pendiente –lo he dicho reiteradamente– esa investigación que vamos a hacer, y al primero que vamos a informar es al propio Parlamento. Entonces, quedaron todas las preguntas respondidas.

Insisto: fue el señor director quien remitió a la Secretaría de Presidencia –así lo afirmé y eso se puede leer en la versión taquigráfica– la copia que estaba en el Sistema de Gestión de la Seguridad Pública. Al respecto, vuelvo a decir –y en esto discrepo con el señor senador Sánchez, que dice que se trata de dos informaciones distintas– que el Sistema de Gestión de la Seguridad Pública es el espejo de lo que está en la Dirección Nacional de Policía Científica.

Dicho esto, quiero ingresar a otro tema que es importante que se conozca en todo este episodio, porque se ha mencionado y no hemos tenido tiempo de aclararlo. Se ha hablado reiteradamente del jaqueo, del jaqueo, del jaqueo, y de los 84.000 pasaportes. El jaqueo fue en 2020; creo que en diciembre de 2020. ¿Y qué medidas de intervención se tomaron? En ese momento yo no estaba al frente del ministerio, sino que estaba mi querido amigo Jorge Larrañaga, quien tomó las decisiones correctas. Intervino de forma inmediata y solicitó una auditoría de Certuy-Agesic, que le dio los siguientes hallazgos. Aclaro que la Agesic está conformada por gente dedicada a este tema y son muy profesionales en ese sentido, no tienen vinculación partidaria, no están para plantear el tema en términos de si esto es culpa de uno o no. La Agesic señaló cuál era el problema que tuvo la Dirección Nacional de Identificación Civil y era que había sido jaqueada. No tenemos ningún elemento que muestre que ese jaqueo haya significado algún daño para alguien, pero fuimos jaqueados en diciembre de 2020, cuando todavía no llevábamos un año en el Gobierno. La Agesic habla del acceso a Internet en PC con el sistema principal; accesos remotos sin encriptación –o sea que cualquiera podía entrar–; ausencia de respaldos, que no se hacían desde 2018; falta de licenciamiento –lo que hacía caer el sistema– y falta de seguridad física a nivel de servidores. No se trata de un funcionario blanco, sino de la oficina que se encarga de hacer estas auditorías. También mencionó que el sistema principal de enrolamiento y gestión era de 1997 –¡atención!, porque creo que esto fue mencionado por una señora senadora– y había máquinas nuevas con Windows más actualizados que el *software* no admitía; o sea que era absolutamente imposible usarlo. Por más que uno tuviera una máquina nueva, esta no admitía el *software* que tenía desde 1997; y eso excede el Gobierno del Frente Amplio; comprende otro Gobierno.

Por otra parte, señor presidente, las libretas de pasaportes vacías se encontraban en un depósito del ministerio –esto lo tenemos documentado– que tenía entrada por dos calles: por Andes y por Uruguay. Allí estaba lleno de pasaportes vacíos custodiados por una empresa privada de alarmas que se llamaba Júpiter. Ahora se encuentran en una bóveda de alta seguridad de la Dirección Nacional de Identificación Civil.

Quiere decir que el «oro» que tenía el pasaporte era vulnerable por todos lados. Las debilidades que tenía esta situación, dice la Agesic, eran la exposición a ataques externos a la arquitectura cliente-servidor; mantenimiento de las mismas contraseñas –no había–; potencialidad o extracción de usuarios sin contraseñas; imposibilidad de recuperar datos ante un ataque; falta de soporte y mantenimiento a nivel de bases de datos; falta de soporte y mantenimiento a nivel de sistemas de emisión; riesgo de acceso a infraestructura de la Dirección Nacional de Identificación Civil; tecnología de más de veinticinco años; máquinas nuevas incompatibles con la vieja tecnología. ¿Y qué se hizo a partir de este informe de la Agesic? Reitero que esta agencia no es del Partido Nacional, tiene técnicos de todos los partidos políticos y seguramente ustedes conocen a muchos de los que están allí. Se cortó el acceso a todas las terminales con el sistema principal; se hizo una segmentación de la red interna; se aplicaron políticas de contraseña para todos los servicios de PC; se eliminaron los usuarios inactivos y genéricos; se implementó el acceso remoto a canales encriptados; se respaldaron diarios de la base de datos; se contrataron nuevos servicios; se migró todo el centro de datos al Data Center de Antel, en Pando –que creemos que finalizará este año– y se hizo una licitación pública internacional, adjudicada el 5 de julio de este año, que comienza a estar operativa en 2023, con *hardware* y *software* nuevos que dejan actualizada la Dirección Nacional de Identificación Civil.

Así se gobierna y yo estoy conforme con lo que se está haciendo en la Dirección Nacional de Identificación Civil.

Lo digo bajo y lo repito: estoy muy conforme. Esta acción es la que va a dar la posibilidad de tener garantías.

El señor senador que nos citó hablaba de que nosotros teníamos que aguantar y respetar las críticas. Claro que lo hacemos, ¿quién se quejó acá de las críticas? Nosotros, que hemos criticado mucho sin ofender, ¿por qué no soportaríamos las críticas que se nos hacen? Bienvenidas sean, cuando son constructivas, mejor, y cuando son intencionadas las aceptamos porque es parte del debate, pero son críticas. Lo que nos indigna y lo que nos lleva a levantar la voz es cuando hay suspicacias, cuando se deja entrever conductas inmorales, poco éticas. Eso no lo aceptamos y estoy seguro – algunos lo entenderán y otros, quizás no– de que quien siempre entenderá que esto nos indigna será aquel que nos está mirando. ¡Ojo cuando perdamos la capacidad de indignarnos frente a la injusticia! Yo cuando me siento indignado es porque considero que se es enormemente injusto, cuando se dejan suspicacias o cuando se dice: «¿No sabían?», «¿Cómo que no sabían?». Yo no hice eso; yo dije acá –y se ha tratado de tergiversar– que había una carta de la que estaba seguro de que la secretaria de Mujica ni Mujica tenían conocimiento. Es algo que se hace todos los días. Yo debo decir varias veces a mi secretaria que averigüe y conteste tal carta. Dije que eso era actuar de buena fe; lo señalé varias veces. Ahora bien, se ha querido decir que yo quiero enlodar. Me enoja cuando me quieren adjudicar una intención que expresamente aclaré que no tenía. No obstante, es cierto que había una carta de un señor ruso llamado Alexey Slivaev, que terminó preso junto con el escribano porque en la carta figuraba la dirección del estudio jurídico del escribano Álvaro Fernández. Los dos están presos actualmente, o sea que desde ahí comienza. Yo he combatido, he hablado, he negociado leyes, he tenido una buena comunicación, ¿cómo voy a decir eso si no tengo elementos? El señor senador Olesker se enojaba, se indignaba frente a la irrealidad. Reitero: no solo no dije eso, sino que mencioné que eso era imposible porque conozco a María Minacapilli, quien tuvo, además, un buen origen político porque perteneció a nuestras filas en el pasado, al Movimiento Nacional de Rocha, y después terminó en el Frente Amplio. Señalé que tenía con ella la mejor de las relaciones y la tengo y tuve, como presidente del Partido Nacional, con el expresidente Mujica. Dije expresamente que quería salvar eso. Ahora, si actuaba con la misma mala fe de generar suspicacias, ¿qué hubiera dicho de esa carta? ¿Qué hubiera dicho del trámite? ¿Hubiera dicho que eso se operó en el piso once? No, esa sería una gran injusticia y no lo haría.

Se ha hecho hincapié en la carta que he mencionado. La carta del señor ruso, con el pedido, estaba. Y esa carta fue remitida con la firma de la secretaria de Mujica, a quien no le adjudico ninguna intención ni vinculación de ningún tipo. Por lo tanto, estoy muy tranquilo de espíritu en cuanto a este tema.

Críticas sí, suspicacias no. ¡En cuestionamientos a la ética no le doy la derecha absolutamente a nadie! ¿Nos podemos equivocar? Sí. ¡Lo reconoció el presidente! Dijo: «Me equivoqué. Lo asumo». Ahora, ¿cuáles son las otras medidas que tiene que tomar el presidente? ¡¿Renunciar?! ¡¿Quieren que renuncie el presidente porque lo traicionó el custodio personal?! Está bien, sigan diciéndolo. Nosotros vamos a terminar el mandato el último día y vamos a ir a la elección con el orgullo de saber que tenemos un presidente transparente, que habla directamente y dice todos los temas personales, hasta los que lo afectan. Fue muy sincero públicamente y así lo tomó la gente: un presidente que se sintió traicionado, que se sintió burlado y al que no se le dijo la verdad por parte del Ministerio del Interior.

Como esto pasó en el Ministerio del Interior en 2020, ¿qué quieren?, ¿que yo renuncie? ¡Pues yo no voy a renunciar, que quede claro! Quien me saca es el presidente de la república; si no, que venga la censura de todo este Parlamento, incluida la gente de mi partido o de la coalición. Entonces sí, ahí me iré para mi casa o volveré al Senado.

Señor presidente: yo soy alguien que está convencido. Hablo haciendo énfasis, hablo fuerte, porque estoy convencido de lo que digo y defiendo mis ideas con pasión, pero nunca he agraviado. Siempre, como decía el señor senador Iturralde, fui duro con las ideas y suave con las personas. No dije nada de ningún señor senador, pero no admito que se creen suspicacias sobre mi actuación ni sobre la del señor presidente. ¡A la hora de abordar el tema, el presidente ha demostrado ser implacable y muy duro con los suyos! No le ha costado nada tomar decisiones con respecto a gente por la que, incluso, tiene afecto, a la que ha tenido que separar del Gobierno, personas que hasta hace poco tenían su confianza, directa o indirectamente.

Entonces, señor presidente, hemos venido a informar. Junto con el señor prosecretario, el doctor Garcé, el doctor Maciel –que me acompaña y me apoya tanto en el Ministerio del Interior, que me da un respaldo jurídico muy importante– y el novel director general que está trabajando en el Ministerio del Interior, el doctor Martinelli, formamos un equipo en el que nos tenemos confianza y venimos acá a dar la cara, a asumir nuestra propia responsabilidad. Tengan por seguro que vamos a continuar con las investigaciones y que cuando la fiscal formalice la situación, lleve la instancia al Poder Judicial y el juez determine quién es el culpable, qué organización, vendremos a informar al Senado de la república sobre las medidas duras que vamos a tomar con quienes hayan sido responsables.

¿Nos quedan muchos temas por delante? Sí. Acepto lo que han dicho varios señores senadores –el senador Lust, el senador Coutinho, el senador Penadés, la senadora Bianchi y el senador Gandini; me hubiera gustado escuchar alguna voz de la oposición– sobre cambiar y proteger la documentación que oficialmente sale de nuestro país. Me refiero al avecinamiento, a la credencial cívica, para que no se utilice el pasaporte con otros fines que no sean exclusivamente el de generar la posibilidad de que aquel que tiene reales vínculos con nosotros y es hijo o nieto de

uruguayos pueda acceder a nuestra documentación legítimamente y aquellos que utilizan esto de otra manera sean bloqueados.

Vamos a traer un proyecto de ley que será polémico y que vamos a discutirlo porque ya lo hemos hecho en el pasado. Así que volveremos acá a discutir, aceptando críticas, señor presidente y señores senadores. No me duelen las críticas, me duelen los agravios y, a mi juicio, las suspicacias son agravios. Por lo tanto, no soy de aquellos que creen que la sesión de hoy ha sido una pérdida de tiempo. Nos hemos gritado o hablado fuerte. Hemos defendido con pasión nuestras convicciones. Sí, señor. Yo estoy muy seguro del presidente que tenemos y muy orgulloso de él. Creo que va a terminar una gran gestión y va a salir fortalecido de estos episodios, que no sirven más que para aprender de la realidad y, a veces, de las miserias humanas que existen. Lamentablemente, no debemos generalizar, porque lo peor que puede pasarnos en una instancia como esta donde traicionan nuestra confianza es transformarnos en un desconfiado de todo. Si desconfiamos de todo, es muy difícil gobernar un Estado y un país. ¿Vamos a tener más cuidado? ¡Claro que sí! ¿Necesitaremos tener más controles? ¡Claro que sí! Pero no somos desconfiados. Prefiero confiar que transformarme en alguien que le tiene temor a tomar decisiones, que tiene miedo de tomarlas porque mañana pueda haber alguien que nos traicione.

Hay una canción de Zitarrosa, *Adagio en mi país,* en la que dice: «… un solo traidor puede con mil valientes…». Y es verdad.

SEÑORA BIANCHI.- ¡Si será cierto!

SEÑOR MINISTRO.- Un traidor puede más que mil valientes. Los tenemos, todos podemos tenerlos. No voy a descalificar a los mil valientes que tenemos porque haya un traidor. Por eso, señor presidente, estoy muy seguro de lo que vengo a defender acá.

Muchas gracias.

14) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Habiendo culminado todas las intervenciones de los oradores, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 00:01, presidiendo el señor Jorge Gandini y estando presentes los señores senadores Andrade, Asiaín, Bergara, Bianchi, Caggiani, Camy, Carrera, Coutinho, Da Silva, Della Ventura, Domenech, Hunter, Iturralde, Kechichian, Lanz, Lazo, Manini Ríos, Olesker, Penadés, Ponte, Rodríguez, Rubio, Russi, Sabini, Sánchez y Saravia).

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

Victoria Vera
Prosecretaria

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

María Alcalde
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño - Impresión
División Diseño e Impresión del Senado